



**Facultad de
Arquitectura**
Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA,
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**“Propuesta de Revitalización de la Iglesia de la Aldea de Santa
Catalina Bobadilla, su plaza, entorno y su acceso;
La Antigua Guatemala.”**



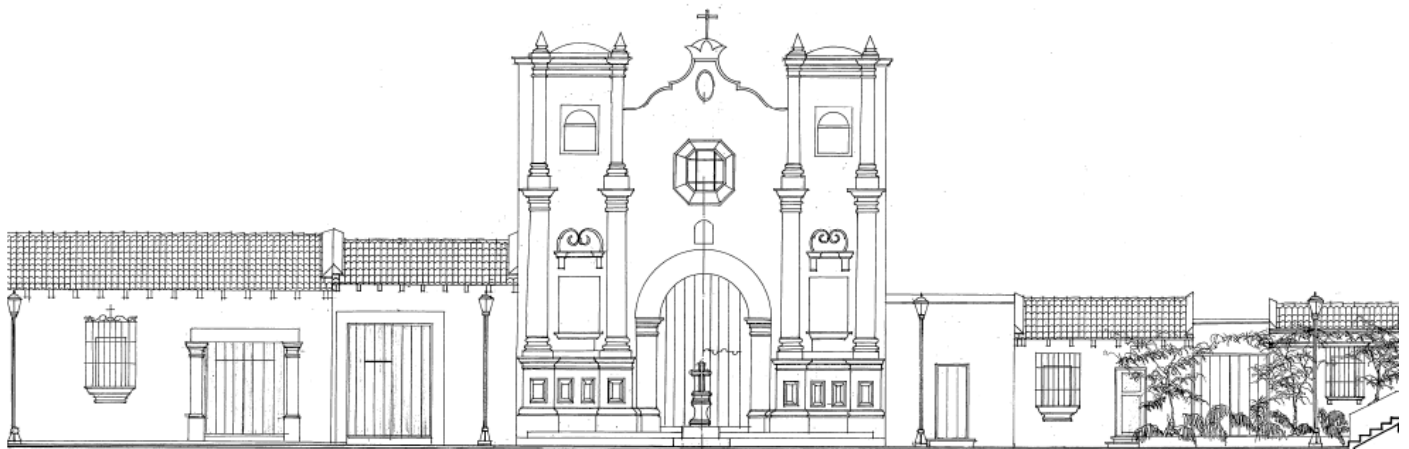
PRESENTADO POR:

JORGE DAVID SARG MÉNDEZ

GUATEMALA, OCTUBRE 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA,
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA**

**“Propuesta de Revitalización de la Iglesia de la Aldea de Santa
Catalina Bobadilla, su plaza, entorno y su acceso;
La Antigua Guatemala.”**



PROYECTO DESARROLLADO POR:

JORGE DAVID SARG MÉNDEZ

PARA OPTAR EL TITULO DE:

ARQUITECTO

GUATEMALA, OCTUBRE 2014

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA:

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Edgar Armando López Pazos	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Tec. D.G. Wilian Josué Pérez Sazo	Vocal IV
Br. Carlos Alfredo Guzmán Lechuga	Vocal V
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario

TRIBUNAL EXAMINADOR:

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario
Dr. Arq. Mario Francisco Ceballos Espigares	Asesor
Mcs. Javier Quiñonez Guzmán	Consulta

ACTO QUE DEDICO:

A DIOS mi Divino Maestro.

Al Hermano Pedro; al Santo de Guatemala, que dejo una gran obra hacia los más necesitados.

A mi Madre Emilia Méndez, por su esfuerzo en incansable lucha.

A mi Padre, solo mis recuerdos.

A mi Esposa; Lily con todo mi amor, por su apoyo y comprensión.

A mi Hijo, Jorge por su dedicación y esfuerzo, con todo mi amor le deseo triunfos.

A mis hermanos, tíos, pero en especial a mi amiga Concha de Mendoza por todo su apoyo.

AGRADECIMIENTO:

Con una mención muy especial hacia el Dr. En A. Mario Francisco Ceballos Espigares, por su apoyo incondicional para lograr este triunfo, al Msc. Arq. Javier Quiñonez Guzmán y al Arq. Norman Muñoz, que fueron los consultores; gracias por su acompañamiento durante este proceso, sin ellos no hubiese sido posible la realización de esta tesis.

A la Facultad de Arquitectura y a la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la oportunidad de abrirnos la puerta para poder obtener los conocimientos adquiridos y hacer realidad mis objetivos.

Al Consejo Para la Protección de La Antigua Guatemala, (C.N.P.A.G.), a esta institución que siempre me ha brindado apoyo y también conocimientos, y un reconocimiento a todos los trabajadores y amigos que me brindaron apoyo les agradezco mucho.

A mis amigos por su amistad, pero en especial al Ingeniero Carlos Chiroy y al Arquitecto Leonel Grajeda; por su insistencia y apoyo les estoy muy agradecido.

INDICE:

Descripción		Página
1.	1.1 Introducción	1
	1.2 Antecedentes	3
	1.3 Justificación	6
	1.4 Objetivos :	
	1.4.1 Objetivos Generales.	7
	1.4.2 Objetivos Específicos	7
	1.4.3 Objetivos Académicos	8
	1.5 Hipótesis	8
	Planteamiento del Problema	9
	1.6 Delimitación del Problema	9
	1.7 Metodología: ¿Cómo era?	10
	¿Cómo es?	10
	¿Cómo será?	10
2	Capítulo Uno:	
	2 Marco Teórico	15
	2.1 Antecedentes Históricos de Restauración.	15
	2.2 Aspectos Teóricos de Restauración.	19
	2.3 Aspectos conceptuales	21
	2.4 Marco Jurídico Legal	23
3	Capítulo Dos:	
	3 ¿Cómo era?	33
	3.1 Fundación de la Ciudad de Santiago de Guatemala.	33
	3.2 Fundación de Milpas.	36
	3.3 Aldeas de La Antigua Guatemala.	40
	3.4 Ubicación Geográfica.	46
	3.5 Reseña Histórica de la Aldea, Iglesia y su Entorno.	47
	3.6 Materiales y Sistemas Constructivos en Santiago de Guatemala.	48
	3.7 Etapas Constructivas en Santiago de Guatemala.	49
	3.8 Historia Sísmica en Santiago de Guatemala.	52
4	Capítulo Tres:	
	4.1 Ubicación Geográfica y su División Política de la República de Guatemala.	57
	4.2 División Política del Departamento de Sacatepéquez.	59
	4.3 La Aldea; Iglesia y su Entorno en el Contexto de Producción.	61
	4.4 Infraestructura General de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla.	61
	4.5 Características Físicas y Climáticas.	62
	4.6 Creencias y Costumbres.	62
5	Capítulo Cuatro:	
	5 ¿Cómo es?	67
	5.1 Delimitación Espacial.	67
	5.2 Análisis del Estado Actual de Construcciones del Templo, Plaza, Entorno y Acceso.	68
	5.3 Clasificación de alteraciones y deterioros.	70
	5.4 Infraestructura Existente de la Aldea.	89
	5.5 Situación del Estado Ambiental.	91
	5.6 Levantamiento Fotográfico: Templo-plaza-entorno-acceso	93
6	Capítulo Cinco:	
	6 Método de Diseño Arquitectónico.	105
	6.1 Lineamientos Generales.	105
	6.2 Premisas de Diseño.	107
	6.3 Condiciones Sociales.	108



5.4	Condicionantes Económicas.	108
5.5	Condicionantes Técnicas.	109
5.6	Condicionantes Culturales.	109
5.7	Utilidad del Proyecto.	109
5.8	Necesidades Requeridas por la Población de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla.	110
5.9	Programa de Necesidades:	111
	6.9.1 Del Conjunto.	111
	6.9.2 De la Iglesia.	111
	6.9.3 De la Plaza.	111
	6.9.4 Del Acceso.	111
	6.9.5 Del Entorno.	111
	6.9.6 Del Salón de Usos Múltiples.	112
6.10	Diagrama de Relaciones del Conjunto	113
6.11	Diagrama de Relaciones de la Iglesia.	113
6	Capítulo Seis.	
	7 ¿Cómo será?	
	Propuesta Arquitectónica y Ante presupuesto:	
6.2	Propuesta de Planta de Conjunto de la Plaza.	116
6.3	Propuesta de la Planta de la Iglesia.	117
6.4	Propuesta de Fachada y Secciones de la Iglesia.	118
6.5	Análisis de Proporciones en Planta de la Iglesia.	119
6.6	Análisis de Proporciones en Fachada y Secciones de la Iglesia.	120
6.7	Propuesta de Centro de Servicios y Salón de Usos Múltiples.	121
6.8	Propuesta de Elevaciones del Entorno de la Plaza.	122
6.9	Propuesta de Elevaciones del Acceso a la Aldea.	123
6.10	Detalle de Banca Tipo Colonial para la Plaza	125
6.11	Detalle de luminaria y su base, detalle depósito de basura	126
	Ante Presupuesto de la Iglesia, Centro de Servicios y Salón de Usos Múltiples, Plaza, Entorno y Acceso.	127
7	7.2 Conclusiones.	130
	7.3 Recomendaciones.	131
8	Fuentes de Consulta.	132
9	Anexos.	135

ÍNDICE DE PLANOS:

Orden de Plano	Descripción del Contenido de Plano	Página
Plano 1	La Ciudad Original de Santiago	35
Plano 2	Las Primeras Nueve Milpas en 1530	37
Plano 3	Milpas de Vecinos Españoles,	39
Plano 4	Las aldeas de La Antigua Guatemala.	45
Plano 5	Mapa del primer asentamiento de Santa Catalina Bobadilla.	48
Plano 6	Límites del Territorio de la República de Guatemala.	57
Plano 7	Regiones de la República de Guatemala.	58
Plano 8	Mapa de Sacatepéquez	60
Plano 9	Análisis Realizado por Arq., Carmen Stakmann	69
Plano 10	Planta de Estado Actual: Plaza-Entorno-Acceso.	73
Plano 11	Condiciones Ambientales: Plaza-Entorno-Acceso.	75
Plano 12	Uso del Suelo.	76
Plano 13	Detalle de Cruz Atrial.	77
Plano 14	Estado Actual de Pila Publica.	78
Plano 15	Planta del Salón Usos Múltiples: Estado Actual.	81
Plano 16	Entrepiso de Salón de Usos Múltiples: Estado Actual	82
Plano 17	Estado actual del Templo	83
Plano 18	Planta del Conjunto: Simbología de Elevaciones.	86
Plano 19	Elevaciones del Entorno: Estado Actual.	87
Plano 20	Elevaciones del Acceso: Estado Actual.	88
Plano 21	Planta del Conjunto: Propuesta	116
Plano 22	Planta del Templo y Coro: Propuesta	117
Plano 23	Fachada, Sección Transversal A-A`, Sección Longitudinal B-B`, Sección C-C`. Del Templo.	118
Plano 24	Planta de la Templo y Coro: Análisis de Proporciones	119
Plano 25	Fachada, Sección Transversal A-A`, Sección Longitudinal B-B`, Sección C-C`: Análisis de Proporciones. Del Templo.	120
Plano 26	Planta y Entrepiso de Salón de Usos Múltiples: Propuesta.	121
Plano 27	Elevaciones del Entorno: Propuesta.	122
Plano 28	Elevaciones del Acceso: Propuesta.	123
Plano 29	Detalle de Banca de la Plaza	125
Plano 30	Detalle de Luminaria, Poste y Depósito de Basura.	126

1.1 INTRODUCCIÓN

Desde tiempos atrás, antes de la conquista española; ya existían en Guatemala centros culturales con la influencia de la cultura Olmeca, que se asentaron en la costa sur, con su emigración al altiplano norte y a tierras del norte se desarrolló la cultura Maya en su época clásica (de los años 300 a 900 años de la era cristiana) y edificaron los centros culturales, políticos y religiosos de Uaxactún, Tikal, Quiriguá, Mirador y muchas ciudades más.¹

Durante la conquista llegó la colonización del territorio que se encontraba habitada principalmente por los pueblos k'iches, kaqchiquel, tz'utujiles, q'eqchi', achi'. Durante este tiempo fueron dominados los habitantes por los españoles y fundaron varios pueblos y así poder controlarlos y con el despojo de sus tierras, fundaron ciudades y villas en lo que existió un templo.

Es notable la introducción de las técnicas y sistemas constructivos utilizados en Europa, también fueron utilizados en toda la zona, donde el uso del ladrillo, la piedra y poder desarrollar las columnas, el arco, bóvedas, muros de piedra y ladrillo (calicanto), se hicieron presentes.

La ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala desarrolló varias etapas constructivas que fueron marcadas por cada terremoto, durante el Siglo XVIII adquirió su máximo esplendor y su estilo Barroco fue muy conocido en toda la zona.

A su alrededor se formaron varios pueblos o milpas en donde se ubicaba la población indígena que era la mano de obra artesanal y de agricultores. Lograron construir grandes conventos y monasterios, universidad, colegios y hospitales; su crecimiento fue absoluto y no se contó con minas de oro y plata por lo que su producción fue agrícola.

La producción de imaginería religiosa se empezó a desarrollar a finales del Siglo XVI con muy buena calidad de mano de obra que fue superior en algunos casos a la española y no digamos a la mexicana.

Los terremotos de Santa Marta en el Siglo XVIII (1773), debido a su intensidad se desplomaron gran cantidad de edificios, y por la gravedad de los daños fue necesario trasladar esta ciudad al Valle de las Vacas o de la Ermita y que es donde se encuentra actualmente.

La ciudad quedó dormida en el tiempo ya que fue abandonada por los habitantes por órdenes de las autoridades, no fue sino a mediados del Siglo XIX que la

¹ Diccionario Histórico, pág. 167.

ciudad cobra vida debido a la introducción del cultivo del café él cual fue muy prospero por las condiciones del suelo de los Valles de Almolonga y Panchoy

Para los terremotos de 1976, casi toda la república de Guatemala fue dañada y con una cantidad aproximada de 25,000 habitantes fallecidos, cientos de poblaciones, aldeas se destruyeron total o parcialmente viviendas, iglesias, edificios de gobierno, escuelas, hospitales, por lo que el gobierno inicio la reconstrucción de la infraestructura en los pueblos, levantando las escuelas, centro de salud, carreteras, etc.

Al patrimonio cultural no se les dio importancia; pero sin embargo el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala que se encargó con cierta dificultad de salvaguardar los Bienes y Patrimonios Culturales tanto Prehispánico como colonial de todo el país. Su labor fue ardua para lograr preservar los valores culturales heredados por los antepasados.

En esos momentos la ciudad de La Antigua Guatemala contaba con el Consejo Para la Protección de La Antigua Guatemala, (C.N.P.A.G.) por lo que se pudo tener un mejor control y así registrar los daños. Lamentablemente varios edificios se desplomaron en su totalidad y no fue posible su rescate en algunos casos solo quedó como registro alguna toma fotográfica.

El Templo de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla desde tiempo atrás venía sufriendo con daños muy severos en su estructura por terremotos pasados, pero en esta catástrofe fue imposible mantener su estructura por lo que no quedo ningún rasgo del edificio. Tiempo después los vecinos con mucho esfuerzo lograron construir un nuevo templo pero sin asesoría ni tipología similar a la original, que es la que existe actualmente.

Con el transcurrir del tiempo la población fue creciendo y el espacio físico del templo llegó a su colapso. Por eso el Consejo Para la Protección de La Antigua Guatemala (C.N.P.A.G.) se ha tomado la iniciativa de que este conjunto merezca rescatar la forma del edificio original, y para eso también es necesario lograr que su plaza sea depurada por construcciones que invadieron su espacio y su entorno, y lograr que las fachadas de las viviendas sean muy acordes a las características de la ciudad de la Antigua Guatemala, más que todo se quiere el planteamiento del ordenamiento urbano de esta aldea para convertirla en un paseo turístico y que todo el conjunto sea símbolo de identidad para la Aldea de Santa Catalina Bobadilla.

Por tanto, acá se presenta un estudio que contempla una propuesta para la intervención del templo, haciendo un análisis de su pasado, su presente y proponiendo según las necesidades actuales, un proyecto integral para el objeto de estudio y su entorno.

1.2 ANTECEDENTES:

La Antigua Guatemala es un conjunto monumental de inmenso valor para el patrimonio nacional, de acuerdo a la Ley Protectora de La Antigua Guatemala; según decreto 60-69 del Congreso de la República de Guatemala, con el transcurrir el tiempo y de los desastres naturales, la mayoría de edificios han sufrido una serie de daños, al tal extremo que algunos de ellos ya han desaparecido por completo quizá solo quedan los cimientos de ellos.

Esto sucedió con la Iglesia de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla en la que desde su creación en el siglo XVII y con la serie de terremotos que sufrió y llegó a su colapso total para el terremoto de 4 de febrero de 1976.

La aldea de Santa Catalina Bobadilla está contenida dentro de las 14 aldeas originales. A partir del año 2010 según Acuerdo Municipal en el Diario Oficial se reconocen 8 Aldeas nuevas, para complementar las 22 comunidades que hoy conforman el Municipio de La Antigua Guatemala. Esto produjo el estudio, análisis y socialización del tema dentro del seno del Honorable Concejo Municipal de tal forma quedan integradas las comunidades siguientes:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1- San Juan del Obispo | 13- Santa Isabel |
| 2- Santa Catalina Bobadilla | 14- San Felipe de Jesús |
| 3- San Gaspar Vivar | 15- San Bartolomé Becerra |
| 4- San Pedro las Huertas | 16- Agua Colorada |
| 5- San Cristóbal el Bajo | 17- Buena Vista |
| 6- San Cristóbal el Alto | 18- Pueblo Nuevo/ Colonia Hno. Pedro |
| 7- Santa Ana | 19- Vuelta Grande |
| 8- Santa Inés del Monte Pulciano | 20- San Pedro el Panorama |
| 9- San Mateo Milpas Altas | 21- San Lázaro |
| 10- San Juan Gascón | 22- El Guayabal ² |
| 11- Guardianía el Hato | |
| 12- El Hato | |

La Aldea de Santa Catalina Bobadilla está sobre 1,540 metros sobre el nivel del mar; situada hacia el suroriente y a tres kilómetros de La Antigua Guatemala; actualmente se transita por medio de una carretera de pavimento y debidamente señalizada para circular, aunque en tiempo de lluvia hay muchas amenazas de correntadas de agua y lodo debido a la constante deforestación en las partes de arriba del cerro Del Cucurucho, la montaña de Carmona y de las faldas del Volcán de Agua.

²Información de catastros de aldeas de la Municipalidad de La Antigua Guatemala.

Cuenta con varias labores cultivadas, en su mayor parte de café y árboles frutales de excelente calidad, sus laboriosos habitantes se dedican en la mayoría a la agricultura y elaboración de artículos de artesanías típicas, además existe un centro de capacitación para la mujer, patrocinado por el Opus Dei, llamado Las Gravileas.

Su comercio lo hacen directamente con La Antigua Guatemala, lugares circunvecinos y la capital a través del transporte que pasa por su jurisdicción procedentes de Ciudad Vieja, Santa María de Jesús, San Juan del Obispo, San Gaspar Vivar y San Pedro las Huertas, estos tres últimos lugares son sus vecinos inmediatos.

En su situación actual ésta Aldea cuenta con un templo católico, contiguo a lado derecho está la Escuela Primaria Rural que se sitúa en la parte oriental de la plaza central, al norte con un edificio construido por la Municipalidad dentro del área específica de la plaza invadida; utilizado para uso de la comuna para impartir cursos de preparación de oficios para sus habitantes; además cuenta con una cancha deportiva de multiusos y el cuarto de máquinas de succión de agua, lamentablemente fue construido en forma ilegal no respetando normas de construcción detalladas por el Consejo Para la Protección de La Antigua Guatemala. (C.N.P.A.G). Al poniente que es el área de acceso y al sur se encuentra el área de vivienda típicas del lugar con construcciones no acordes al contexto arquitectónico de la ciudad, todo esto es debido al poco interés que tiene la comuna para detener los trabajos de construcción y poder asesorar y resolver el ordenamiento y tener una mejor perspectiva para la comunidad. (Ver plano N° 18 y 19, en págs. 85 y 86).

El acceso inmediato para observar todas las viviendas con formas caprichosas que necesitaran un tratamiento especial a proponer, creyendo que con sus ideas la presencia del turismo va hacer más fluida. (Ver ilustraciones N° 12, 15 y 20 en págs. 94, 95 y 98).

La Aldea promueve dos actividades religiosas muy importantes para la comunidad y son de gran trascendencia para la ciudad ya que en este templo se inicia el periodo de cuaresma son actividades del primer viernes de cuaresma con la velación de su imagen de Jesús Nazareno y luego la procesión el primer domingo de cuaresma donde se manifiesta tanto el adorno de su andaría (mueble

utilizado para instalar adorno procesional) como la elaboración de alfombras que los vecinos realizan a su paso todos los años, dicha actividad están muy enraizadas en la ciudad de La Antigua Guatemala todo el periodo cuaresmal y semana santa y en la cual logran desarrollar turísticamente, y la otra actividad es el 25 de noviembre de cada año los vecinos celebran su festividad patronal, en honor de Santa Catalina Mártir; con actos religiosos, culturales, deportivos y populares, a los que no solo asisten los propios, sino también de otros lugares cercanos a la aldea.

Pero para los terremotos del 04 y 06 de febrero de 1,976 la destrucción del templo fue total; y lograron rescatar su imaginería que es de gran aprecio por los aldeanos que con su entusiasmo lograron hacer un edificio pero sin la asesoría adecuada como ya sabemos, su tipología no es digna ni acorde a las características arquitectónicas de la ciudad.

Es una construcción de muy poco valor arquitectónico fue elaborada con materiales actuales de block con sus refuerzos verticales y horizontales de concreto armado y cubierta con artesanado de madera, cielo falso y cubierta con lámina galvanizada. (Ver ilustración N° 9 en página 93).

El detalle actual de la fachada contiene cuatro columnas que forman una especie de portal y en la parte superior resalta el campanario, en su interior se localiza la nave del templo que se logra observar un área pequeña para todo tipo de actividad religiosa que principalmente no es considerable para su uso por el espacio reducido, además toda la imaginería está colocada en sus escaparates(que deberían tener una forma de retablo formal por la calidad de esculturas), en el área de la sacristía solo se logra observar un callejón cubierto de lámina en la cual se encuentran la utilería de la iglesia; en el otro ala del templo se encuentra la bodega de la Hermandad que se encarga de realizar las actividades procesionales acostumbradas.

Dentro de la plaza hay un elemento básico para ésta comunidad en la cual existe un lavadero municipal y es muy característico de la zona y que aparte de lograr desarrollar actividades de lavatorio de ropa son para encuentro social y comunicación de la gente. (Ver ilustración N° 22, página 99)

La Cruz atrial está asentada sobre un pedestal que ha sufrido daños debido a las condiciones climáticas a que está expuesta. (Ver ilustración N° 21, página 98).

En lo que se puede determinar el lugar de juegos para niños no hay área específica ya que las canchas son para un juego de más condición física y corporal, y dentro de la plazuela está restringida para recreación.

Concluyendo que la comunidad es lo que es necesario realizar un diseño, primero de la iglesia y que el proyecto que se logre realizar tenga las características idóneas para la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, para que sean más relevantes sus actividades religiosas cuaresmales y patronales y además de ordenar la plaza que y convertirla en un lugar de descanso y esparcimiento para la comunidad y sus visitantes, y así resolver los problemas impuestos por la comuna que invaden áreas específicas y originales de su entorno, plantear un lineamiento de construcción para las viviendas que sean acordes a las ciudad de La Antigua Guatemala.

1.3 JUSTIFICACION:

La propuesta de Revitalización de la Iglesia de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla está planteada por solicitud del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala(C.N.P.A.G.) que el templo esta con necesidades de ampliarse por el crecimiento urbano que existe en la zona y que para las actividades dominicales religiosas y con las actividades que se desarrollan en el inicio de la cuaresma que es cuando la Aldea da su mejor esfuerzo para recibir propios y extraños para sus visitas y cuando se nota que el edificio en si sobrepasa la capacidad de la cual fue construido que con el esfuerzo de los vecinos no se imaginaron que llegara a contener tal magnitud.

Viendo las necesidad de intervenir y proponer un edificio con mejor dimensión y que se recupere la forma del templo original, ya que ha sobrepasado sus límites de capacidad y tener un templo digno que resguarde toda la imaginería existente que cuenta con la imagen de Jesús Nazareno (que fue tallada por el notable artista Juan Perales), la presentación y bendición fuera el 25 de febrero de 1632, la imagen de La Virgen Dolorosa, también tiene un escaparate reducido y ambos están situados a cada lado de la iglesia actual; en el altar mayor se presenta la imagen de Santa Catalina Mártir, en su lado derecho a la imagen de San Juan el evangelista y al lado izquierdo a la imagen de María Magdalena y obviamente el

sagrario de la iglesia que es muy sencillo con tallas de madera. (Ver ilustración No 4, en pag.88)

Para la realización de la propuesta del templo y lograr presentar su carácter formal, que debe ser contextualizado de acuerdo a su estudio de proporción se asemeje a lo que existió en tiempo atrás de su destrucción total.

En la plaza de la Aldea hay que hacer un levantamiento de su situación, para proponer el planteamiento de las construcciones que fueron realizadas por la Municipalidad en el tiempo atrás, el salón de usos múltiples y la cancha deportiva tengan en consideración su mejoramiento. Habrá que trasladarlo a un mejor sitio y todo dependerá de las necesidades de sus habitantes que si verdaderamente el salón se vuelve funcional deberá estar siempre al servicio de sus vecinos y que el visitante tenga una buena impresión que cuando se ubique en este conjunto arquitectónico se sienta con todos los elementos a su alrededor como un paseo muy atractivo.

1.4 OBJETIVOS:

1.4.1 OBJETIVOS GENERALES:

- Rescatar el valor patrimonial del templo como elemento histórico que representa la época de su creación.
- Elaborar una propuesta específicamente técnica para establecer lineamientos básicos para la intervención de la aldea.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Determinar una propuesta arquitectónica que se integre con el contexto de la ciudad y que sea de generación de una ruta para los visitantes.
- Socializar la necesidad de una urgente intervención para poder rescatar el espacio original tanto del templo así como de su plaza, del entorno y tener la buena imagen de esta comunidad.
- Integrar las fachadas de las viviendas del acceso así como las del entorno y mejorar considerablemente la imagen urbana del lugar.
- Proponer el mejoramiento total del conjunto; proponiendo el aprovechamiento de los espacios creados para las actividades

socio-culturales y que sean aprovechados por los habitantes de la aldea, de la ciudad y sus visitantes.

1.4.3 OBJETIVOS ACADEMICOS:

Solucionar los problemas espaciales y del entorno que sea un proyecto ideal aplicado a los conocimientos aprendidos en la Facultad de Arquitectura, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprovechar las necesidades para mejorar un Anteproyecto de Tesis de graduación en la profesionalización de Arquitectura.

1.5 HIPOTESIS:

Las condiciones naturales, han restado estabilidad a la estructura del templo de tal forma que colapso en su totalidad por no tomar las medidas adecuadas para su conservación. Además del proceso de deterioro de la plaza y su entorno, es debido por la falta de propuesta y mantenimiento, así como la falta de regulación urbana y construcción informal, lo que impide el rescate de los mismos, y por la falta de conciencia de sus habitantes.

Los espacios libres del entorno urbano al templo son aptos o ideales para cubrir necesidades del equipamiento urbano del lugar. La Propuesta de Revitalización de la Iglesia de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, su plaza, entorno y su Acceso; La Antigua Guatemala, se determina la posibilidad de la utilización, conservación y rescate de un edificio que forma parte del Patrimonio Cultural de Guatemala, el cual posee un gran valor histórico y arquitectónico. Mediante la asignación de recuperación de su templo, de la plaza y la readecuación de su entorno, la cual sirva para el desarrollo de actividades religiosas, sociales, culturales y promoción turística de la aldea.

De acuerdo a la circunstancia se debe tener el conocimiento de su contexto histórico al momento de formular la propuesta, más congruente será la revitalización que se plantee, así también de la situación urbana actual, de las expectativas de las instituciones relacionadas y de la comunidad local, así como de las características del monumento, para mayor certeza se deberá tener en la selección de la Propuesta de Revitalización del templo, plaza y entorno.

De tal manera que el espacio físico que posee la Aldea de Santa Catalina Bobadilla tiene condiciones de mejorar las condiciones arquitectónicas para el

desarrollo de la recuperación del templo, recuperar los espacios invadidos de la plaza y poder readecuar las fachadas del entorno y su acceso de dicha aldea.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.6 DELIMITACION DEL PROBLEMA:

Desde tiempos inmemorables, cuando se traslada al Valle de Panchoy y después de sufrir dos traslados consecutivos, surge en sus labores la Ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy La Antigua Guatemala y el hito histórico de la geografía territorial, que junto al trazo de Juan Bautista Antonelli, hace de la ciudad un centro de gran valor arquitectónico; en la cual mantiene muchas de las características que se hicieron manifiesto en toda el área durante los siglos XVI-XVIII, que al paso del tiempo de la Emérita Ciudad, paulatinamente ha sufrido cambios desde su fundación en 1524, y desde su asentamiento el 10 de marzo de 1543.

Así como otras ciudades presentan problemas urbano-arquitectónicos de gran relevancia, encontramos una serie de circunstancias por la falta de asistencia y control adecuado de cada área fundada por caprichos e ignorancia para hacer tipos de construcciones no acordes a sus características constructivas del lugar.

La Propuesta de Revitalización de la Iglesia de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, su plaza; entorno y acceso, es un anteproyecto que se establece como asunto primordial para resolver la falta de espacio y de la forma original de la Iglesia, partiendo de allí lograr recuperar el espacio original de la plaza en la cual se fue reduciendo el espacio existe desde su fundación, no está demás decir que por capricho municipal, falta de criterio y asesoría construyeron un edificio y cancha deportiva que pudieron ser ubicados en áreas más adecuadas.

Proponer crear mejores corredores visuales de las fachadas de las viviendas en su entorno y al igual que al acceso a la Aldea, la cual está totalmente desfigurada, implementar la integración arquitectónica que debe ser similar a la ciudad de La Antigua Guatemala, que determina el rescate y valorización de los objetos arquitectónicos y con criterio lograr la integración al desarrollo de la aldea con una buena imagen urbana.

1.7 METODOLOGIA:

El presente proyecto de investigación se seleccionó el objeto de estudio, de acuerdo con su relevancia tanto en el aspecto arquitectónico como la factibilidad de su realización, gestionado por medio del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, que se desea utilizar para la Propuesta de Revitalización de la Iglesia de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, plaza, entorno y acceso; pretende desarrollar un proceso sistemático desarrollando en tres pasos ordenados en la cual permitan llegar aplicando criterios técnicos en la cual permita llegar a una propuesta adecuada de revitalización de la iglesia además del mejoramiento del entorno inmediato, esto mediante la investigación bibliográfica, fotográfica, histórica, descripciones orales, observación, levantamiento del área, planificación, tomas fotográficas y otros.

Tomando como base el Método de Juan López Jaén, el estudio se desarrolló mediante tres pasos principales, ordenados, de tal manera que permitan llegar a una propuesta adecuada de Revitalización, analizándolo por medio de tres acercamientos:

1. **Primer acercamiento – Como Era – Reflexivo**
2. **Segundo acercamiento – Como está – Vivencial**
3. **Tercer Acercamiento – Como será – Virtual**

Como **primer acercamiento- como era-**, se requiere del conocimiento histórico del contexto y el entorno urbano, así también de los antecedentes del monumento como datos: arquitectónicos, arqueológicos, estéticos, además, determinar quién o quiénes fueron sus promotores; él o los arquitectos encargados de la obra, etapas constructivas, modificaciones, materiales empleados para su construcción.

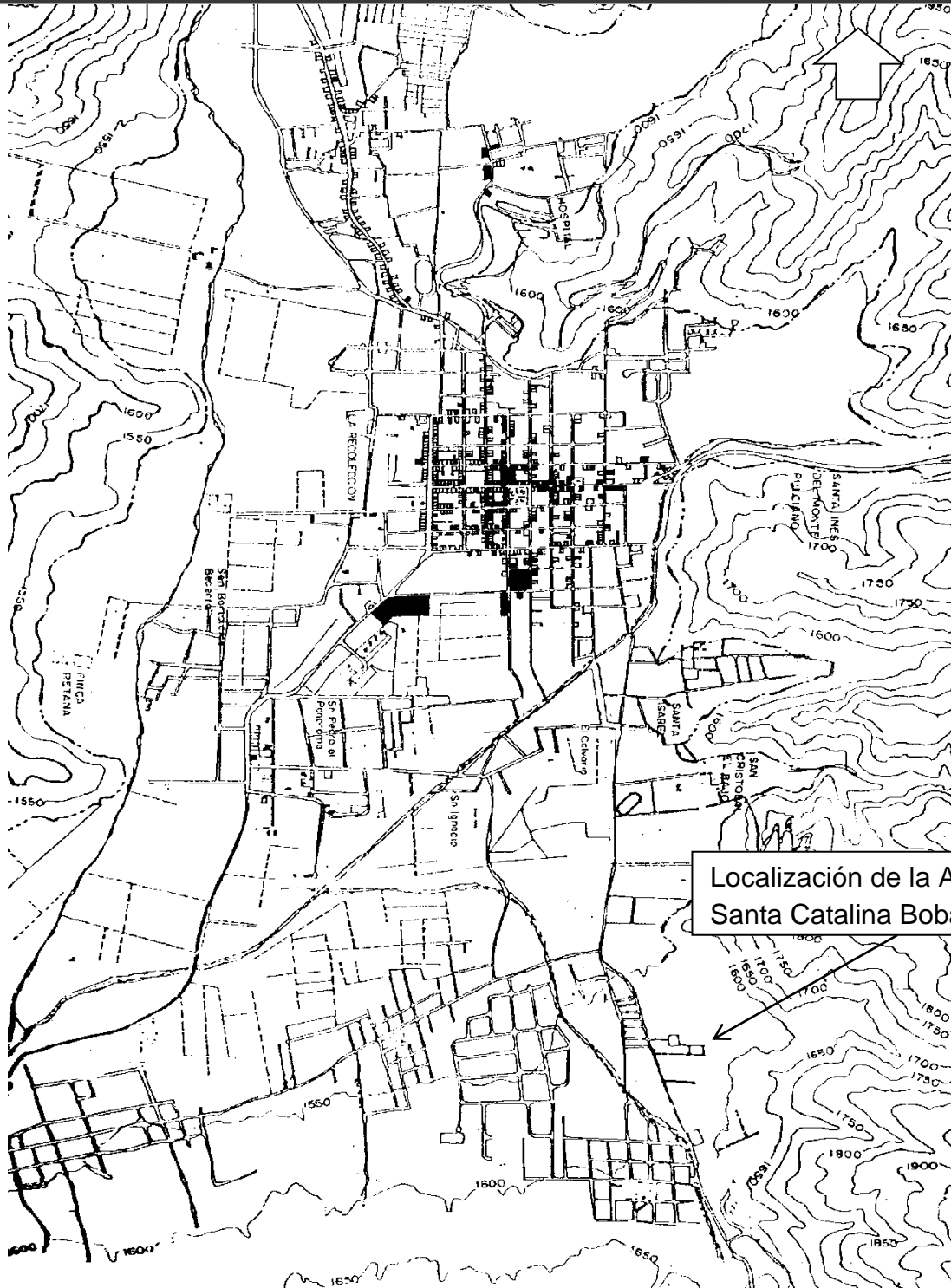
El **segundo acercamiento-como esta**-consiste en una etapa de exploración por medio de un acercamiento directo al templo, plaza y a su entorno, se observa como esa en la actualidad, y se recaba información acerca de:

- **Contexto general**
- **Entorno inmediato al templo**
- **Datos que proporciona el monumento.**

Todo ello se obtendrá con levantamientos arquitectónicos, topográficos, fotográficos, registros de materiales, alteraciones y deterioros, con lo cual se determinará el diagnóstico del estado actual.

El **tercer acercamiento –como será-**por medio de este último paso, se dará seguimiento a la propuesta de Revitalización del templo, plaza y su entorno inmediato. Se sugieren primeramente los criterios generales como tipos de intervención a utilizar y las premisas de diseño. Se programara la propuesta de restauración que conlleve el conocimiento de

las condicionantes para la Revitalización: sociales, económicas y tecnológicas del lugar; las actividades previas, durante y posteriores a la intervención.
En cuanto a la propuesta de mejoramiento o Revitalización, se elaborará el anteproyecto de ocupación espacial con planos del templo y su propuesta de la plaza y del entorno inmediato.



Localización de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla

LOCALIZACION DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA; LA ANTIGUA GUATEMALA

PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA.

CAPÍTULO UNO

- 2. Marco Teórico.
- 2.1 Antecedentes Históricos de la Conservación.
- 2.2 Aspectos Teóricos de la Conservación.
- 2.3 Aspectos Conceptuales.
- 2.4 Marco Jurídico Legal
 - 2.4.1 La Constitución de la República de Guatemala.
 - 2.4.2 Ley Protectora de La Antigua Guatemala. (Decreto N°60-69 del Congreso de la República de Guatemala.
 - 2.4.3 Protección de Bienes Culturales.
 - 2.4.4 Tratados y Convenios Internacionales:
 - 2.4.4.1 Carta de Venecia, Mayo 1964
 - 2.4.4.2 Carta de Cracovia 2000
 - 2.4.5 Plan de Ordenamiento Territorial de La Antigua Guatemala.
 - 2.4.6 Reglamento de Construcción y Urbanismo de La Antigua Guatemala.
- 2.5 Conclusiones

CAPÍTULO UNO

2. MARCO TEÓRICO:

Aspectos Generales de la investigación

Para poder determinar el desarrollo del trabajo de investigación que corresponde para el patrimonio cultural que se desea rescatar, es necesario guiarlo por medio de términos adecuados a utilizar, para su comprensión del presente Capítulo poder guiar sobre el inicio de las acciones que se utilizaron y épocas en la cual se prevaleció el inicio de protección de monumentos en algunos ya desaparecidos y así poder adaptar el aspecto jurídico y apoyándose en las recomendaciones internacionales y apegados a las recomendaciones del Consejo Nacional Para la Protección de La Antigua Guatemala.

2.1 Antecedentes Históricos de la Restauración:

Desde tiempo atrás ya se tenían conocimiento sobre intervenciones a edificios monumentales en Europa, y por lo regular lo que sucedía cuando un edificio era abandonado por ciertas circunstancias, simplemente era demolido y se construía uno nuevo y más grandioso que el original y de acuerdo al estilo que prevalecía a la época.

Ya durante el tiempo de los griegos hubo una intervención y con ciertas limitaciones, ya que las columnas originales del Templo de Olimpia de la Grecia Antigua eran de madera y fueron sustituidas por las de mármol y en sus ruinas se muestran que no son homogéneas y que fueron erigidas en distintos periodos históricos sin tratar de copiar el original, más bien fue por propio gusto del artista interventor de la época.

Los romanos si tenían cierta dedicación de conservar y proteger por tener conciencia de proteger sus ciudades y monumentos ya que la mayoría de ellos no sufrían inclemencias del tiempo sino la repentina y violenta destrucción de las guerras hacia los monumentos y era evidencia tangible dejada por su raza e historia, es muy común actualmente.³

Durante la Europa Medieval fue considerada la menos productiva en su aspecto artístico, por sus factores socio-económicos y su falta de conciencia no era del

³Gazzola, 1972; 22.

aprecio de conservar monumentos y se dio el inicio de la arquitectura gótica, en la cual fueron destruidos muchos edificios antiguos. Ya en la era del Renacimiento se considera el rescate de la protección y la cual se manifestó en pinturas la cual incluían elementos de la arquitectura clásica, identificándose que era necesaria la preservación de monumentos.

El periodo Barroco este periodo marca su desacuerdo al estilo gótico en la cual cierran el pasado lejano, demostrando su menosprecio y declaran al estilo gótico como bárbaro, en algunos casos donde los monumentos anteriores fueron abandonados y en alguna forma fueron alterados a manera de dejarlo irreconocibles, ya que se presumían que el estilo anterior era inferior al actual y en alguna manera era reemplazar edificios antiguos como nuevos.⁴

Precisamente a finales del siglo XVIII, cuando toda Europa se está creando una nueva conciencia sobre la conservación de monumentos, cuando el mismo arte medieval está siendo objeto de revaloración histórica, se desata en Francia el vandalismo que acompaña a la revolución de 1789. No faltó la reacción en contra de esta inútil destrucción de todos los edificios históricos de Francia. A partir de este momento, principian los movimientos de protección.... “literatos, escritores y artistas, se declararon contra los destructores, comenzando por Víctor Hugo que en 1825, publico un artículo, “Guerre aux demolisseurs” en el que deplora las demoliciones de catedrales góticas y ataca a los perpetradores de los destrozos.⁵

Los esfuerzos en pro de la protección de monumentos empezaron a dar fruto en 1837, es nombrado “inspector general de monumentos históricos”, Ludovic Vitet, el mismo Vitet describió su misión así: “Constatar la existencia y hacer la descripción critica de todos los edificios del reino que, ya sea por su fecha por el carácter de su arquitectura o por los acontecimientos de los que fueron testigos, merezcan la atención del arqueólogo, del artista, del historiador, tal es el primer objeto de las funciones que me son confiadas; en segundo lugar, debo vigilar la conservación de estos edificios, indicando al Gobierno y a las autoridades locales, los medios ya de provenir, ya de detener el deterioro.⁶

⁴Gazzola, 1972; 24.

⁵Ceschi, 1970; 67).

⁶Julien, c.p. Molina, 1975; 14).

En 1834, Prosper Merimee siguió en el cargo de Vitet, y por su iniciativa en 1837, la Comisión de Monumentos Históricos, quedando como Vicepresidentes Vitet y el propio Merimime. Vitet decía: “No nos faltan arquitectos productores, llamémoslos así, mientras que sufrimos escasez de arquitectos reparadores”⁷

Las primeras restauraciones se iniciaron en forma empírica de tal forma que sus resultados fueron de mala calidad, y no era de innovar aunque este incitada por lo loable intención de completar y embellecer. Es necesario no permitirse las irregularidades, ni alinear las desviaciones, porque las desviaciones, las irregularidades, los defectos de simetría son hechos históricos de interés.... Que dan criterios arqueológicos para descubrir una época, una escuela, una idea simbólica.⁸

Gracias al esfuerzo por las Comisión de Monumentos Históricos, se logra una generación de jóvenes arquitectos preparados en la restauración, entre los que destaca por su habilidad y dedicación; **Eugene Emmanuel Viollet-le-Duc** fue el más destacado que logra enseñar la necesidad de compenetrarse con los monumentos a restaurar con humildad en la operación, y hacer en cada monumento con base científica para que no se volviera un capricho individual de cada restaurador, y desarrolla como disciplina metódica.

Dentro de su teoría trata de restaurar lo antiguo como las partes modificadas, y a la vez eliminar las partes arquitectónicas o decorativas que fueron arreglos posteriores, y cuando en un edificio hay algunas “lagunas”, reconstruir de manera de dejar el edificio completo.

John Ruskin inicia en Inglaterra la conceptualización de restauración y es muy oponente de Viollet-le-Duc y su visión es más amplia; afirma que la obra de arte, al igual que el monumento es una creación que pertenece a su creador, para poderla admirar, asistir a su decadencia y admirar su ruina, pero no hay derecho de tocarla. Sin embargo no propicia el decaimiento y la ruina, al contrario considera como deber fundamental el preservar como el legado más precioso, la arquitectura de épocas pasadas y predica la conservación de los edificios, en tal forma considera su reforzamiento y en caso extremo sostenerla con madera refiriéndose a la pronta acción de su consolidación.

⁷Molina, 1975; 15.

⁸Ceschi, 1970, 67.

Camilo Boito se niega aceptar el fin del monumento, salvaguardarlo buscando su curación, y condena a los restauradores a la falsificación y mentira. Critica las teorías de Viollet-le-Duc, enunciando que prefiere las restauraciones mal hechas que las bien hechas, por lo que distinguiría de la parte nueva a la antigua. Camilo Boito elabora las normas para la restauración arquitectónica en la cual fueron aprobadas por el III Congreso de Ingeniería y Arquitectura, en la ciudad de Roma en el Año de 1879.

En 1928 se retomaron las normas y fueron complementadas por Gustavo Giovannoni, continuando con la Carta del Restauero, que fueron aprobadas por el Concilio Superior de las Arquitectura y Bellas Artes en el año de 1931, luego fue creada la “Carta de Atenas para la restauración de Monumentos Históricos” adoptada en la primera conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Atenas 1931.

Después de la II Guerra Mundial en 1945, se fundó la O.N.U. (Organización de las Naciones Unidas) y después en 1946 se crea la UNESCO (Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas). Luego se integra a esta misma en 1950 el ICOM (International Council of Museums) y el IIC (International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works) y en el año de 1956 el ICOMOS (international Council on Monuments and sites). Posteriormente la Carta de Venecia en 1964, en Nairobi de 1976 y Veracruz de 1992, y la más reciente es la Carta de Cracovia de año 2,000.

Con la necesidad de poder dar inicios la restauración en Guatemala, fue creado el 23 de febrero de 1946 se publicó el acuerdo de creación del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH), esta institución fue creada con el fin de velar la protección de patrimonio cultural de la nación.

En el año de 1958 fue creada la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En Julio de 1965 en la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia fue declarada la ciudad de La Antigua Guatemala como la Ciudad Monumento de América y con esta inquietud fue creada la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala por medio del Decreto N° 60-69 del

Congreso de la Republica el 28 de Octubre de 1969, y el 21 de Noviembre de 1972 entran a funcionar las oficinas del Consejo Para la Protección de La Antigua Guatemala (C.N.P.A.G.).

El 25 de Octubre de 1979 fue declara la ciudad de La Antigua Guatemala, como Patrimonio Mundial de la Humanidad por parte de la UNESCO. A la par del Parque Nacional Tikal y el Parque Arqueológico de Quiriguà.

El 31 de mayo de 1985 se promulga la nueva Constitución Política de la República de Guatemala.

En Octubre de 1988 se crea en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala el Programa de Restauración de Monumentos, con especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos.

En el año de 1995 se celebra el convenio UNAM-USAC para el doctorado con Especialidad en Restauración de Monumentos, con la graduación de doctores en el año de 1998 y en este mismo año se funda la Dirección de Estudios de Postgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual se consolida los planes de Maestría y Doctorado.

El 09 de Abril de 1997, fue creado el decreto 26-97, reformado por el decreto 81-98 del Congreso de la República de Guatemala; la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Entonces nuestro país está bien cimentado su organización de trabajo y centros de estudios para la protección y conservación y así tener una mejor forma restauradora para los monumentos y sitios históricos.

En Conclusión se debe considerar todos tratados y convenios que han venido desarrollando, además respetar y hacer valer todas las leyes protectoras hacia los monumentos y sitios arqueológicos suscrita por el Congreso de la Republica del país y así formar parte de su legalización ante su marco legal.

2.2 ASPECTOS TEORICOS DE LA RESTAURACIÓN:

En el Digesto ordenado por el emperador Justiniano, pueden distinguirse dos sentidos diferentes, pero afines. Uno está en forma de definición legal, con el significado genérico del término, y el otro aparece en la redacción del texto, con el sentido de reintegración o repetición

“restaurar” volver una cosa al estado en que se hallaba antes

Renovar la acusación.⁹

DONDE Y CUANDO SE DEBE RESTAURAR:

La respuesta debe dar ubicación cronotópica a la restauración, se restaura dentro de una sociedad, cuando sus miembros han alcanzado el grado de conciencia histórica que exige el avance contemporáneo de las ciencias sociales, encabezadas por la historia.

Es pues en el seno de la sociedad, como núcleo humano organizado, donde debe darse la restauración como actividad profesional. Es por tanto el Estado como responsable de la propiedad común e inalienable representada por el Patrimonio Cultural, quien debe asumir el papel de rector en la planeación y programación de las actividades restauratorias, donde al lado de la práctica pública y oficial de la restauración, no se excluye el ejercicio privado profesional, ni la protección habitual y diaria, prestada por todos los ciudadanos que limitada por normas legales, nace de su propia responsabilidad social.¹⁰

Para desarrollar este estudio es necesario recabar información conceptual en la cual se determina la necesidad de poder elaborar un proyecto de gran necesidad, la conceptualización de la conservación y restauración de monumentos, por lo que hay que es necesario definir en forma correcta la interpretación de las recomendaciones de los tratados y convenios relacionados con la conservación y protección del patrimonio cultural.

Dentro de la investigación se debe realizar como fue creada su técnica de construcción, con el tipo de materiales y la técnica empleada y así considerar porque fue el deterioro y desplome total del edificio y de acuerdo a la información que se obtenga se podrá proponer su rescate tanto del templo como del entorno del monumento.

Es por eso que el C.N.P.A.G. que es la institución que se encarga de la protección, conservación y restauración de La Antigua Guatemala y sus áreas de influencia y circundantes que integran con ella una sola unidad del paisaje, cultura

⁹Chanfón Olmos, 185.

¹⁰Chanfón Olmos, 270.

y expresión artística¹¹. Y es más con los derechos de la comunidad de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla tiene la intención de tener el valor de alcanzar el grado de la conciencia histórica ya que ven el templo no acorde al original para servir a la comunidad sin perder sus rasgos anteriores y que son históricos, así mismo complementar con el entorno y la plaza para que sea un lugar digno y así lograr unificar las fachadas de las viviendas tiene cada una su forma antojadiza y no tiene carácter formal ni adecuado y así lograr unificar la propuesta que en la plaza hay que liberar ciertos elementos que invadieron la plaza.

Para que las generaciones futuras sea parte de su identificación se desea el rescate de su sitio histórico que está en condiciones precarias. De tal forma es necesario definir los conceptos básicos, que por ser una revitalización se debe valorizar la propuesta del templo, la plaza y el entorno inmediato, además se conceptualice sus términos a utilizar para su comprensión.

2.3 ASPECTOS CONCEPTUALES:

AREA DE INFLUENCIA:

Es el área a la que afecta, con la que se relaciona o a la que da servicio un determinado elemento urbano (parque, hospital, escuela, iglesia, cine, etc.).

PATRIMONIO CULTURAL

Constituye la herencia común transmitida por los antepasados, el concepto nace con la definición de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable que el grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo a acrecentarlo para trasmitirlo a las siguientes generaciones.¹²

VALOR HISTORICO:

Es el que poseen aquellas obras humanas y sitios naturales por estar vinculados a una etapa o acontecimiento de trascendencia en el desarrollo de una nación. ¹³

CONJUNTO ARQUITECTONICO:

En arquitectura, grupo planificado y dispuesto en forma integral, con la dotación e instalación necesaria y adecuada de los servicios urbanos.

ENTORNO DE UN MONUMENTO:

Son las edificaciones, espacios urbanos, elementos naturales, etc., que rodean y enmarcan a un monumento formado con él un conjunto característico.¹⁴

¹¹Ley protectora, Art. 1°.

¹²Carlos Chanfón Olmos, pág. 38

¹³Ceballos Espigares y Tó Quiñones, tesis de maestría, 1990

¹⁴Ibíd.

FACHADA: Cada una de las caras de un edificio y en especial aquella donde se encuentra la entrada principal, que se denomina también fachada principal. Las otras caras suelen indicarse como fachada posterior, fachada lateral, etc.¹⁵

IDENTIDAD: Hecho de ser una persona o cosa la misma que se supone o se busca. Igualdad que se verifica siempre, sea cualquiera el valor de las variables que su expresión contiene.¹⁶

IDENTIDAD CULTURAL:

Conjunto de elementos que forman parte de la riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.¹⁷

MONUMENTO:

Es todo aquello que puede presentar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico. Es producto de una cultura, y por medio de él podemos conocer parte de esa cultura. Posee valor de autenticidad, si es verdadero y actúa como instrumento para conocer la verdad. El valor del monumento crece con su antigüedad por cuanto se hace más escaso el testimonio de la época.¹⁸

INTEGRACION:

Es la operación destinada a restablecer la unidad original. Debe limitarse solamente al desarrollo de las sugerencias implícitas en los mismos fragmentos o en testimonios de estado original de la obra, se trata de un elemento nuevo que se une a la obra.¹⁹

CONSERVACION:

Implica el mantenimiento de los monumentos utilizando, de preferencia, los propios materiales tradicionales y, únicamente en caso necesario, las técnicas modernas de consolidación y preservación.²⁰

RESTAURACIÓN:

Intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura.²¹

¹⁵Espacios y volúmenes, pág. 157.

¹⁶ Ibid., pá

¹⁷ Carlos Chanfón Olmos, pág. 109.

¹⁸ Ibid., pág. 103

¹⁹ Carlos Chanfón Olmos, Lexicología Arquitectónica, Mex. UNAM, 1987

²⁰ Ley protectora de La Antigua Guatemala, pág. 7

PLAZA:

Espacios públicos donde se desarrollan actividades sociales, culturales o cívicas, que además cuentan con valor histórico, arquitectónico, urbanístico o etnológico.²²

PROPORCION:

Relación de las partes de una construcción entre ellas. Si estas partes se ajustan bien entre sí, se habla de una proporción equilibrada. El arte arquitectónico tiene un único medio, la proporción de los recintos y las masas de la construcción, e forma y color.²³

REVITALIZACIÓN:

Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser rescatado o restaurado, cuando permite adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue creado su espacio arquitectónico.

CONJUNTO HISTORICO:

Agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamientos, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población, que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.²⁴

2.4 Marco Jurídico Legal:

Para poder realizar una propuesta de Revitalización, se debe considerar el aspecto legal que existe en toda la zona de La Antigua Guatemala, es necesario la conservación y restauración de conjuntos históricos que prevalecieron durante el tiempo de la colonia y es tal el caso especial de la Iglesia de Santa Catalina Bobadilla que fue destruida totalmente y ha perdido la imagen de su estado original y esto viene a involucrar a su plaza y entorno y es por eso se debe presentar una propuesta que sea el origen del rescate de este sitio, debemos de recurrir a instancias legales para su propuesta tanto a nivel nacional así como

²¹Carlos Chanfón Olmos, pág. 250

²²Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, capítulo IX, pág. 22

²³Espacios y Volúmenes, pág. 158

²⁴Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, capítulo IX, pág. 23

tratados internacionales que nos hace ver y comprender lo necesario para poder determinarlo en la cual citaremos las siguientes leyes y cartas internacionales.

Leyes a nivel Nacional:

2.4.2 La Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada en Mayo de 1985; en la Sección Segunda de Cultura, en el **Artículo 59 de la Protección e Investigación de la Cultura**, dice así:

Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60 dice así: Patrimonio Cultural: forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61. Protección al Patrimonio Cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Están sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de La Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

2.4.2 La Ley Protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala, (DECRETO N°. 60-69 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA). En el **CAPÍTULO I:** del Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala

Artículo 1°- Se declara de utilidad pública y de interés nacional la protección, conservación y restauración de La Antigua Guatemala y áreas circundantes que integran con ella una sola unidad de paisaje, cultura y expresión artística.

Artículo 2°- Se Crea el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, como entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica, fondos privativos y patrimonio propio. Su misión fundamental es el cuidado, protección, y conservación de los bienes muebles e inmuebles, nacionales, municipales o de particulares, situados en aquella ciudad y áreas circundantes.

2.4.3 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. (Esta publicación se hace conforme a lo establecido en el decreto 26-97 del Congreso de la República de Guatemala, modificado por el decreto 81-98). Ministerio de Cultura y Deportes e Instituto de Antropología e Historia (IDAEH). En el **CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES:**

Artículo 1.- Objeto. La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación, y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes. Reformado por el Decreto número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala.

Artículo 3.- Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran los bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

1) Patrimonio cultural tangible:

a) Bienes culturales inmuebles:

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
4. La traza urbana de las ciudades y poblados.
5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
6. Los sitios históricos.
7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de estas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

b) Bienes culturales muebles.

4. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país,

a) Las pinturas, dibujos y esculturas originales.

CAPÍTULO II

PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

Artículo 4. Normas. Las normas de salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación son de orden público. De interés social y su contravención dará lugar a las sanciones contempladas en la presente ley, así como las demás disposiciones legales y aplicables.

Artículo 7. Aplicación. La aplicación de esta ley incluye todos aquellos bienes del patrimonio cultural que estuvieran amenazados o en inminente peligro de desaparición o daño debido a:

A) Ejecución de obras públicas o privadas para desarrollo urbano o turístico. Los demás incisos no se mencionan debido que no da a colación su nombramiento.

2.4.4 TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Dentro de los tratados y convenios se han venido elaborando documentos llamadas Cartas Internacionales sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y los Sitios, del cual su primordial misión es proteger las obras de arte de bienes inmuebles y muebles que son testimonio de nuestra historia y daremos a conocer las recomendaciones que vendrán a fortalecer este proyecto de Revitalización:

2.4.4.1 CARTA DE VENECIA, MAYO 1964

Dentro de las Metas menciona los siguientes artículos:

Art.3. La conservación y la restauración de los monumentos tienen como fin salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

Art. 5. La conservación de los monumentos se beneficia siempre con la dedicación de estos a una función útil a la sociedad; esta dedicación es pues deseable pero no puede ni debe alterar la disposición o el decoro de los edificios. Dentro de estos límites se deben concebir y autorizar todos los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres.

Art. 6. La conservación de un monumento en su conjunto implica la de un esquema a su escala. Cuando el esquema tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudieran alterar las relaciones de volumen y color deben prohibirse.

Art. 7. El monumento es inseparable de la historia de la cual es testigo, y también del medio en el cual está situado. El desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser pues, tolerado sino en el caso en que la conservación del mismo exija o bien cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

Art. 8. Los elementos de escultura, pintura o decoración que forman parte integrante de un monumento, no podrán ser separados del mismo más que cuando esta medida sea la única susceptible de asegurar su conservación.

Sitios monumentales:

Art. 14. Los sitios monumentales deben ser objeto de cuidados especiales, a fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento, su arreglo y su valorización. Los trabajos de restauración y conservación que en ellos se efectúen deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

2.4.4.2 CARTA DE CRACOVIA 2000

Cada comunidad, teniendo en cuenta su **memoria** colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio. Los elementos individuales de este **patrimonio** son **portadores** de muchos valores, los cuales pueden cambiar en el tiempo. Esta variabilidad de valores específicos en los elementos define la particularidad de cada patrimonio. A causa de este proceso de cambio, cada comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de su patrimonio.

OBJETIVOS Y METODOS:

1. El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales. La **conservación** de este patrimonio es nuestro objetivo. La conservación puede ser realizada mediante tipos de intervenciones como son el control ambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación. Cualquier tipo de intervención implica decisiones, selecciones y reparaciones relacionadas con el patrimonio entero, también con aquellas partes que no tienen un significado específico hoy, pero podrían tenerlo en el futuro.

2. El **mantenimiento** y la **reparación** son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección y control, seguimiento y pruebas. Hay que informar y prever el posible deterioro, y tomar las adecuadas medidas preventivas.

4. debe evitarse la **reconstrucción** en “el estilo del edificio” de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en una documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales

más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identificación de la comunidad entera.

7. La decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos que son una parte integrada del patrimonio construido debe ser preservado mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general. Esto supone que el restaurador tiene el conocimiento y la formación adecuada además de la capacidad cultural, técnica y practica para interpretar los diferentes análisis de los campos artísticos específicos. El proyecto de restauración debe garantizar un acercamiento correcto a la conservación del conjunto del entorno y del ambiente, de la decoración u de la escultura, respetando los oficios y artesanía tradicionales del edificio y su necesaria integración como una parte sustancial del patrimonio construido.

2.4.5 plan de Ordenamiento territorial del La Antigua Guatemala:

TITULO I, DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO I, OBJETO Y ALCANCES:
ARTICULO 1, OBJETO: el plan de ordenamiento Territorial de La Antigua Guatemala tiene por objeto establecer el conjunto de normas urbanísticas y los procedimientos para ordenar el crecimiento de la Ciudad de La Antigua Guatemala, de acuerdo con una visión compartida de desarrollo consecuente con su valor patrimonial universal.

CAPÍTULO II, SECTORIZACION DEL TERRITORIO:

1. EN AREEAS URBANIZABLES:

SUBCENTROS URBANOS.

Comprenden áreas de expansión urbana que se desarrollan con equipamiento y servicios independientes dela zona de restricción Máxima, de forma que se evite la dependencia funcional de esta, particularmente la generación de viajes en vehículos particular por motivos de compra, trabajo, estudios, recreación, otros

ARTICULO 10, IDENTIFICACION DE SECTORES URBANIZABLES:

Se identifican, preliminarmente, los siguientes sectores urbanizables:

1.	Zona de Restricción Máxima	4.4	Retana Suroeste
2.	Unidades Urbanas Integradas	4.5	Conquistador
2.1	San Felipe	4.6	Panorama
2.2	El Manchen	4.7	San Bartolomé Becerra

2.3	Calle Ancha/Colonia La Belleza	4.8	San Pedro Las Huertas Bajo
2.4	San Bartolo/San Luquitas	4.9	San Pedro Las Huertas Alto
2.5	Belencito	4.10	San Pedro El Alto
2.6	La Candelaria	4.11	El Calvario
3.	Áreas de Amortiguamiento Urbano	4.12	San Gaspar Vivar
3.1	Portal/Salinas/Azotea Antigua	4.13	San Juan Del Obispo
3.2	Retana/San Bartolomé Becerra	4.14	Santa Catalina Bobadilla
3.3	San Pedro/Sacos Agrícolas	4.15	San Cristóbal El Bajo
3.4	San Cristóbal/Santa Catalina/San Pedro	4.16	Santa Ana
3.5	El Calvario/Panorama/Belencito	4.17	Santa Inés
3.6	Chipilapa/Santa Ana	4.18	La Chacra
3.7	Gravileas/Chacra	4.19	San Juan Gascón
3.8	Chacra/Santa Inés	4.20	San Cristóbal El Alto
3.9	San Juan del Obispo/Santa Catalina	4.21	San Mateo
3.10	Panorama/San Pedro	4.22	La Guardianía El Hato
3.11	Filadelfia/San Felipe	4.23	El Hato
4.	Sub-Centros Urbanos	5.	Áreas Comerciales
4.1	Salinas	6.	Áreas Industriales
4.2	Retana Noreste	6.1	Área Industrial Nestlé
4.3	Retana Noroeste	6.2	Área Industrial San Pedro-

2.4.6 REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y URBANISMO DE LA ANTIGUA GUATEMALA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA:

b. Sectores Urbanizables: Es la subdivisión de las áreas urbanizables en diferentes tipos de sectores en función del aprovechamiento sostenible del territorio, la seguridad y la prevención de desastres, la protección de los recursos naturales y la conservación del patrimonio cultural.

f. Garabitos: Se entenderá por garabitos el perfil límite de una vía de circulación, compuesta por la circulación peatonal o acera, la circulación vehicular y las franjas verdes tales como arriates y camellones centrales.

CAPÍTULO IV, NÚMERO DE PARQUEOS Y ÁREAS DE ESTACIONAMIENTOS:

ARTICULO 47°. Los edificios que se construyan o se modifiquen, deberán tener un área apropiada exclusivamente para estacionamiento de los vehículos de los habitantes del mismo edificio, de quienes en él laboren y de quienes se desarrollen con ellos, de acuerdo con lo indicado en el cuadro siguiente:

USO O ACTIVIDAD GENERAL	RANGO EN M2	NÚMERO MINIMO DE PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO.
Centros comunitarios	1-100 m2	1 plaza cada 30 m2
Casa de cultura, iglesias	101-200 m2	1 plaza cada 20 m2
Centro de reuniones y otros	Más de 200 m2	1 plaza cada 10 m2

ARTICULO 50°. El espacio para cada estacionamiento tendrá una dimensión mínima de 2.50 metros de ancho y 5.00 metros de largo.

ARTICULO 54°. En ningún caso podrán ubicarse rampas en el espacio público para acceder a estacionamientos privados. El desarrollo de una rampa de ingreso o salida a un estacionamiento deberá iniciar a partir de la línea de fachada del inmueble o en la alineación municipal. La pendiente máxima de dicha rampa no podrá ser mayor al dieciséis (16%) por ciento.

2.5 CONCLUSIONES:

Después de obtener toda la información necesaria, con bases legales a nivel nacional y además de obtener recomendaciones internacionales, de la cual da el derecho y obligación de poder plantear con fondo la propuesta de recuperación de un centro o sitio histórico que contribuye a la valorización de los alrededores de la ciudad y teniendo una base importante como es la obtención de la formación de esta aldea que antiguamente fue fundada como milpa, no cabe la duda de su existencia lo único que deberá realizar es plantear y promover La Propuesta de Revitalización de la Iglesia de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, plaza y su Entorno. Ya que después de estar abandonado tanto tiempo y por ser un caso especial lleva un proceso sistemático, por el valor que tiene además de proteger el legado histórico-cultural a la cual se deben las actividades religiosas.

Es importante también saber con la Carta de Venecia y la de Cracovia viene a fortalecer las recomendaciones para unificar los esfuerzos con la Revitalización del templo y sus elementos para el estudio a realizar y culminar con la Propuesta de Revitalización. Tomando en cuenta las normas y reglamentos básicos para el desarrollo del proyecto arquitectónico, para conservación y restauración de La Antigua Guatemala y su área de influencia y circundantes.



Capítulo Dos

¿Cómo era?

- 3.1 Fundación de la Ciudad de Santiago de Guatemala.
- 3.2 Fundación de Milpas.
- 3.3 Aldeas de La Antigua Guatemala.
- 3.4 Ubicación Geográfica.
- 3.5 Reseña histórica de la Aldea, Iglesia y su entorno.
- 3.6 Materiales y Sistemas Constructivos en Santiago de Guatemala.
- 3.7 Etapas Constructivas en Santiago de Guatemala.
- 3.8 Historia Sísmica en Santiago de Guatemala.

3. CAPÍTULO DOS

¿Cómo era?

Para poder avanzar en la investigación y el desarrollo de esta propuesta procede dar este paso de estudiar el antecedente histórico tanto de la ciudad, como de la aldea y su monumento, y así ver sus etapas constructivas, como sus materiales que utilizaron y el sistema constructivo que se empleó en las diferentes etapas de la historia.

3.1 FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUATEMALA.

Menos de cinco años después de la conquista de México, Pedro de Alvarado, uno de los tenientes de Cortés, entro en el territorio de la Guatemala actual. Fue durante la parte de 1524.

La primera capital de los españoles se estableció en el Altiplano Central el 25 de Julio de 1524 y se dedicó a Santiago Apóstol. Al asumir Jorge de Alvarado el puesto de teniente gobernador en 1527, para representar a su hermano se trasladó con un grupo de colonizadores y soldados a un sitio más tranquilo, y se trasladó consigo el nombre de la ciudad. Él lugar escondido estaba en las faldas noroestes del Volcán de Agua. Había suministros esplendidos de agua de las cuales derivo el sitio su nombre, Almolonga. Al otro lado de un valle angosto se elevaban otros dos grandes volcanes, Acatenango y Fuego. Este era el único de los tres volcanes que estaba todavía activo.²⁵

El 28 de julio de 1532, apenas cuarenta años después de haber descubierto Colon el Nuevo Mundo, el emperador Carlos V concedió a esta pequeña capital un escudo que representaba a Santiago a caballo en la parte superior, y en la mitad inferior tres volcanes, en erupción el del centro.²⁶

El 9 de septiembre de 1541, fue nombrada gobernadora la viuda de Pedro de Alvarado. Fue el suyo quizá, el periodo de mando más corto de cualquier gobernante de la historia. La noche del día siguiente, hubo un aumento en las fuertes lluvias que habían empezado algunos días antes. Estaban inundadas las regiones llanas, y enteramente saturados de agua y el terreno de la ciudad y sus casas de adobe. Durante la noche del 10 de septiembre, un alud de lodo y agua destruyó casi por completo la pequeña ciudad. Fue una noche horrorosa que

²⁵Annis, Verlie Lincoln, The Architecture of Antigua Guatemala 1543-1773, USAC. pag. 1

²⁶Ibíd., pág. 2

muchos vecinos, inclusive la nueva gobernadora, Beatriz de la Cueva, no la sobrevivieron.²⁷

Los ciudadanos de Santiago que se escaparon del desastre acordaron buscar un sitio más apropiado para su capital. Después de haber considerado varios lugares, se concluyó que el lado noroeste del adyacente Valle de Panchoy llenaba los requisitos indispensables para su comunidad y estaba cerca de las haciendas y granjas que estaban establecidas en el valle. Había de construirse la nueva capital a una distancia de menos de una legua-unos cuatro kilómetros.

Al obispo Marroquín y a Francisco de la Cueva, les escogieron como gobernadores provisionales. Empezaron a asignar sitios en la nueva capital el 4 de diciembre de 1541. El nuevo Gobernador, Alfonso de Maldonado, llegó y asumió el mando en marzo de 1542.

Se le destino a Juan Bautista Antonelli la obra de trazar la nueva ciudad, y a él corresponde el mérito por la primera capital planificada de América. Las demás, o se adaptaron a antiguos sitios indígenas, o empezaron como pueblos pequeños sin pensamiento formal en su crecimiento futuro. Antonelli se aprovechó de la parte superior de un valle extendido entre dos pequeños ríos, el Pensativo y el Magdalena (o Guacalate), que tenía drenaje natural. En alguna época había sido el valle el lecho de un lago y todavía era pantanoso en una parte más cerca de Almolonga, donde convergían los ríos y desembocaban hacia el océano Pacífico por entre volcanes. No había sido posible que Antonelli que tenía la ciudad otro peligro. El nivel de agua estaba cerca de la superficie, como todavía está, y en tierra de terremotos, esta condición no ofrece una base muy segura para construcciones de mucho peso. Pero por otra parte, el sitio escogido era todo lo que se podía desear. Había manantiales excelentes de agua muy cerca, a mayor altura que el sitio. De un área casi llana había buen drenaje hacia el sudoeste, y había lugar suficiente para ensanchar la ciudad. Tierra rica, un clima espléndido y paisajes soberbios, se unieron para hacer de este un sitio ideal en donde proyectar un porvenir ambicioso.

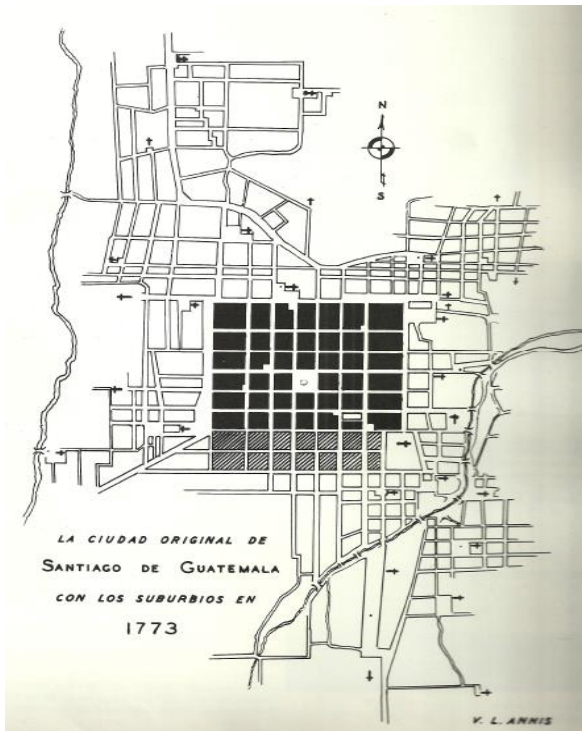
Antonelli dio a las calles una orientación norte-sur, este y oeste, en una forma rectilínea perfecta, empezando con una plaza central y trazando dos cuadros de unos cien metros cada uno en todas las direcciones. Creo esto un área de veinticinco manzanas como el corazón de la ciudad. (Ver plano 1)²⁸

²⁷ Annis, Verlie Lincoln, The Architecture of Antigua Guatemala 1543-1773, USAC. pag. 3

²⁸ Ibid, Pág. 5

Es probable que se haya considerado amplio el plano básico de Antonelli, posiblemente proyectado para unos cinco mil habitantes dentro de esta área, para el porvenir que se podía prever. Sin embargo, existían áreas adyacentes para los indígenas y para los dedicados a la agricultura y a la cría de ganado. Es interesante notar que se desarrollaron casi inmediatamente arrabales en el terreno desigual al norte y al oeste de Santiago. Más tarde estas comunidades de densa población llegaron a ser parte integrada a la ciudad y contribuyeron al considerable número final de sus habitantes.²⁹

Se puede presumir que el traslado de vecinos estaba bien avanzado para el año de 1543. La historia no relata una dedicación formal de la nueva capital, pero tres sucesos de importancia para la comunidad se hallan consignados en archivos. El primer cabildo se verificó el 10 de marzo de 1543. Se trasladó el Santísimo a la catedral provisional en la procesión de Corpus Christi. Y el 13 de junio se anunció públicamente que se había de conocer la ciudad con el nombre de sus antecesoras, es decir, Santiago. El 10 de marzo de 1566, el rey confirió a la ciudad el título de: Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Caballeros de Santiago del Reino de Goathemala³⁰



Plano 1: (Annis, Verle Lincoln, *The Architecture of Antigua Guatemala 1543 – 1773*, USAC. Pág. 6). Juan Bautista Antonelli dio a las calles una orientación norte-sur, este y oeste, en forma rectilínea perfecta, empezando con una plaza central y trazando dos cuadros de unos cien metros cada uno en todas las direcciones, creo un área de 25 manzanas como el corazón de la ciudad.

Este plano está fechado en el año de su destrucción por los terremotos de Santa Marta, sin embargo el Agrimensor José de Rivera y Gálvez le faltó incluir las áreas de la población periférica de la ciudad, especialmente poblados enteros de indígenas, los cuales algunas veces eran identificados como barrios y otros como pueblos o milpas fundadas por los conquistadores españoles.

²⁹ Annis, Verle Lincoln, *The Architecture of Antigua Guatemala 1543-1773*, USAC. Pag. 7

³⁰ *Ibid.*, pág. 8

3.2 FUNDACION DE MILPAS

Muchos de los poblados indígenas se establecieron en el Valle de Panchoy mucho antes de la emancipación de los esclavos indígenas a mediados del siglo y la mayor parte de los barrios indígenas contiguos a la traza se fundaron inmediatamente después de que los indígenas recibieran su libertad, recibiendo apoyo de las órdenes religiosas y del obispo Marroquín. A mediados de la década de 1560, los antiguos esclavos indígenas de los barrios y milpas del valle pasaron a pagar impuestos a la corona española. El termino **milpa** debe entenderse como un asentamiento rural pequeño.³¹

El teniente Gobernador Jorge de Alvarado, hermano de Pedro de Alvarado efectuó las primeras concesiones de tierras a los vecinos españoles en el área que llegaría a ser el centro y la periferia de la ciudad, “no estado bien definidas las periferias oriental y sur de la nueva ciudad”. El primer mapa completo, según Lutz que existe de Santiago está fechado en 1773. Fue elaborado por el agrimensor Rivera, a quien le faltó incluir las áreas de población en la periferia de la ciudad, “específicamente poblados enteros de indígenas, los cuales algunas veces eran identificados como barrios y otros como pueblos”.

Estas comunidades predominantemente indígenas, fueron definidas como milpas en el siglo XVI y luego como barrios de Santiago o como pueblos separados; según Lutz, el termino milpa se refiere no solamente a un solar de maíz, sino a un asentamiento rural pequeño.³² Las tierras en las cuales se establecieron los asentamientos procedían de la distribución de tierras que se hizo a la primera generación de conquistadores españoles, poco después de la fundación de Santiago de Almolonga en 1527. Al parecer la mayor parte de los españoles recibió el mismo día en que eran aceptados como vecinos de la ciudad y formalmente se les cedían solares ya designados por el cabildo. Cada español que deseaba la ciudadanía presentaba una petición escrita pidiendo se le aceptara como vecino y se le cediera el solar que se le había asignado un tiempo atrás. En la parte posterior de estas peticiones el vecino describía las tierras que deseaba se le otorgase, otorgándose la misma si la petición no perjudicara el

³¹EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA RECOLECCION DE LA ANTIGUA GUATEMALA, UNA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE, MAESTRÍA: MARIO CEBALLOS Y ANTONIO TO, 1990; Pág. 35

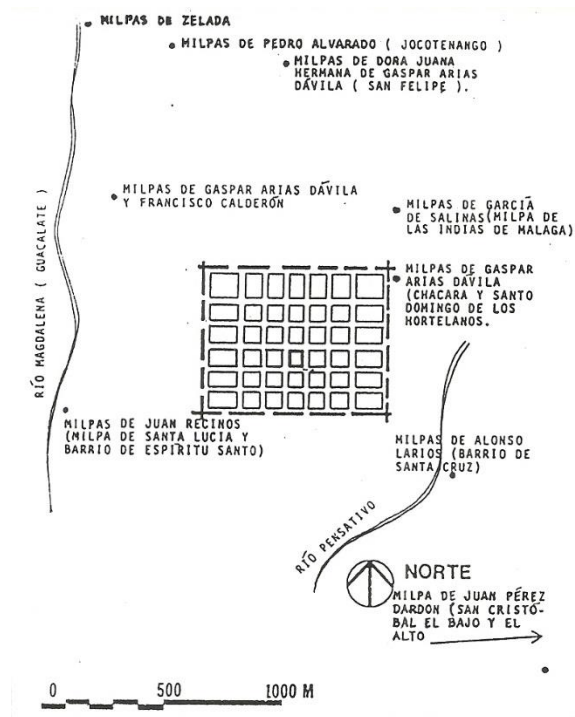
³²Restauración y Rehabilitación del templo de la aldea de San Cristóbal el Bajo y su Entorno Inmediato. Tesis Carlos García, 1999, pág. 28

derecho de algún vecino. La distribución de las tierras agrícolas en los valles y en las sierras de los alrededores fue especialmente grande durante 1528 y 1529.³³ Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773 (Christopher H. Lutz, CIRMA serie Monográfica: 2 1982, pág. 82)

Santiago en Panchoy fueron: Milpas de Zelada, Milpas de Pedro de Alvarado, Milpas de Las primeras nueve milpas que existieron, según Lutz hacia 1530, en el área de Doña Juana hermana de Gaspar Arias Dávila, Milpas de Gaspar Arias Dávila y Francisco Calderón, Milpas de García Salinas, Milpas de Gaspar Arias Dávila, Milpa de Juan Recinos, Milpa de Alonso Larios y Milpa de Juan Pérez Dardón (ver plano N° 2)

Primero, debemos considerar solamente esas milpas fundadas entre alrededor de 1528 y principios de la década de 1540.

Milpa de Zelada



Plano N° 2

Las primeras Nueve Milpas que existieron en 1530.

H. Lutz, Christopher, Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773 Guatemala, CIRMA 1982, pág. 56

³³ Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773 (Christopher H. Lutz, CIRMA serie Monográfica: 2 1982, pág. 82)

Se puede dividir en tres categorías: 1) Las milpas que incluían un nombre de un santo seguido por el apellido de la familia del fundador español; 2) los que tenían el nombre de un santo además del título del dueño español y fundador; y 3) milpas que solo tenían el nombre del santo o el nombre de un santo seguido de un nombre indígena o, más común, un nombre que describe la función que alguna vez realizaron los habitantes en cuestión. (Ver plano N° 3)

Cuadro 1

Milpas designadas con los nombres de sus fundadores españoles:

Nombre de la milpa	Nombre del fundador
San Andrés Ceballos	Pedro de Ceballos
San Miguel Dueñas	Miguel de Dueñas
Santa Catalina Barahona	Sancho de Barahona
Santiago de Zamora	Alonso de Zamora
San Lorenzo Monroy	Diego de Monroy
Juan de Chaves	
Llamada San Antonio de Padua (Aguas Calientes)	Juan de Chaves
San Bartolomé Bezerra	Bartolomé de Bezerra
San Lucas Cabrera	Gabriel de Cabrera
San Juan Gascón	Padre Juan Gascón
Juan de León	
(San Miguel Milpas Altas)	Juan de León
San Mateo Cabrera (Milpas Altas)	(?)
Santa Lucía Monterroso	Francisco de Monterroso
Santa Isabel Godínez	Padre Juan Godínez
San Bartolomé Carmona	Juan de Carmona
Milpa de San Gaspar Vivar y Barrio de los mixtecos	Diego de Vivar (?)
Santa Catalina Bobadilla ("La Bienaventurada")	Ignacio de Bobadilla
San Miguel Escobar	Juan de Escobar

Cuadro 2

Milpas cuyo nombre incluía el título del fundador:

Nombre de la milpa	Nombre del fundador
San Juan del Obispo	Obispo de Marroquín
San Andrés Deán	(?)
San Pedro del Tesorero (más tarde, de las Huertas)	El Tesorero Francisco de Castellanos.

³⁴Fuentes: AGI; Guatemala 54, "Los Indios que eran esclavos.....(1576),
Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773)
Christopher H. Lutz, CIRMA serie Monográfica: 2 1982

³⁵Ibíd., pág. 88

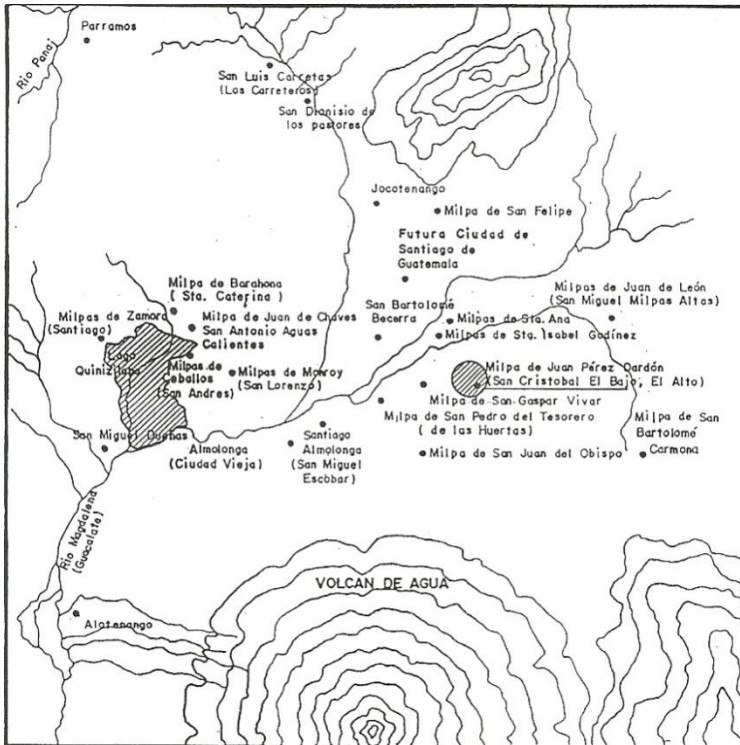


Cuadro 3

Milpas fundadas en el valle a principios de la década de 1540

Nombre de la milpa	Nombre del fundador
Santa Ana	Juan Godínez
San Cristóbal	Juan Pérez Dardón
San Felipe	Gaspar Arias Dávila
Santa Lucía	Juan Recinos
Santa María Magdalena (Milpas Altas)	(?)
Santa María de Jesús	Dominicos y Franciscanos
Aserradero	Dominicos
Santo Domingo de los Hortelanos	
Almolonga, Nuestra Señora de la Concepción	Pedro de Alvarado
San Dionisio	Pedro de Alvarado
Pastores.	
San Luis de los Carretos	Pedro de Alvarado
Jocotenango-Parcialidad De los utaltecos	Pedro de Alvarado
Jocotenango-parcialidad De los guatemaltecos	El obispo Marroquín como ejecutor del testamento de Alvarado y gobernador Adjunto de Guatemala con D. Francisco De la Cueva.

36



Plano N° 3: valle de la ciudad (Panchoy) hacia 1530: milpa de vecinos españoles
H. Lutz, Christopher, Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773
Guatemala, CIRMA 1982, pág. 65

³⁶Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773)
Christopher H. Lutz, CIRMA serie Monográfica: 2 1982, pág. 91

3.3 ALDEAS DE LA ANTIGUA GUATEMALA:

1. Aldea el Hato:

La aldea de El Hato fue elevado a la categoría de Aldea en el año 1945, ocupan la parte desmembrada de la finca municipal “La Candelaria” que se localiza al nororiente de La Antigua Guatemala, a una distancia de 2 kilómetros de distancia.

Su fiesta titular la celebran en el mes de junio después de la festividad del Corpus Christi.³⁷

2. San Mateo Milpas Altas:

Se encuentra al nororiente y a cuatro kilómetros de la ciudad. Su historia remonta al siglo XVII y su templo original se estima que fue construido en esa época y por motivos de los terremotos que ha sufrido en varias ocasiones, ha sido objeto de reparaciones después de cada tragedia, modificando su estilo original.³⁸

3. San Felipe de Jesús:

Fue fundada en el siglo XVII por disposición del Muy Noble Ayuntamiento, los primeros vecinos que se establecieron en este valle, construyeron un modesto oratorio pajizo que en 1760 fue consumido por un incendio, salvándose milagrosamente las imágenes de San Felipe Apóstol, patrono del oratorio, así como la milagrosa imagen del Santo Cristo Yacente, entre otras; a iniciativa del presbítero don Manuel Francisco Barrutia, en 1819 se procedió a construir un nuevo oratorio en el mismo solar y un año más tarde se inauguró; pero en 1867 se consideró insuficiente, se amplió y se hizo un templo más formal, amplia de calicanto y estilo barroco, mejorando su atrio la cual estrenaron en 1870.

En 1923 fue demolida la iglesia por los daños sufridos de los terremotos de 1917 y 1918, por iniciativa del padre don Pedro Guitart y fue terminada en 1930, luego para los sismos del 6 de agosto de 1942 sufrió serios daños, ya para los terremotos del 4 y 6 de febrero de 1976 fue seriamente dañada la cual fue demolida en la nave principal y su crucero, quedando en pie su fachada y presbiterio para ser reconstruida en 1978.³⁹

4. Santa Inés del Monte Pulciano:

Se encuentra al oriente de la ciudad sobre una pequeña colina, fue fundada hacia el siglo XVII su ermita se estrenó el 9 de enero de 1685, y permaneció expuesta al

³⁷Breve Relación Histórico Geográfica de Sacatepéquez, Prof. C. Quintanilla, pág. 33

³⁸Ibíd., pág. 34

³⁹Ibíd., pág. 35

culto religioso hasta el 29 de julio de 1773, que fue destruida por los terremotos de Santa Marta, a mediados del siglo XIX fue construida otro templo más pequeño y sencillo y fue trasladada a unos 50 metros de distancia , al igual sufrió daños de los sismos de 1942 y los terremotos de 1976 y en 1985 fue construido el nuevo templo.⁴⁰

5. San Juan Gascón:

Se encuentra al oriente de la ciudad muy cerca de Santa Inés del Monte Pulciano, fue fundada en el siglo XVII en el lugar donde se estableció el caballero español Padre Juan Gascón.

6. Santa Isabel Godínez:

Se encuentra al suroriente de la ciudad, contiguo a la iglesia del Calvario, su fundador fue el Padre Juan Godínez; su templo está dedicado a Santa Isabel de Hungría fue estrenado y puesto al servicio del culto religioso en el siglo XVII, en aquella época se llamó a este lugar “barrio de los jaboneros”, en su plaza fue colocada una cruz atrial en 1673, actualmente fue elaborada y repavimentada su plaza.⁴¹

7. Santa Ana:

Esta aldea está al suroriente de la ciudad y al norte de la aldea de Santa Isabel Godínez, también fue el fundador Padre Juan Godínez. Su templo fue construido antes que la ciudad fuera trasladada al valle del Panchoy en 1541 fue elevada a Ermita, es por eso que es la iglesia más antigua fundada en este valle. En 1739 se propuso que parte de los tributos de los habitantes de este lugar se cedieran para la reconstrucción de esta iglesia, y un documento de 1743 ordenó un reconocimiento para averiguar el estado del templo, sufrió serios daños por el terremoto de 1773.

8. San Cristóbal El Bajo:

Esta aldea está situada al suroriente de la ciudad al sur de la Aldea de Santa Isabel, fue fundada como milpa por Juan Pérez Dardón y fue solo una sola milpa desde su fundación (alrededor de 1530) hasta por lo menos a finales del siglo XVI, pero a principios del siglo XVII estaba dividida en dos jurisdicciones

⁴⁰Ibíd., pág. 40

⁴¹Breve Relación Histórico Geográfica de Sacatepéquez, Prof. C. Quintanilla, pág. 44

separadas: San Cristóbal el Bajo en el valle; San Cristóbal el Alto, en la sierra. Actualmente es un ejemplo de restauración y conservación de su templo y plaza con faltante a su entorno.⁴²

9. San Cristóbal El Alto:

Se encuentra sobre una colina, hacia el suroriente de La Antigua Guatemala, a una distancia de 4 kilómetros de distancia, data sus orígenes hacia el siglo XVII, su templo data de esta época, los terremotos de 1717 y 1773 la destruyeron. Sin embargo sus vecinos a principios del siglo XIX construyeron un templo más modesto, pero los terremotos de 1917-1918 y 1942, La dañaron severamente y el terremoto de 4 de febrero de 1976 la dañó por completo.⁴³

10. San Pedro las Huertas: Está situada al sur de la ciudad, el cronista don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán no refiere que San Pedro Apóstol, conocido con el nombre de San Pedro Las Huertas, se fundó después de la inundación de la segunda ciudad de Santiago en 1541.

Con respecto a San Pedro del Tesorero (más tarde conocida como San Pedro Las Huertas), que se supone haber sido fundado por el tesorero real Pedro de Bezerra, parece que en realidad su fundador fue el tesorero Francisco de Castellanos.

Este último oficial impuso un terrazgo de 180 tostones año a los indígenas de San Pedro en un contrato firmado el 18 de septiembre de 1549. Sería demasiada coincidencia que dos tesoreros hubiesen sido dueños de la misma milpa.⁴⁴

El 1 de octubre de 1935, por Acuerdo Gubernativo, paso a la categoría de Aldea de La Antigua Guatemala. En 1885 el cultivo de café dio auge a su producción.

El padre fray Francisco Ximénez, O. P., notable historiador y cronista, sirvió el curato de esta iglesia. Este religioso dominico vivió entre los años de 1666 y 1730, este dato confirma el año de 1672 que figura en el frontispicio del templo, como fecha en que fue construido. Su fiesta patronal es el 29 de junio día de San Pedro y San Pablo apóstoles.

⁴²Restauración y Rehabilitación del templo de la aldea de San Cristóbal el Bajo y su Entorno Inmediato, Tesis Carlos García, 1999, pág. 37

⁴³Breve Relación Histórico Geográfica de Sacatepéquez, Prof. C. Quintanilla, pág. 49

⁴⁴Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773) Christopher H. Lutz, CIRMA serie Monográfica: 2 1982, pág. 88

11. San Juan del Obispo:

Está situada al sur y a cuatro kilómetros de la ciudad de La Antigua Guatemala, es llamada así por su fundador el Licenciado Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala. En 1547 construyó una iglesia y un palacio que tenía una vista excelente sobre el valle entero de Panchoy y la ciudad de Santiago que se estaba construyendo. En marzo de 1563, mientras estaba residiendo allí, se enfermó el obispo, y el 5 de abril hizo su testamento antes de ser llevado en una silla de manos a la ciudad, donde murió el 18 de abril. Le enterraron en la catedral el 20 de abril de 1563. Aunque no era San Juan ni siquiera un arrabal de Santiago, es históricamente una parte de ella y ha quedado afortunadamente tan parecido a su aspecto de mediados del siglo XVI, que es más valioso como monumento histórico que ningún edificio en la ciudad. La celebración de la aldea es cada 24 de junio día de San Juan Bautista.⁴⁵

12. San Gaspar Vivar:

Se encuentra a dos kilómetros de la ciudad, entre San Pedro las Huertas y Santa Catalina Bobadilla, fue declarada aldea el 1 de octubre de 1935, por acuerdo Gubernativo; antes perteneció por algunas décadas al que fuera municipio San Pedro Las Huertas.

El nombre completo de San Gaspar a finales del siglo XVI era “la milpa de San Gaspar Vivar y el barrio de la mixtecos” porque pobló con antiguos esclavos (y sus descendientes) de Diego Vivar, algunos indígenas mixtecos (de Oaxaca, Nueva España) que al parecer habían venido con Pedro de Alvarado en la conquista. Las mixtecas eran el único grupo de indígenas mexicanos auxiliares establecidos en el valle antes de 1541, que no residían en Almolonga. Como llegó Diego de Vivar a tener a los mixtecos establecidos en sus tierras o las vecinas, permanece sin aclararse. Hacia finales del siglo XVI la pequeña comunidad mixteca había desaparecido o había perdido su identidad.⁴⁶

Su iglesia sobresale el estilo barroco y en su plazuela sobresale la fuente. Su edificio fue abandonado en 1930 y todos sus imágenes y enseres fueron trasladados al museo de Arte Colonial. El edificio fue intervenido por el C.N.P.A.G. y se encuentra en uso nuevamente.⁴⁷

13. San Bartolomé Becerra:

⁴⁵Breve Relación Histórico Geográfica de Sacatepéquez, Prof. C. Quintanilla, pág. 58

⁴⁶Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773)

Christopher H. Lutz, CIRMA serie Monográfica: 2 1982, pág. 87

⁴⁷Prof. Carlos H. Quintanilla M., 1994, pág. 52

Está situada al sur poniente de la ciudad, a una distancia de dos kilómetros y su fundador fue Bartolomé Bezerra, la cual fue organizada en el tiempo de las milpas. Su templo al igual que todos ha sufrido de grandes desastres por los terremotos. Con el terremoto de 1976 fue demolida y construida nuevamente para el servicio de la aldea y además de sus actividades religiosas como la es la procesión del quinto domingo de Cuaresma que es muy visitado por feligreses y su feria titular es el 24 de agosto día de San Bartolomé Apóstol.⁴⁸

14. Santa Catalina Bobadilla.

Se encuentra hacia el suroriente y a tres kilómetros de la ciudad, al pie de verdes colinas llamada cerro del Cucurucho, perteneció a la jurisdicción del entonces municipio San Juan del Obispo y, años más tarde, al municipio de San Pedro Las huertas.⁴⁹

Otras Aldeas:

En el año 2010, es publicada la disposición del Acuerdo Municipal en el Diario Oficial en donde se reconocen a 8 Aldeas Nuevas, para completar 22 comunidades que hoy conforman el municipio de La Antigua Guatemala, producto de estudio, análisis y socialización del tema dentro del seno del Honorable Concejo Municipal. (Ver plano N° 4)

15. Agua Colorada.
16. Buena Vista.
17. Pueblo Nuevo/ Colonia Hermano Pedro
18. Vuelta Grande.
19. San Pedro el Panorama.
20. Guardianía el Hato.
21. San Lázaro.
22. El Guayabal.⁵⁰

⁴⁸Ibíd., pág. 52

⁴⁹Breve Relación Histórico Geográfica de Sacatepéquez, Prof. C. Quintanilla, pág. 52

⁵⁰Revista Domingo de Prensa Libre, 26 de enero de 2014 N° 496, pág. 21



Plano N° 4: Fuente REVISTA DOMINGO DE PRENSA LIBRE, N° 496, 26/01/14, Artículo Expansión inmobiliaria en Antigua, Pág. 21 (observación son ocho las nueva aldeas para ser un total de 22 aldeas).

PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y S U ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA.

3.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA:

El primer mapa completo que existe de Santiago está fechado en el año de su destrucción por terremotos y extinción como capital de la Audiencia de Guatemala, 1773. Sin embargo, el autor de dicho mapa, el agrimensor José de Rivera y Gálvez, le faltó incluir las áreas de la población en la periferia de la ciudad, especialmente poblados enteros de indígenas, los cuales algunas veces eran identificados como barrios y otros como pueblos.

Los límites de la ciudad parecen haber sido siempre vagamente definidos. La ciudad nunca tuvo murallas alrededor del área población predominantemente española en el centro de la ciudad, pero el término de “extramuros” de la ciudad era frecuentemente usado al describir la ubicación de los barrios en las afueras de la ciudad. Este término parece haber estado reservado para describir a esos barrios que tenían cabildos indígenas semi-autónomos y/o una población predominantemente no española. “Extramuros” definía los sectores de la ciudad que se creían no-españoles en contraste con el centro español, aunque lo opuesto “intramuros” nunca fue usado. Mientras los muros no existían alrededor del sector español, se podía argumentar que una combinación de factores económicos (el valor alto de las tierras) y temor por parte de los españoles hacia la población no-española, creó un alto muro imaginario o una barrera, segregando al español rico y de medianos ingresos de las masas urbanas (“la plebe”), la mayoría de los cuales residía en los barrios de la periferia. Sin embargo, las mismas barreras económicas también excluían a los españoles pobres. Estos más frecuentemente vivían y se casaban en los barrios-multirraciales, que en el casco de la ciudad.

Aunque uno no tomara en cuenta estos pueblos o barrios periféricos, Santiago en 1773 había alcanzado más de 215 manzanas, o sea, más de cinco veces el número de manzanas que tenía en la traza de 1541. Si se consideran las áreas de la periferia que estaban pobladas y no habían sido incluidas en el mapa de Rivera y se tomaran en cuenta también los otros pueblos indígenas contiguos o barrios, se podría razonablemente, calcular que el área ocupada en la ciudad en 1773 era de ocho o diez veces más grande que el área en la traza de 1541.⁵¹

⁵¹La ausencia de los pueblos indígenas de los alrededores en el mapa de Rivera se puede notar al examinar el mapa en sí; no obstante el desarrollo de los barrios de la ciudad en la periferia, hacia la parte superior de las laderas de las colinas en el norte y el oriente, fue notado a finales del siglo XVII por el cronista Fuentes y Guzmán. Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773)

Christopher H. Lutz, CIRMA serie Monográfica: 2 1982, pág. 67, 68 y 77

3.5 RESEÑA HISTÓRICA DE LA ALDEA, IGLESIA Y SU ENTORNO:

La Historia de la Milpa de Santa Catalina Bobadilla fue fundada por Ignacio de Bobadilla y según dice la historia que su asentamiento se realizó al sur de la ciudad de Santiago, y luego de estar en un sitio inaccesible entre hondos barrancos fue trasladada de un sitio que se localizó en la sierra a una nueva localización en el valle y estaba bajo la administración de los dominicos y data su traslado en 1609. Bajo la administración eclesiástica de los dominicos aproximadamente a medio camino entre San Juan del Obispo y Santa María de Jesús, a su ubicación actual, inmediatamente al sur de San Gaspar Vivar.

(“autos de los indios de Santa Catalina Bobadilla contra los indios de San Juan del Obispo, Tierras”. Por la descripción en el documento y estudio de un mapa, como si el sitio original de la milpa podía haber estado situado cerca de una curva cerrada en la carretera actual entre San Juan del Obispo y Santa María de Jesús).⁵²

En el año de 1689 el alcalde de Santa Catalina Bobadilla y el alcalde de San Pedro el Tesorero, Santa Ana, San Andrés y San Gaspar informan que el terremoto del 12 de febrero arruino sus casas y sus templos. Se pide la abstención de tributos, Joseph de Porres asiste de alarife e informa que será necesario que los reparos de las iglesias de los cinco pueblos será de más de 2,000 pesos. (Archivo Nacional, A1, 10-3 leg. 4046 expediente 31270)

Este templo estaba bajo la jurisdicción de la Parroquia de San Juan del Obispo y su registro estaba en la tabla N° 58 notando que el pueblo de Santa Catalina estaba a ½ legua y existían 62 familias con 195 personas (Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala. Pedro Cortez y Larraz. Arzobispo, El Ilmo., Sor. Dom. Desde el día 3 de Noviembre 1768 hasta el 1º de Julio de 1769, desde el día 22 de Noviembre 1969 hasta el día 9 de Febrero de 1770)

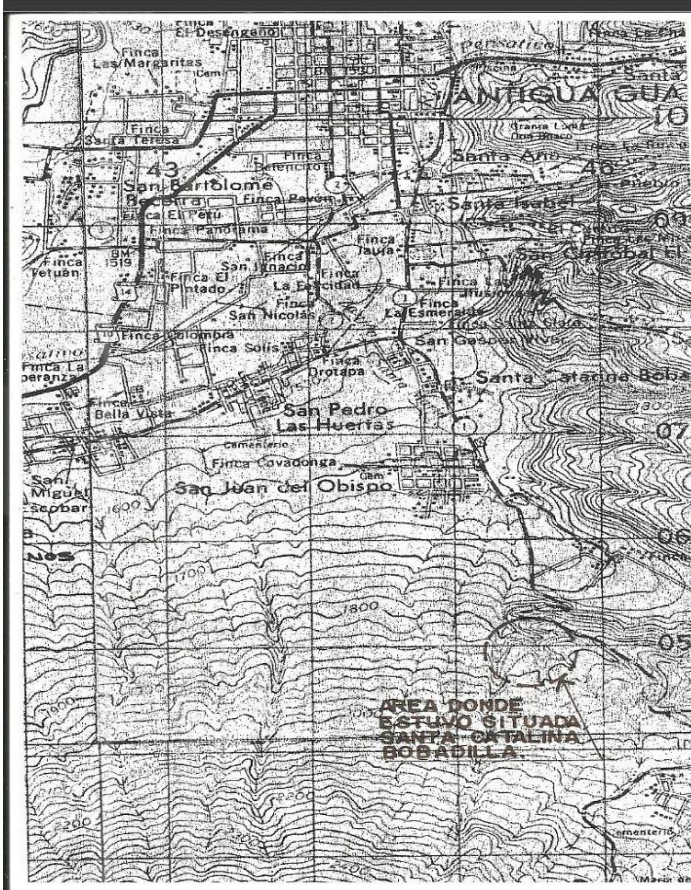
En el siglo XVII fue ampliada y embellecida y para los terremotos de de 1717 sufre serios daños y aún más con los terremotos de 1773 en la cual amerito su traslado completo con la ciudad de Santiago de Guatemala.

La imagen de Jesús Nazareno la esculpió el notable artista Juan Perales que fue bendecida el 25 de febrero de 1632 y que ese año saliera, por vez primera en procesión el Martes Santo, haciendo su recorrido por las principales calles del lugar y de San Juan del Obispo.⁵³

⁵²Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773

Christopher H. Lutz, CIRMA serie Monográfica: 2 1982, pág. 87

⁵³Breve Relación Histórico Geográfica de Sacatepéquez, Prof. C. Quintanilla, pág. 52



Plano N° 5,
PRIMER ASENTAMIENTO DE
SANTA CATALINA BOBADILLA.
Por la descripción en el documento y estudio de un mapa, este es el lugar indicado en la cual marca el lugar inaccesible que esta entre hondos barrancos y es el camino que esta entre San Juan del Obispo y Santa María de Jesús en la segunda curva cerrada, además cuenta que los indios de estos dos pueblos los fastidiaban mucho por lo que pidieron su traslado

3.6 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA:

Por experiencia que tenían los pobladores respecto a daños que constantemente provocaban los sismos a las construcciones, la utilización de adobe o tapial combinado con mampostería no fue muy usual, más bien en las construcciones se utilizaban los materiales más resistentes como lo eran: la mampostería en muros y con ladrillos cocidos, los arcos y bóvedas de tipo vaídas o de pañuelo.

Los materiales de construcción más usuales en obras de albañilería en La Antigua Guatemala son: la piedra de cantera quebrada semi-tallada y el ladrillo de barro cocido, los cuales se unen con un mortero a base de cal viva (en terrón) con arenas volcánicas, las cuales se deben ser preparadas con varios días de anticipación.

Otro material constructivo que se utiliza para entrepisos y estructuras de los techos es la madera de ciprés.

Los principales sistemas constructivos fueron:

- A) Cimientos
Construcción civil (1.00 mts. De ancho)
- a) Piedra con lodo
b) Piedra con mezcla (cimiento ciclópeo)
- Construcciones mayores (Entre 1.50 a 1.20 mts.)
- a) Piedra con mezcla (cimiento ciclópeo)
- B) Muros
Construcciones civiles (entre 0.80 a 1.20 mts)
- a) Adobe
b) Tapial con elementos rigidizantes de ladrillo
c) Mampostería (piedra, ladrillo y mezcla)
- Construcciones mayores (Entre 1.50 a 2.50 mts.)
- a) Mampostería (piedra, ladrillo y mezcla)
b) Mampostería (piedra, ladrillo y mezcla) más arcos estructurales de ladrillo.
- C) Arcos
Se utiliza normalmente la construcción de arcos soportantes de ladrillo de barro cocido unido con mortero de base de cal y arena volcánica. El arco que más se utilizó fue el medio punto. Fueron muy pocos los casos en que se utilizaron arcos contruidos con dovelas de piedra talladas.
- D) Entrepisos y cubiertas
Construcciones civiles
- a) Terraza española
b) Tijeras de madera con cubierta de teja
- Construcciones mayores
- a) Terraza española
b) Bóvedas de cañón y bóvedas vaídas de ladrillo soportadas en muros y arcos
- E) Elementos soportantes
Construcciones civiles
- a) Columnas de madera
- Construcciones mayores
- a) Columnas de madera
b) Columnas de ladrillo *
c) Columnas de piedra *
- NOTA: *las columnas fueron anchas, bajas y de aspecto masivo.
- Fuente:
CARTA INFORMATIVA. (C.N.P.A.G.)
AÑO XIII N° 5 septiembre/octubre 1986
Pag. 7, 9,109

54

3.7 ETAPAS CONSTRUCTIVAS EN SANTIAGO DE GUATEMALA:

Luis Lujan Muñoz divide en seis periodos la historia de la Arquitectura en Guatemala, haciendo la salvedad de que es problemático y difícil correlacionar el proceso histórico con “la natural evolución de su expresión” ⁵⁵

⁵⁴Fuente: CARTA INFORMATIVA. (C.N.P.A.G. AÑO XIII N° 5 septiembre/octubre 1986Pag. 7, 9,109

⁵⁵Luján, Luis: 1968: pág. 1

Menciona además que los terremotos, presentes en el desarrollo histórico del país, hacen difícil la datación de las obras de arquitectura, toda vez que se pierden fechas de inicio o conclusión. Sin embargo, se considera que constituye un valioso esquema cronológico para el conocimiento de la historia de la arquitectura en Guatemala y se ajusta al marco referencial del complejo de la Recolectión. Los periodos siguientes:

A) 1541 -1590

Trazo de la ciudad en el valle de Panchoy, siguiendo los dictados urbanísticos del renacimiento, utilizando el sistema de calles tiradas a cordel con orientación norte-sur y este-oeste y señalamiento de plazas, de acuerdo con las disposiciones legales de las leyes de Indias. No existen vestigios exceptuando el trazo de poblaciones, ya que no hay profesionales de la construcción y se manifiesta en la impresión.

B) 1590 – 1680

En este periodo se hacen presentes las influencias de libros de arquitectura y de los tres grandes tratadistas: Serlio, Vignola y Palladio. Se dan los estilos medievales, una mezcla de gótico con románico, y las diversas modalidades renacentistas (renacimiento italiano, herreriano y plateresco). Se hizo presente también el manierismo y se construyeron templos y conventos de carácter defensivo. Se concluye la tercera Catedral de Santiago de Guatemala en la cual se manifiestan elementos renacentistas, manieristas y barrocos.

C) 1680 -1717

La fecha de término de este periodo es el año del terremoto de San Miguel que causó una gran destrucción en la ciudad de Santiago. Aparece como Arquitecto Mayor el 1687, Joseph de Porres y a su muerte le sucede su hijo Diego de Porres. Las plantas de las iglesias continúan siendo de forma rectangular. Joseph de Porres introduce la columna salomónica.

D) 1717-1773

A este periodo le corresponde el mayor auge constructivo de Santiago. Las fachadas se adornan con estuco usando formas animales, vegetales,

formas geométricas o esculturas. Además de la columna salomónica aparecen otras formas de decoración: pilastra abalaustrada serliana, el almohadillado, el estrangulado, término utilizado por Iñiguez. Aparece además una gran profusión decorativa con raíces en el ultra-barroco. Las construcciones actuales de La Antigua pertenecen a este periodo.

Los terremotos de Santa Marta en julio de 1773 marcaron el final del proceso constructivo de La Antigua ya que se ordenó el traslado de la ciudad de Santiago al Valle de la Ermita.

E) 1773 -1918

Es a partir de 1776 en la que las autoridades fijan el asiento de la nueva ciudad en el Valle de la Ermita, aunque numerosos vecinos se quedan en la ciudad de Antigua a pesar de las amenazas u de la orden de destrucción de los edificios ordenadas por las autoridades.

La Nueva Ciudad de Guatemala surge bajo el neoclasicismo, aunque con las influencias marcadas del periodo barroco de Antigua. Las construcciones se hicieron masivas con torres bajas y muros gruesos. Se redactan normas para evitar que los edificios no sobrepasen una cierta altura y que las casas no tuvieran doble nivel. Se olvida la forma de techamiento a base de bóvedas y cúpulas y se regresa a las cubiertas de artesonado de teja. Luego de la emancipación política de la Capitanía General de Guatemala, parece ser que el estilo que se venía dando en la Antigua se buscó no repetirlo en la Nueva Ciudad ya que se identificó con lo caduco, lo viejo, lo colonial. En cambio, se pensó que el neoclásico era el símbolo, lo moderno y de lo anti-español.

La etapa inicial de construcción de las casas de habitación en la <nueva Guatemala sigue el patrono tradicional para luego ir apareciendo el nuevo estilo neoclásico, el romanticismo y, con la revolución liberal de 1871, se incorporan los postulados positivistas, los cuales pregonan la prevalencia de la unidad sobre la belleza.

A finales del siglo XIX el General José María Reyna Barrios aplica criterios urbanísticos más modernos de desarrollo de la ciudad y abre nuevas calles, avenidas y barrios. Manuel Estrada Cabrera manda a edificar los templos de Minerva, que sirven para realizar festividades de las llamadas minervalias, dedicadas a la juventud.

F) 1918 hasta el presente:

Con los terremotos de 1917-18 se destruye gran parte de la ciudad capital. Aparece entonces la arquitectura Art Nouveau con sus manifestaciones en la decoración, adornos en portadas, ventanas, rejas, ornamentación de estuco en interiores. A partir de 1930 se comienza a buscar una expresión vinculada con lo precolombino y lo colonial para las nuevas construcciones. Estos motivos se manifiestan en las construcciones del periodo del General Jorge Ubico.

Luego del derrocamiento de Jorge Ubico y con la instauración del gobierno revolucionario de Juan José Arévalo, la arquitectura en Guatemala busca nuevas corrientes sobre todo de la plástica norteamericana y europea. Las obras empiezan a denunciar el seguimiento de los cánones de la llamada arquitectura internacional con sus diferentes manifestaciones.⁵⁶

3.8 HISTORIA SÍSMICA EN SANTIAGO DE GUATEMALA:

Desde su fundación, sismos destructores han asolado a la ciudad de Santiago de Guatemala, y se han determinado con el desarrollo histórico y arquitectónico, por lo que el área tiene mucha actividad sísmica, donde convergen tres placas tectónicas: América del Norte, La Placa del Caribe y La Placa de Cocos. Además cuenta el país con el alrededor de 34 volcanes registrados

Datos Históricos- No Instrumentales:

19 o 20 de julio de 1526: sismo destructor que condujo al traslado de la capital al Valle de Almolonga.

10 de septiembre de 1541:

Dos terremotos catastróficos ocasionaron la muerte de unos 150 españoles y alrededor de 600 indígenas y negros. Dos días de lluvia, previo a los terremotos, se sumaron a la calamidad, provocando derrumbes e inundaciones.

Febrero de 1565:

Una serie de sismos violentos causaron daños en la periferia de Santiago.

1575

⁵⁶Lujan, Luis: 1972: 18. EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA RECOLECCION DE LA ANTIGUA GUATEMALA, UNA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE, MAESTRÍA: MARIO CEBALLOS Y ANTONIO TO, 1990; Pág. 32, 33, 34

Varios temblores fuertes causaron daños en San Salvador y también en Santiago de Guatemala.

30 de noviembre de 1577

Varios sismos. El temblor más fuerte causó daños en Santiago.

16 de enero de 1575 y 23 de diciembre de 1586

El sismo más fuerte fue el 23 de diciembre de 1586, acompañado por una erupción del volcán de Fuego. Santiago fue destruida y hubo varias muertes.

Abril de 1607

Muchos edificios se derrumbaron, matando a un gran número de personas en Santiago.

18 de febrero de 1651

Daños en Santiago de Guatemala.

22 de julio de 1681

Varios sismos ocasionaron muchos desastres en Santiago.

Agosto de 1684

Varios sismos causaron daños en Santiago.

12 de febrero de 1689

Serie de sismos que causó graves daños y pérdidas de vida en Santiago. Más fuerte que el temblor de 1651-

4 de agosto de 1702

Un fuerte sismo causó considerable destrozos en Santiago.

29 y 30 de septiembre de 1717

Santiago sufrió daños el 29 de septiembre y su destrucción al día siguiente. Muchas personas murieron. Fuerte temblor el 3 de octubre. Sismo acompañado por una violenta erupción del Volcán de Fuego.

4 de marzo de 1751

Serie de daños en Santiago. La cúpula de la Catedral se destruyó.

20 de abril de 1765

El sismo de "San Rafael" dañó severamente muchos pueblos de Guatemala.

29 de julio de 1773

Este fue una serie de sismos que se inició en mayo y continuó, con gran intensidad, hasta diciembre. El 11 de junio tembló. Grandes temblores posteriores ocurrieron, el 7 de septiembre y el 14 de diciembre. Santiago se destruyó y hubo gran número de muertos. Se trasladó la capital al Valle de la Virgen o de la Ermita. Estos sismos se sintieron con más intensidad en Chiquimula y

Quetzaltenango, más cercanos a la falla del Motagua, por lo que dicha falla pudo haber sido su epicentro.

1 de abril de 1830 varios temblores, similares a los de 1773, destruyeron muchas construcciones en la Antigua Guatemala. Fuerte temblor el 23 de abril

9 de febrero de 1853

Sismo destructor que causo alarma en Quetzaltenango. Se sintió fuerte en La Antigua Guatemala y Amatitlán.

1 al 26 de diciembre de 1860

Serios daños en iglesias y vivienda de Escuintla. Temblores posteriores continuaron hasta el 31 de diciembre.

19 de diciembre de 1862

La Antigua Guatemala, Amatitlán, Escuintla, Tecpán y muchos pueblos aledaños sufrieron serios daños. Muchas iglesias y construcciones antiguas se dañaron. Destrucción menor en las iglesias de la Ciudad de Guatemala.

12 de diciembre de 1863

Un sismo originado cerca de la Ciudad de Guatemala, cambio el curso de los nacimientos de agua en la parte norte de la ciudad y se abrieron grietas en el suelo, en áreas de Jocotenango y El Bosque, causaron pánico en toda la ciudad.

3 (o posible mente el 18) de septiembre de 1874

La Antigua Guatemala, Chimaltenango y Patzicía registraron daños y 200 personas murieron.

22 de noviembre de 1885

Fuertes temblores. Daños en Amatitlán.

25 de diciembre de 1917 al 3 de enero de 1918

Serie de terremotos que comenzó el 17 de noviembre de 1917 y continuo hasta a el mes de enero del siguiente año. El 25 de diciembre tuvo lugar el sismo de mayor intensidad. El 4 de enero de 1918, dos sismos sacudieron la ciudad finalizando la actividad el 24 del mismo mes.

6 de agosto de 1942

Se registró el terremoto de mayor magnitud hasta la fecha.

4 y 6 de febrero de 1976

Terremoto generado por un deslizamiento lateral izquierdo de la falla del Motagua, provocó la muerte de más de 25,000 personas e hirió a unas 75,000; ocasionó pérdidas materiales de consideración. (INSIVUMEH).⁵⁷

⁵⁷La Antigua Guatemala: la ciudad y su patrimonio; Elizabeth Bell, 1999,(pag.193 a 197

Capítulo Tres

- 4.1 Ubicación Geográfica y su División Política de la República de Guatemala.
- 4.2 División Política del Departamento de Sacatepéquez.
- 4.3 La Aldea, Iglesia y su entorno en el contexto de producción.
- 4.4 Infraestructura general de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla.
- 4.5 Características Físicas y Climáticas.
- 4.6 Creencias y costumbres

4 CAPITULO TRES:

4.1 Ubicación Geográfica y su División Política de la República de Guatemala.

La Republica de Guatemala está ubicada entre los paralelos 13° 44' a 17° 49' latitud Norte y entre los meridianos 88° 14' a 92° 14' latitud Oeste. Limita al Norte y Oeste con México, al Este con el mar Caribe (Océano Atlántico), Belice, Honduras y El Salvador y al Sur, con el Océano Pacífico. La soberanía de Guatemala abarca: suelo, subsuelo plataforma continental, aguas territoriales u el espacio sobre ellos. El mar territorial abarca doce millas marítimas, así como el lecho y el subsuelo de ese mar.

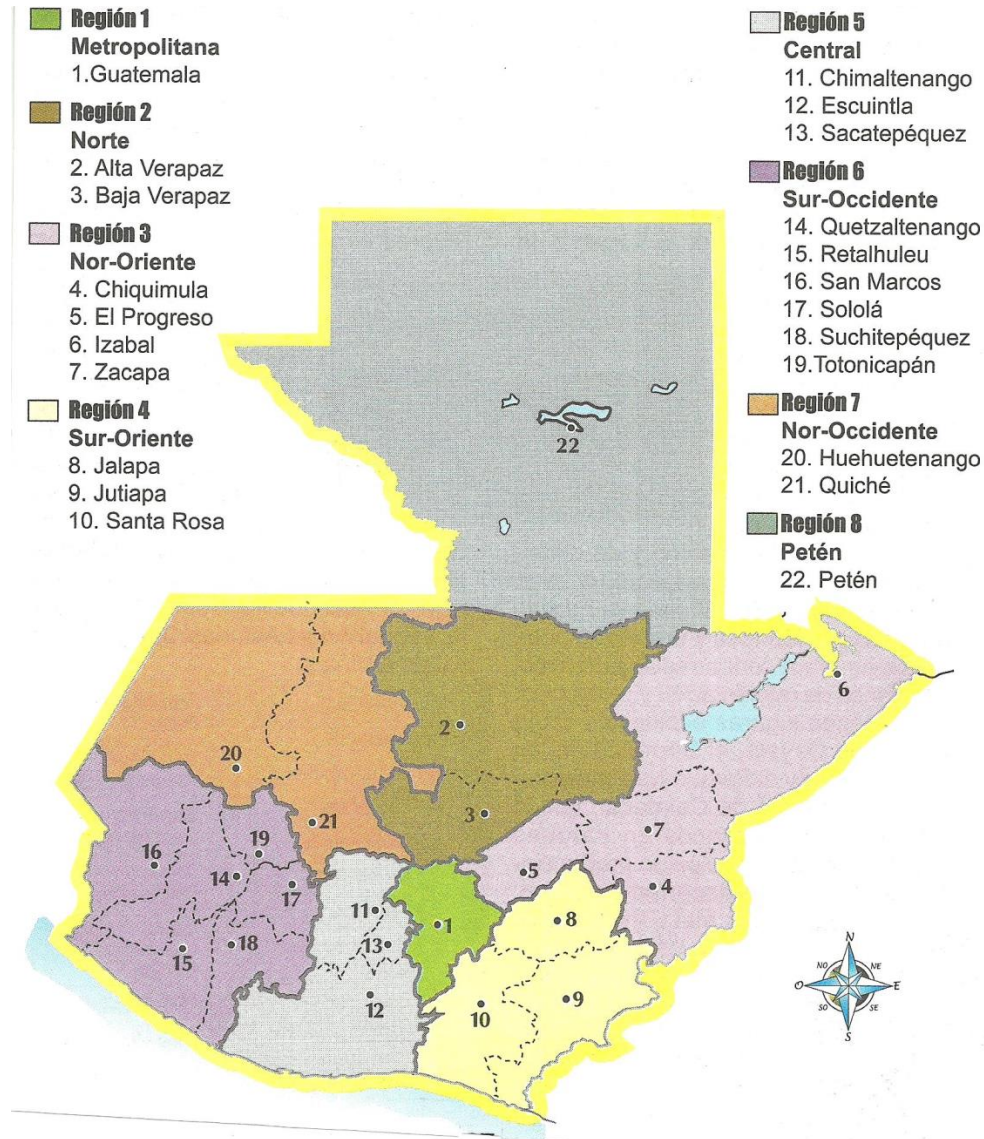
Extensión territorial es de: 108,890 km². (Ver plano N° 6).



Plano N° 6: LIMITES DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Fuente: Geometría Visualizada Guatemala Actualizada, Editorial Piedra Santa 2013, (Pág. 5)

La división política de la República de Guatemala está organizada políticamente en 22 departamentos y cada departamento en municipios. Los departamentos han sido agrupados en ocho regiones de desarrollo. Esta agrupación atiende, en general, a similitudes geográficas, culturales y humanas. Ver Plano N° 7.⁵⁸



Plano N° 7: REGIONES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.⁵⁹

⁵⁸Fuente: (Geografía Visualizada de Guatemala, Editorial Piedra Santa, pág. 27).

⁵⁹Ibíd., pág. 27

4.2 División Política del Departamento de Sacatepéquez

El departamento de Sacatepéquez se encuentra en la Región 5 de la zona Central del país; fue creado por el Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 4 de noviembre de 1825. Según el historiador guatemalteco don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, el nombre de Sacatepéquez, tiene su origen en dos dicciones de la lengua pipil: SACAT= hierba y TEPET = Cerro, de donde Sacatepéquez significa “Cerro de hierba o de pastos”.

El mayor grupo étnico mayoritario en algunas regiones es el Cakchiquel,

Posición Geográfica	Cabecera Departamental: La Antigua Guatemala. Latitud Norte: 14° 33' 30" Longitud Oeste Meridiano de Greenwich: 90° 43' 50" Altura sobre el nivel de mar: 1530.17 metros. Extensión territorial del departamento: 465 km ² Extensión territorial de la cabecera departamental: 78 km ²
Clima predominante	Templado: 18° centígrados.

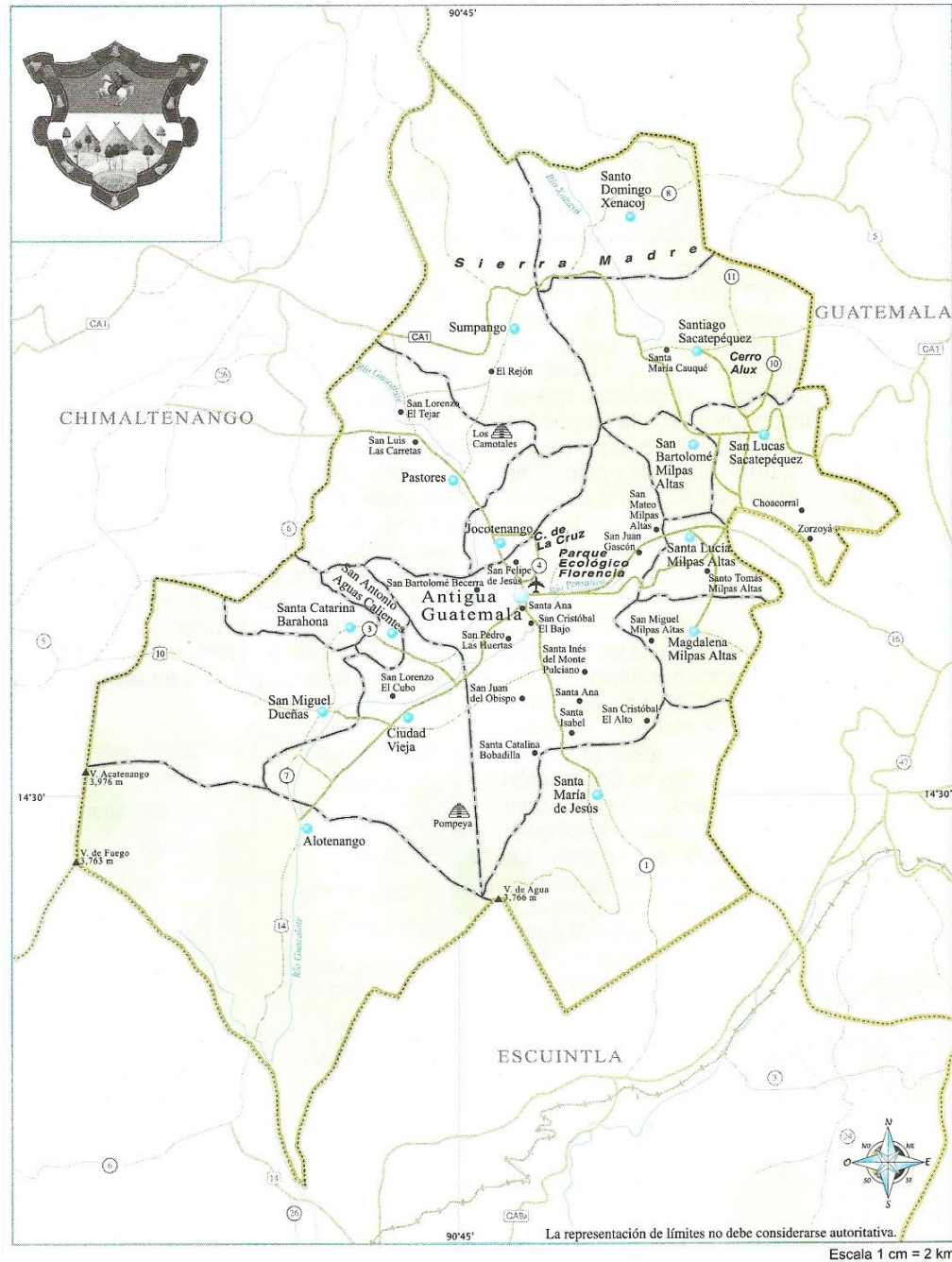
Fuente: Breve Relación Histórico Geográfica de Sacatepéquez, Prof. Carlos Quintanilla, 1994, (Pág. 17)

El departamento de Sacatepéquez limita al Norte, con el departamento de Guatemala; al Sur, con el departamento de Escuintla; al Oriente, con el departamento de Guatemala y al Poniente, con el departamento de Chimaltenango.

MUNICIPIOS DE SACATEPÉQUEZ. (Ver Plano N° 8)

1. San Juan Alotenango.
2. La Antigua Guatemala.
3. Ciudad Vieja.
4. Jocotenango.
5. Magdalena Milpas Altas.
6. San Dionisio Pastores.
7. San Antonio Aguas Calientes.
8. San Bartolomé Milpas Altas.
9. San Lucas Sacatepéquez.
10. San Miguel Dueñas.
11. Santa Catalina Barahona
12. Santa Lucía Milpas Altas.
13. Santa María de Jesús.
14. Santiago Sacatepéquez.
15. Santo Domingo Xenacoj.
16. Sumpango.

⁶⁰Fuente: Breve Relación Histórico Geográfica de Sacatepéquez, Prof. Carlos Quintanilla, 1994, (Pág. 17)



PLANO N° 8: MAPA DE SACATEPÉQUEZ.⁶¹

⁶¹Fuente: Geometría Visualizada Guatemala Actualizada, Editorial Piedra Santa 2013. (Pág. 52, 53)

4.3 La Aldea, Iglesia y su entorno en el contexto de producción:

La Aldea de Santa Catalina Bobadilla se localiza a 3.0 kilómetros del centro de la ciudad de La Antigua Guatemala, al pie de verdes colinas llamada cerro del Cucurucho; hacia el suroriente se puede transportar por medio de la carretera que une las aldeas de San Gaspar Vivar, San Juan del Obispo y también que conduce a el municipio de Santa María de Jesús, es una carretera que fue pavimentada a finales del siglo pasado.

Esta aldea perteneció a la aldea San Juan del Obispo cuando era municipio, posteriormente al municipio de San Pedro Las Huertas y, que por acuerdo gubernativo con fecha de uno de octubre de 1955 pasaron a ser aldeas.

Santa Catalina Bobadilla es un lugar netamente productivo en la cual se desarrollan varias labores de tipo agrícola en la cual su mayor desarrollo es el café de alta calidad, extensiones de árboles frutales y productos de huerto, independientemente hay otra actividad que se desarrolla en la economía de esta aldea es la producción de artesanías como muebles en talla original. Todos sus productos son comercializados con la cabecera municipal y también tiene comunicación con otros municipios y la ciudad capital. La mayoría de habitantes se trasladan a la ciudad de La Antigua Guatemala y a la ciudad capital donde van a desarrollar sus labores cotidianas para el beneficio de su economía.

4.4 Infraestructura general de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla.

Dentro de las características de la Aldea está cubierta sus necesidades básicas de servicios generales, ya que cuenta con su templo católico, su plaza, escuela de párvulos y primaria, pero para el desarrollo educacional los estudiantes tiene que emigrar a la ciudad de La Antigua Guatemala que tiene que recorren un kilómetro al norte de su ubicación para encontrar un instituto vocacional desde básico hasta bachilleratos de educación primaria, educación física y otras carreras que son las que cubren las necesidades de los alumnos y habitantes del sector. Su acceso a esta aldea se hace por medio de la carretera pavimentada que inicia desde el Calvario y se prolonga hasta el municipio de Santa María de Jesús.

En la plaza se localiza una construcción que es la que protege al sistema de bombeo para transmitir el agua potable que tiene su propio nacimiento de agua que abastece a toda la comunidad y áreas aledañas y mantiene un sistema regular de presión de agua y existencia y el sistema de drenaje que esta entubado

y es conectado a la red general municipal y desfoga hacia el oriente de la ciudad en la cual tiene que revertirlo y está en espera de su tratamiento general. Por lo general el sistema de energía eléctrica tanto público como domiciliario tiene buena calidad de transmisión ya que por la cercanía a La Antigua Guatemala son beneficiados la mayor parte de aldeas en la cual ya cuentan con un voltaje mínimo de 240 voltios para el mejor funcionamiento de aparatos eléctricos que les beneficia a la comunidad ya que la mayor parte de residencias desempeñan actividades artesanales y productivas que son comercializadas a diferentes partes de la ciudad y sus alrededores.

4.5 Características Físicas y Climáticas.

Su altura está sobre 1,600 metros sobre el nivel del mar, y es un clima templado que predomina los 18° centígrados.

Su población es ocupada mayormente por gente ladina.

4.6 Creencias y costumbres:

La Aldea de Santa Catalina Bobadilla es consideradamente cristiana en la cual está dividida; la religión católica que es la que desarrolla todas las actividades religiosas ya marcadas como lo es el desarrollo de la Cuaresma y la Semana Santa y la otra actividad está determinada cada 25 de noviembre celebran los vecinos la festividad patronal en honor a Santa Catalina y fin de año con las fiestas navideñas que son celebradas alrededor del templo y la plaza de dicha comunidad. Ya como está determinado que esta comunidad fue fundada en el tiempo de la colonia según los escritos en la fundación de las milpas en el año de 1609.

Dentro de la actividad cristiana separada o protestante se encuentra solamente un culto que está localizada en la entrada principal a la plaza al lado derecho.

Las costumbres que vienen acompañados de las actividades religiosas populares esta la elaboración de altar que se desarrolla el primer viernes de cuaresma y la cual le llaman velación que desarrolla la Hermandad de Jesús Nazareno de la Salvación y declarado "Protector Jurado de La Antigua Guatemala" en la cual exponen a la imagen del Nazareno con un pasaje bíblico desarrollado artísticamente con fondos de paisajes y figuras humanas a escala de la misma imagen pintados sobre papel; dentro de la plaza se desarrollan actividades

comerciales como ventas de comida de la época elaborando churros, panes con pollo se vende una bebida caliente que es el batido que a base de especias, buñuelos, dulces típicos, dulce de algodón de azúcar, empanadas dulces y saladas y un sinnúmero de chucherías. Con el domingo siguiente que es el primer domingo de Cuaresma desarrollan un cortejo procesional en la cual la forma la procesión del Nazareno, acompañado de cucuruchos feligreses y atrás de ellos los acompaña la imagen de la Virgen Santísima Dolorosa de la misma iglesia y sus damas cargadoras con las imágenes de María Magdalena y San Juan el evangelista y cada cortejo lleva su banda interpretando marchas fúnebres de la época y hacen un recorrido de 12 horas.

Para la actividad de la festividad de la Patrona del lugar conllevan varias actividades como deportivas, alegorías con bailes de figuras anunciando la festividad y el día importante que es el 25 de noviembre se desarrolla la actividad principal que empieza con la celebración de misa y después la procesión eucarística que es la presentación de la custodia que lleva colocado internamente la representación del cuerpo de cristo que hace un recorrido por todas las calles de la Aldea adornando el vecindario de color amarillo y blanco, dentro de su recorrido elaboran altares para hacer la recepción del Santísimo (la custodia con la representación del cuerpo de cristo) y esta se desarrolla en la mañana y al finalizar el recorrido vuelve al templo donde culmina las actividades en el atardecer del día. También hay ventas de comidas dentro de la plaza ya son de diferente tipo como la venta de carne asada, panes con pollo y chiles rellenos, venta de chuchitos (son tamales con recado en forma más diminuta) tostadas con frijol, guacamol, salsa y atoles de varios sabores como de elote, blanco de masa de maíz, arroz con leche que por lo regular es una venta más prolongada pero siempre se desarrollan las actividades religiosas dentro del templo y las otras actividades dentro de la plaza y su entorno.

Capítulo Cuatro:

¿Cómo es?

5.1 Delimitación Espacial

5.2 Análisis del Estado Actual de construcciones de la Iglesia, plaza, acceso y entorno inmediato.

5.3 Infraestructura existente de la Plaza de la Aldea.

5.4 Situación del estado Ambiental

5.5 levantamiento fotográfico del templo, plaza, entorno inmediato y su acceso (estado Actual).

5 CAPITULO CUATRO:

¿Cómo es?:

5.1 Delimitación Espacial:

Dentro los elementos que conforman la plaza en cada sitio histórico que fueron formados en el tiempo de su fundación de la cual la integra **la Iglesia** que debido a los terremotos han ido cambiando y en algunas prevalece su fisonomía pero en otras daba motivo de cambiar la idea que venía de afuera y su actualización con el estilo del momento.

Cada reconstrucción se pedía ayuda a la corona o a la Real Audiencia, la cual la ayuda consistía en la absolución del pago total o parcial de los tributos por el tiempo que duraban las reconstrucciones y así mismo el permiso para que los naturales pudieran asistir a trabajar en dichos reparos.

Dentro del tiempo de existencia de la aldea de Santa Catalina Bobadilla que fue fundada como **“milpa”** hay un legado de historia en la cual que después de su abandono después del terremoto de 1773, y que en 1955 fue nombrada ya como aldea; el templo siempre ha sufrido de daños telúricos constantes y para los terremotos de 1976 sufrió su destrucción total y por inquietud de sus habitantes lograron hacer una construcción sencilla.

En la actualidad, la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, ha sufrido un gran abandono ya que han realizado modificaciones pero sin un orden y planificación adecuada ya que se ha conversado con los habitantes y comentaron que los trabajos fueron en forma antojadiza; como por ejemplo los vecinos del área de la cancha deportiva tuvieron que realizar por su propia cuenta ampliar la calle ya que allí fue instalada tanto la plataforma de concreto así como una malla protectora y no podían hacer acceso a su vivienda con comodidad, también donde iban elaborando las jardineras no apropiadas para jardinizar, agregando la construcción del Salón de Usos Múltiples y la pavimentación del piso de toda la plaza. Después de un tiempo todas estas áreas nuevas están en total abandono sin mantenimiento y con poco interés de las autoridades y de poca iniciativa de los vecinos que deberían formar equipos para tener todos estos espacios limpios y mantenidos.

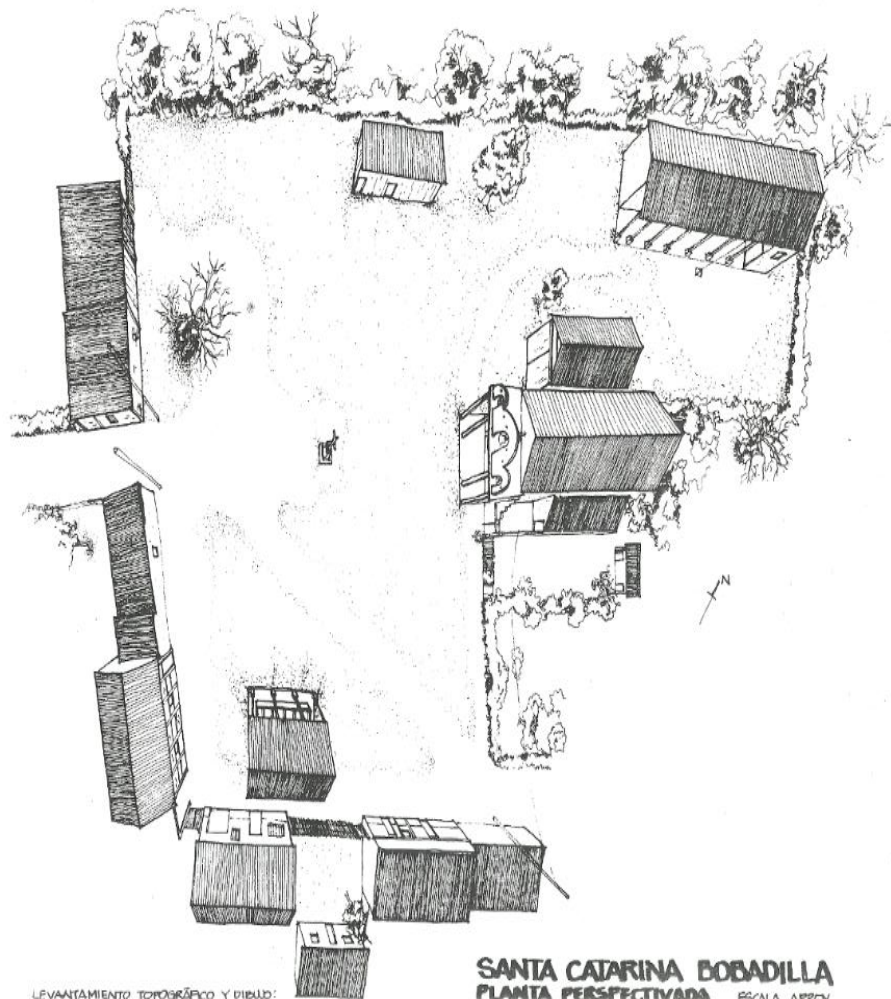
El Consejo Nacional Para la Protección de La Antigua Guatemala, por medio del Arquitecto Norman Muñoz Urizar, Conservador de la Ciudad, autoriza el proyecto de tema de estudio, y con la asignación del punto como **“Propuesta de Revitalización de la Iglesia de Santa Catalina Bobadilla, su plaza, entorno y acceso; La Antigua Guatemala.”** en la cual consideran de vital importancia, por su estado crítico, así como de interés al desarrollo de la comunidad y de la institución. (Ver correspondencia en Anexos).

Para poder completar todo el proyecto es necesario hacer el análisis del estado actual de la construcción de la iglesia, la plaza, el entorno inmediato y su acceso. La aldea ofrece muchas vistas hermosas hacia los cerros que la rodean; así como vistas a los volcanes de Agua, Fuego y Acatenango.

5.2 Análisis del Estado Actual de la Construcción: Templo-Plaza-Entorno-Acceso:

La Arquitecta Carmen Patricia Stackmann Álvarez; hace un breve análisis en su tesis de graduación de la Universidad Rafael Landívar, fue elaborada en el año de 1989 y la cual la título CATORCE PLAZAS CERCANAS A ANTIGUA GUATEMALA,(ver plano N° 9)en dicha tesis comento sobre la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, en la cual determina que generalmente la configuración edilicia adopta un criterio de elementos independientes, y que los edificios que conforman la plaza no poseen unidad constructiva, los tratamientos de fachadas son diversos y que cada elemento se desarrolló en forma desordenada y antojadiza. No hay claramente definida una alineación.

Después de veinticinco años el problema continua ya que no hay un interés de orientar a los habitantes de buscar una mejoría y ninguna institución que puede y tiene que velar por el mejoramiento de las aldeas completas y poner desde ya hacer ejecutar un reglamento constructivo que se adapte a las formas de la ciudad de La Antigua Guatemala y que las instituciones que se encargan de dar las autorizaciones y licencias sean capaces de brindar asesoría ya que la mayoría de habitantes son de escasos recursos y para poder rescatar este entorno debe ser considerada como de mucha importancia.



LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y DIBUJO:
PATRICIA STAACKMANN ALVAREZ.

SANTA CATARINA BOBADILLA
PLANTA PERSPECTIVADA ESCALA APROX.
SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA, 1988.
PLANO N°8

Plano N° 9

Análisis realizado en su tesis por la Arquitecta Carmen P. Stackmann, Catorce Plazas Cercanas a La Antigua Guatemala, Universidad Rafael Landívar, 1988.
Sin Escala.

Para la realización del análisis del estado actual de la Iglesia de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, su plaza, entorno y su acceso se desarrolló por elevaciones indicada en el plano de indicación de Elevaciones que lo detallamos de la siguiente manera:

5.3 CLASIFICACION DE ALTERACIONES Y DETERIOROS:

(Ver plano N° 19 y 20: Elevaciones del estado Actual del Proyecto).

A.	Deterioro espacial por falta de tipología:	<ul style="list-style-type: none"> • Definida en Alturas. Proporciones de: <ul style="list-style-type: none"> • Cubiertas. • Ventanas. • Puertas. • Vanos y macizos.
B.	Deterioro conceptual por falta de uso de tecnología apropiada del lugar, como el uso de	<ul style="list-style-type: none"> • Block. • Losas de concreto. • Muros sin protección (albardón). • Granceado en muros. • Sin recubrimiento (repello y blanqueado).
C.	Deterioro físico por	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento. • De humedad en cubiertas, muros y pisos. • Invasión de aves e insectos.
D.	Deterioro visual	<ul style="list-style-type: none"> • Por propaganda comercial. • Propaganda política. • Postes de alumbrado público y energía eléctrica domiciliar. • Cableado eléctrico, de televisión, teléfono. • Basura. • Túmulos de interrupción vehicular. • Portones de metal • Muros de lámina galvanizada. • Alambre espigado.

La plaza:

Este sitio histórico está formado de varios elementos dentro del cual la plaza es el área de estar y de circulación de sus habitantes, y es necesario realizar una breve descripción de su estado actual y tomar en cuenta todo su mobiliario urbano y su comportamiento de las actividades que realiza. Para ingresar a la plaza por el lado poniente, es por medio de la carretera que conduce hacia la aldea de San Juan del Obispo, y a 3 kilómetros del centro de la ciudad de La Antigua Guatemala. (Ver ilustración 2)

La plaza actualmente está formada por la plataforma superior que esté a nivel del piso del templo y la otra plataforma inferior se desciende por medio de tres gradas y ambas plataformas están formadas y pavimentada con piso formado de concreto martelinado a nivel de la **cruz atrial**. (Ver plano N° 10 e ilustración 22).

En la plaza fueron construida una serie de jardineras con una altura de 70 centímetros que se encuentran plantadas varios tipos de arbustos e incluso enfrente del edificio que está invadiendo la misma que es el salón de usos múltiples hay plantada una ceiba con un crecimiento muy elevado que puede causar levantamiento de piso y deformación del edificio por sus raíces al igual que un árbol de ciprés sembrado a su lado. (Ver ilustración 1).

Existen cuatro bancas de concreto martelinado en malas condiciones y ocho faroles del alumbrado público (ver ilustración 24 y 25)

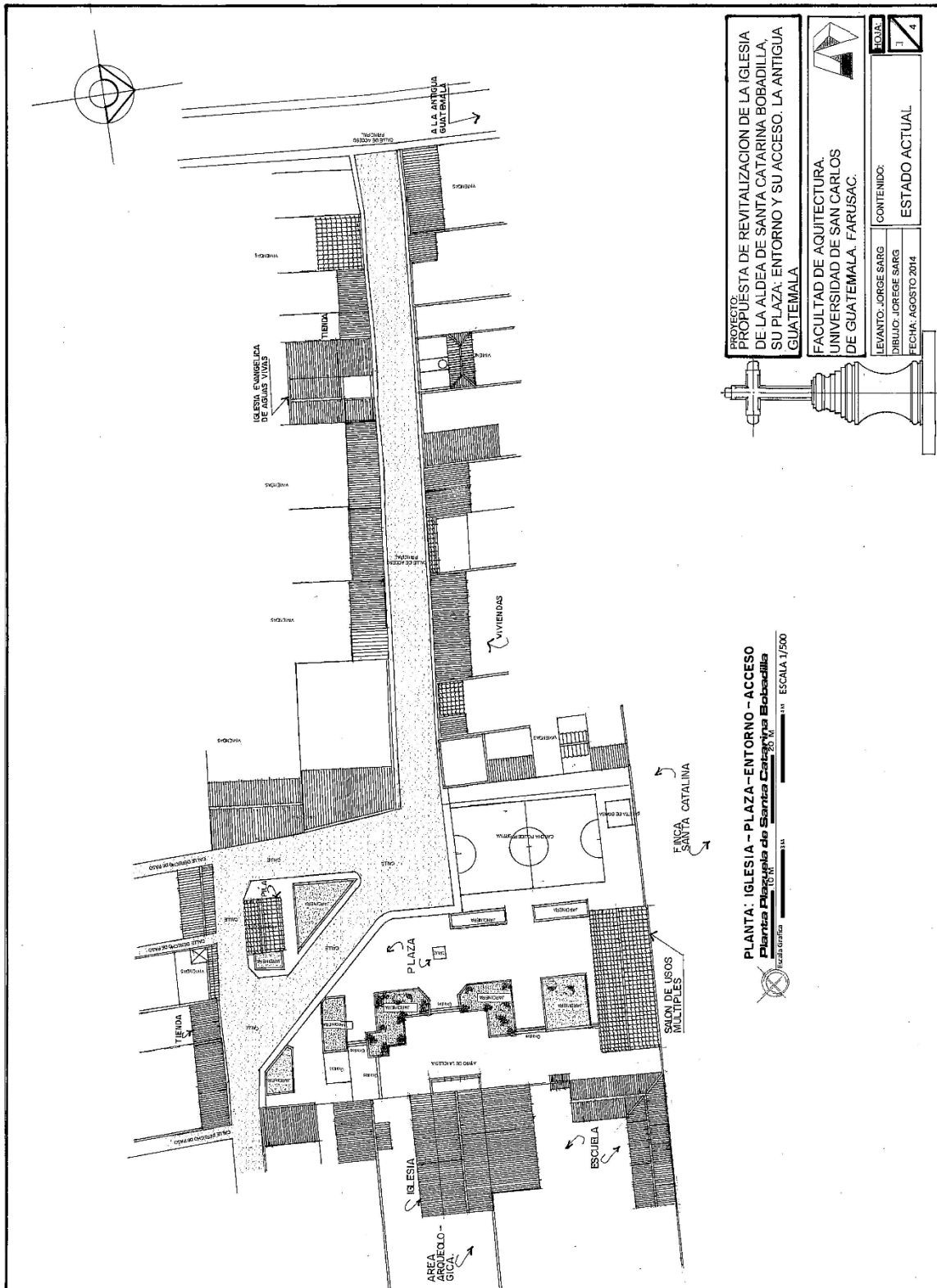
En la parte norte-poniente se encuentra la bomba de agua y la cancha polideportiva que en realidad no están muy de acuerdo los vecinos ya que les ocupo espacio en la calle de acceso a sus viviendas en la cual quisieran que su acceso fuera más amplio para su circulación. (Ver plano N°10)

En la esquina inferior sur-poniente se encuentra localizado **el lavadero o la pila pública** y su construcción se realizó en el año de 1958, su función contiene diez lavaderos pero su espacio es muy reducido e incómodo para su utilización es abastecida por un nacimiento de agua que nace en la montaña en la parte oriente, antiguamente hay otra pila más antigua que se encuentra en el lugar donde está situado el depósito de agua potable donde inicia la montaña El Cucurucho. (Ver plano N° 14 y fotografía N°23)

La circulación vehicular y peatonal en toda la aldea es muy conflictiva debido a que las calles son muy angostas y su transitar es de doble vía y colocaron una serie de túmulos reductores de velocidad nada convencionales para evitar atropellos a los peatones. (Ver plano N° 12)

En la plaza hay una calle que la fracciona entre la plaza y la pila pública la cual la fracciona la forma original. (Ver plano N°10)

Para agravar el problema; las aceras son angostas y de ancho de 60 centímetros y de alturas son de no adecuadas para dar un paso en alto e incómodas que por lo general no son utilizadas por los vecinos, en especial los ancianos e inválidos ya que los postes estropean el espacio adecuado y no existen rampas para su movilidad.



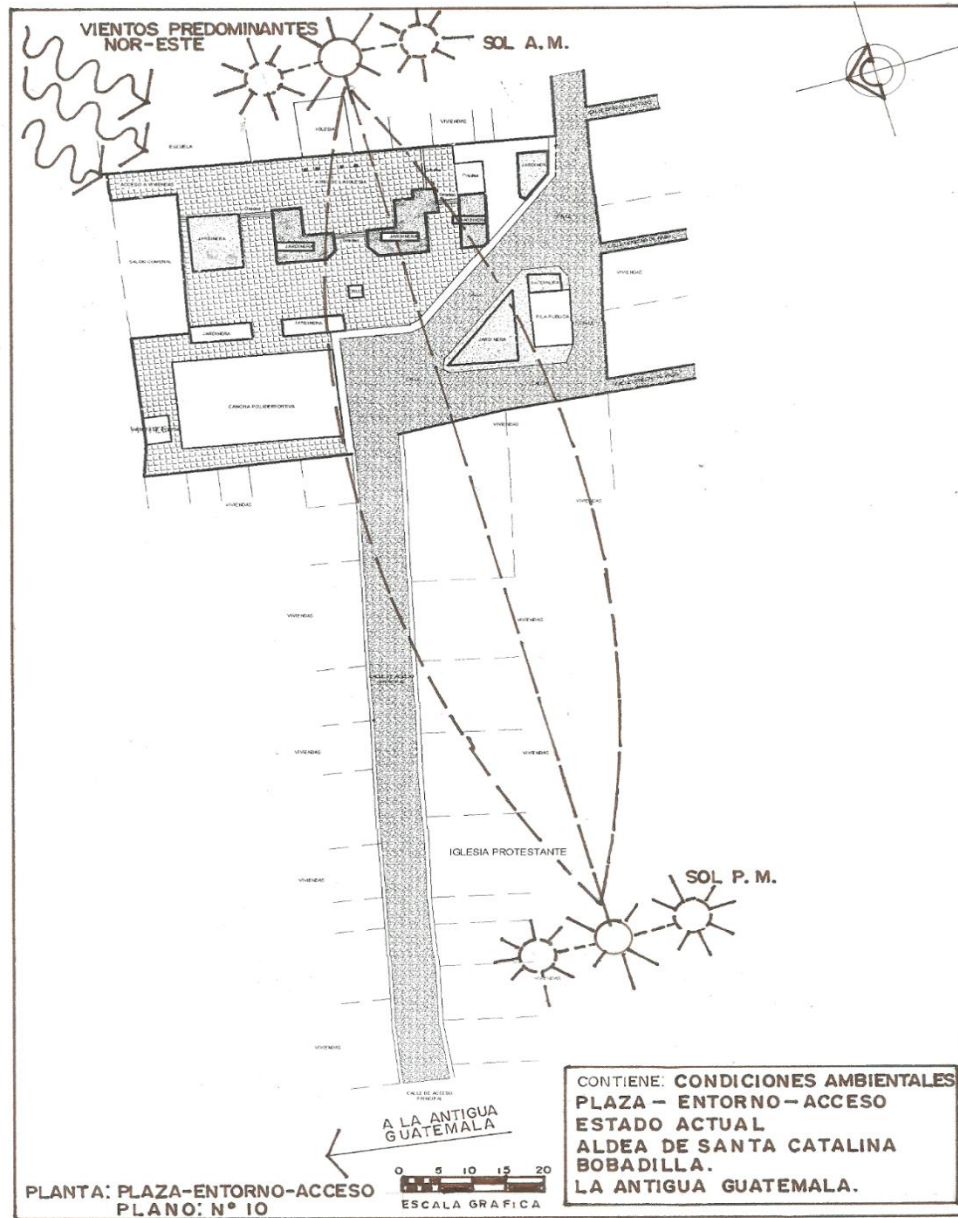
PROYECTO
PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA
DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA,
SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO, LA ANTIGUA
GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA,
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA, FARUSAC.

HOJA	1	4
CONTENIDO:	ESTADO ACTUAL	
LEVANTO: JORGE SARG		
DIBUJO: JORGE SARG		
FECHA: AGOSTO 2014		

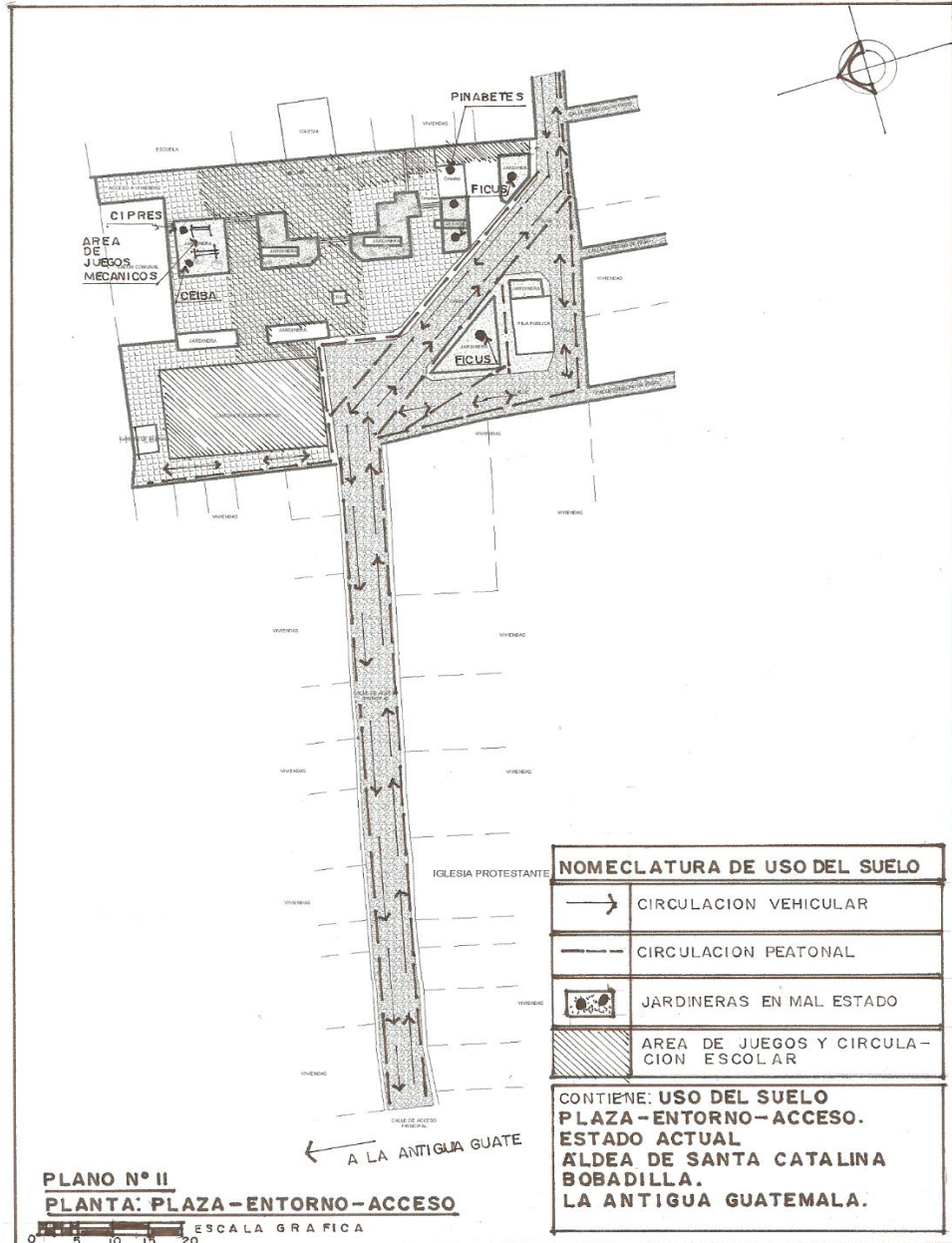
PLANTA: IGLESIA - PLAZA - ENTORNO - ACCESO
Planta *Plaza de Santa Catalina Bobadilla*
10 M 20 M 30 M 40 M 50 M 60 M 70 M 80 M 90 M 100 M
ESCALA 1/500

PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA.

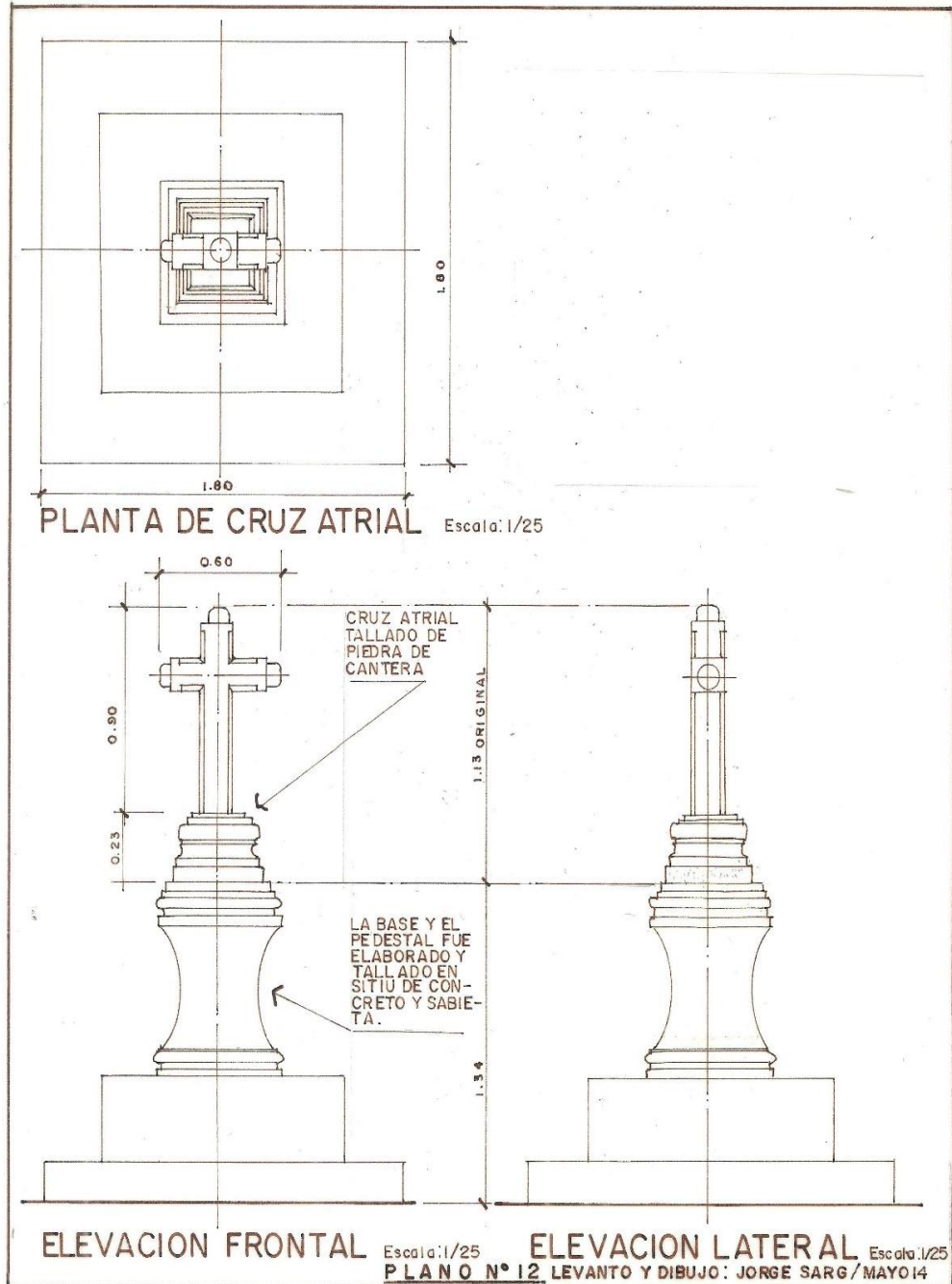


PLANO 11

PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA.



PLANO 12



PLANO N°13 ESTADO ACTUAL DE LA CRUZ ATRIAL
Levantamiento y dibujo realizado por Jorge Sarg en mayo de 2014.

ANALISIS EN ELEVACIONES DEL TEMPLO-ENTORNO-ACCESO

E-N/1: ELEVACION NORTE: ESTADO ACTUAL

Analizando de izquierda a derecha se encuentra la bomba de agua, la cancha polideportiva donde juegan baloncesto y papi-futbol, el muro de la finca cubierta con alambre espigado, sin albardón y el block visto (sin recubrimiento de repello y blanqueado), el portón de metal de la finca sin acceso inmediato a una calle. La plaza ha sido invadida por una edificación que fue realizada por la Municipalidad de La Antigua Guatemala (ver plano N° 14 y 15), dicha construcción está situada en la parte norte de esta área. Fue pavimentada toda la plaza y también se elaboraron jardineras con una altura de 0.70 metros de altura, agregándole bancas de concreto y fue instalada la iluminación, tanto en la plaza como en el área deportiva. (Ver Plano N°18 y19 e ilustración 1 y 18)

E-O/2: ELEVACION ORIENTE: ESTADO ACTUAL

En esta elevación se muestra la elevación de la escuela que su construcción data después del terremoto de 1976 que fue desarrollándose por etapas, su construcción es sencilla, su interior está formado de corredor que comunica a las aulas como una típica vivienda en esta área, pero sus vanos de las ventanas son horizontales faltando las repisas. El material de puertas y ventanas son de metal. En el ingreso de este edificio tiene sobre el portón un alero fingido. (Ver ilustración N° 1 y plano N° 18 y 19)

El templo se encuentra actualmente en su sitio original, la cual muestra un deterioro espacial y conceptual, tanto en altura, cubiertas, vanos y macizos de puertas y ventanas. Cuando se cubrió la plaza de concreto no se obtuvo ningún estudio arqueológico para localizar las gradas del atrio ya que en la fotografía antigua son vistas y son parte de su elemento formal. (Ver plano N° 18 y 19).

Estado actual del Templo:

Como se ha venido describiendo la construcción del edificio del templo está elaborado de la forma más sencilla y que fue desarrollado sin planificación ni dirección, describiendo su forma del templo tiene su fachada vista al poniente sin cambios de su posición original en la cual están erguidas cuatro columnas y losa de concreto armado; formando una especie de corredor; en la parte superior tres formas de semicírculos en la cual se forman tres vanos abiertos donde están

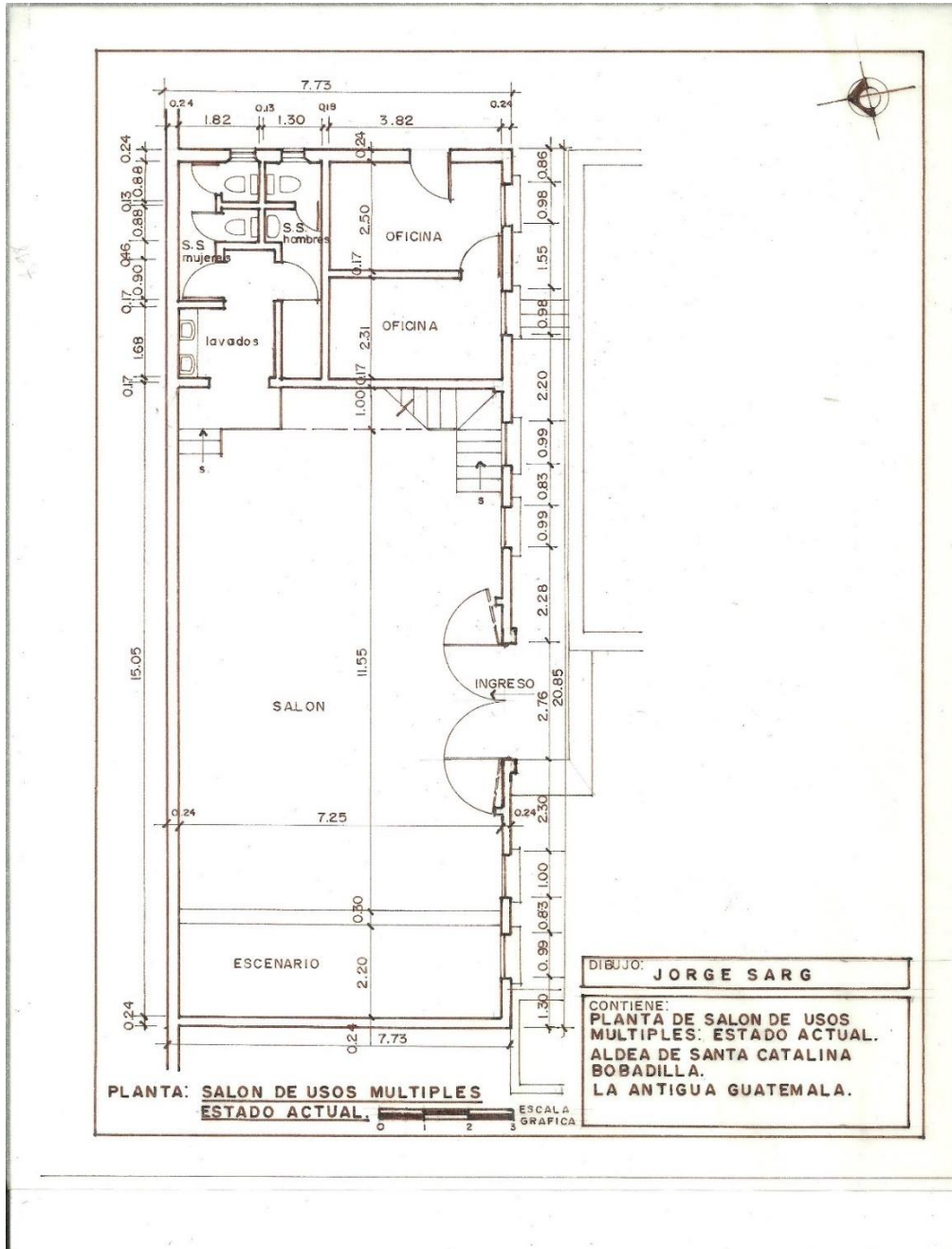
sostienen el campanario haciendo falta una campana, la del lado izquierdo vista de frente.

El templo en su interior está formado por una nave de un solo ambiente; en la parte de la feligresía que se acomoda en reclinatorios (mueble acomodado para arrodillarse y orar), dentro de la misma se localiza en el lado norte a su ingreso del camerino de la imagen de Jesús Nazareno; en el lado sur también del ingreso se encuentra la imagen de María Dolorosa. El presbiterio y el altar mayor se encuentra al fondo del templo y la mesa de oficios religiosos que utiliza el sacerdote; en la parte posterior hay tres imágenes en el centro la imagen de Santa Catalina Mártir en su lado izquierdo esta la imagen de María Magdalena y en el lado derecho San Juan el evangelista. (Ver ilustración 4).

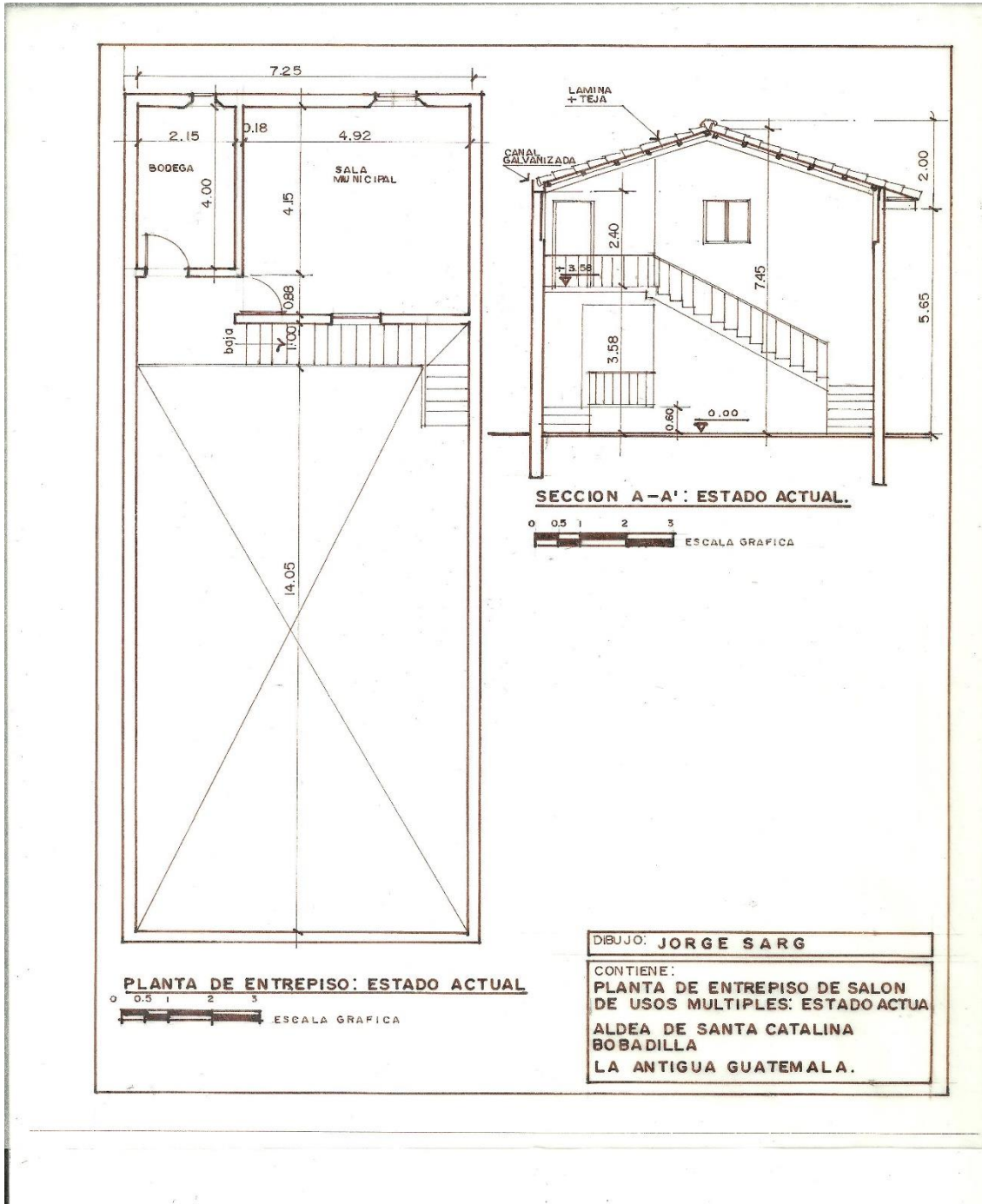
Los muros del templo están elaborados de block y concreto armado, todas las paredes están recubiertas de repello y cernido pintados de color amarillo, además el techo está elaborada de un armado de artesonado liviano de madera de pino y cubierta con lámina galvanizada de color rojo anticorrosivo y con forma de dos aguas y en la cual forman un tapanco de cielo falso con material de fibra de cemento y reglillas de aluminio; el piso de todo el templo es de cemento liquido con colores rojo, blanco y grises de aspecto contemporáneo de la época en que fue levantado el templo.

Del altar mayor se comunica hacia la sacristía que es un ambiente rectangular y alargado en la cual se encuentran todos los utensilios guardados en armarios que necesita el párroco para officiar actividades religiosas como la misa y horas de rezo, esta sacristía se comunica también con el acceso principal que da a la fachada.

En parte norte; contiguo al ingreso principal se encuentra un salón de la Hermandad en la cual es utilizado para varias actividades como el hacer sesiones de la gente que está organizada para los eventos de Cuaresma y Semana Santa, también para sus reuniones de otras actividades religiosas como lo es la celebración de la festividad patronal, dentro del mismo salón es utilizado para la bodega de los elementos que utilizan para el cortejo procesional del primer domingo de Cuaresma. (Ver plano N° 19).



Plano N° 15



Plano N° 16

En la parte contigua de la Iglesia se muestra una propiedad fraccionada que viene agravar la alteración del entorno ya que hay un muro provisional de lámina galvanizada, pero después una fachada derruida por interés de división de propiedad en la cual deforma su imagen, contiguo a ella hay una fachada con varios elementos no típicos como lo es la utilización de ventanas redondas, el zócalo de muro es granceado y en la parte superior un alero reducido y resaltando el inicio de la cubierta de lámina ondulada. (Ver plano N° 19)

E-S/3: ELEVACION SUR: ESTADO ACTUAL

Las fachadas de las viviendas ubicadas en la parte sur de la plaza, son construcciones de forma sencilla en la parte izquierda, que tiene una forma horizontal que es una forma predominante en esta zona pero no son de característica de la ciudad de La Antigua Guatemala.

En la parte del centro es muy notable una construcción de segundo nivel que deteriora la altura y su forma de cubiertas con una serie de detalles incompletos como el marco del portón, prevalece los derechos de paso que viene a convertir una serie de corredores desordenados de vivienda, además en la vivienda contigua construyeron una vivienda en la cual su fachada esta confundida con un marco de portón fingido y no así para el existente y al igual que el alero fingido que no permite un aspecto formal de viviendas, sobresalen los postes de cableado eléctrico y de acometida domiciliar. (Ver plano N° 18 y 19).

E-P/4: ELEVACION PONIENTE: ESTADO ACTUAL

Esta elevación está dividida por la calle de acceso a la Plaza en la cual notamos que en la fachada del lado izquierdo fue construida después del terremoto de 1976, su construcción es sencilla, sus proporciones horizontales, aplicando el alero fingido, con cubierta de lámina galvanizada y los muros de ladrillo visto, la construcción contigua muestra los muros desplomados, sus vanos horizontales y cubiertas de metal. (Ver ilustración 10).

Las construcciones que están después de la calle de acceso son nuevas y se nota que no hay ninguna propuesta formal de construcción y además sus anchos de propiedad obligan hacer construcciones de doble altura y la cual altera y deteriora la imagen del entorno. (Ver plano N°19 e ilustración 16 y 17).

E-C-A-N-/5: ELEVACION DE CALLE DE ACCESO NORTE: ESTADO ACTUAL:

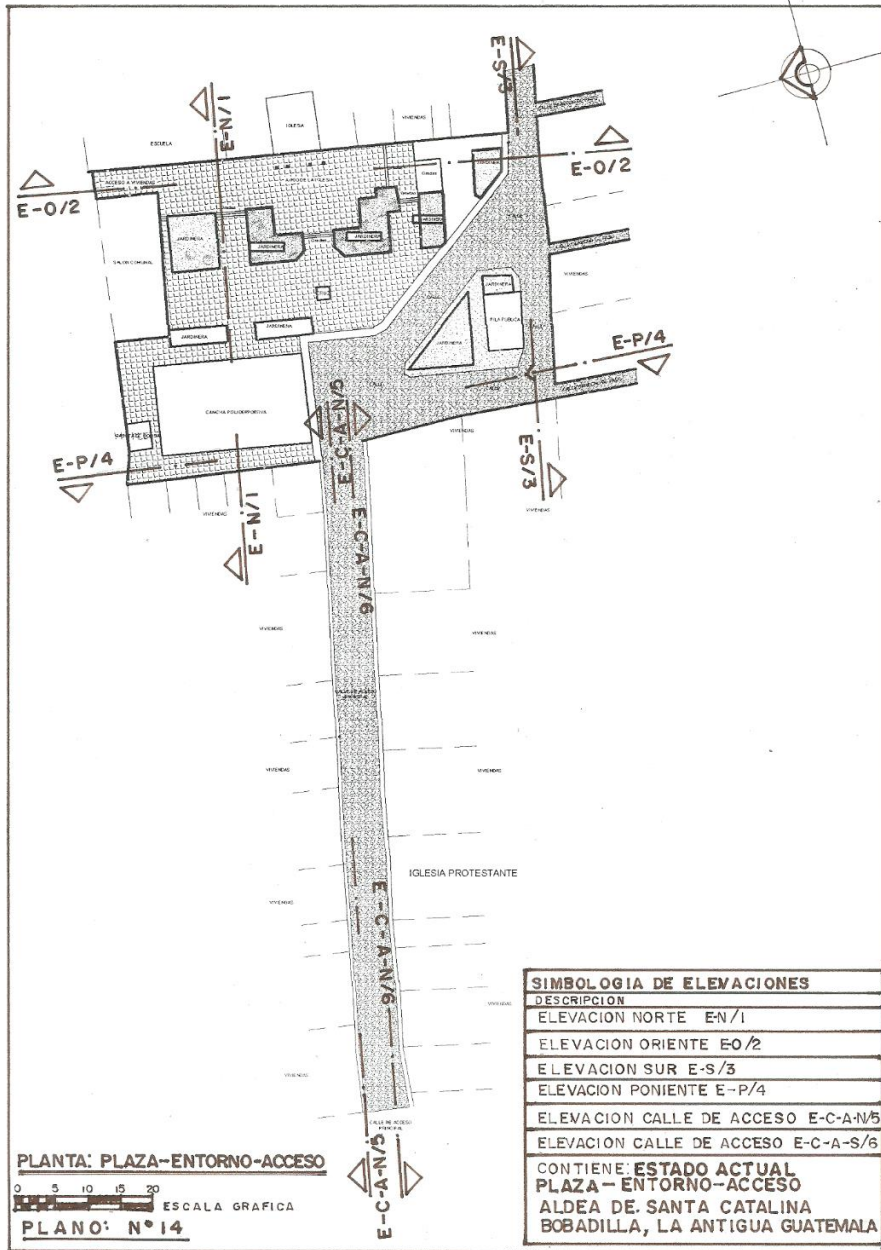
Las fachadas de estas viviendas que se encuentran localizadas en la parte izquierda al ingreso de la aldea que nos conduce a la plaza que inicia desde la carretera son también construcciones muy sencillas a excepto a la construcción de segundo nivel con una serie de detalles y molduras desordenadas y desproporcionadas vienen a provocar el deterioro de construcción y alteración a la visual, y desde el inicio al acceso a la aldea sus aceras son también motivo de desorden para visual. (Ver plano N° 20 e ilustración 11, 12 y 15).

E-C-A-S/6: ELEVACION DE CALLE DE ACCESO SUR: ESTADO ACTUAL:

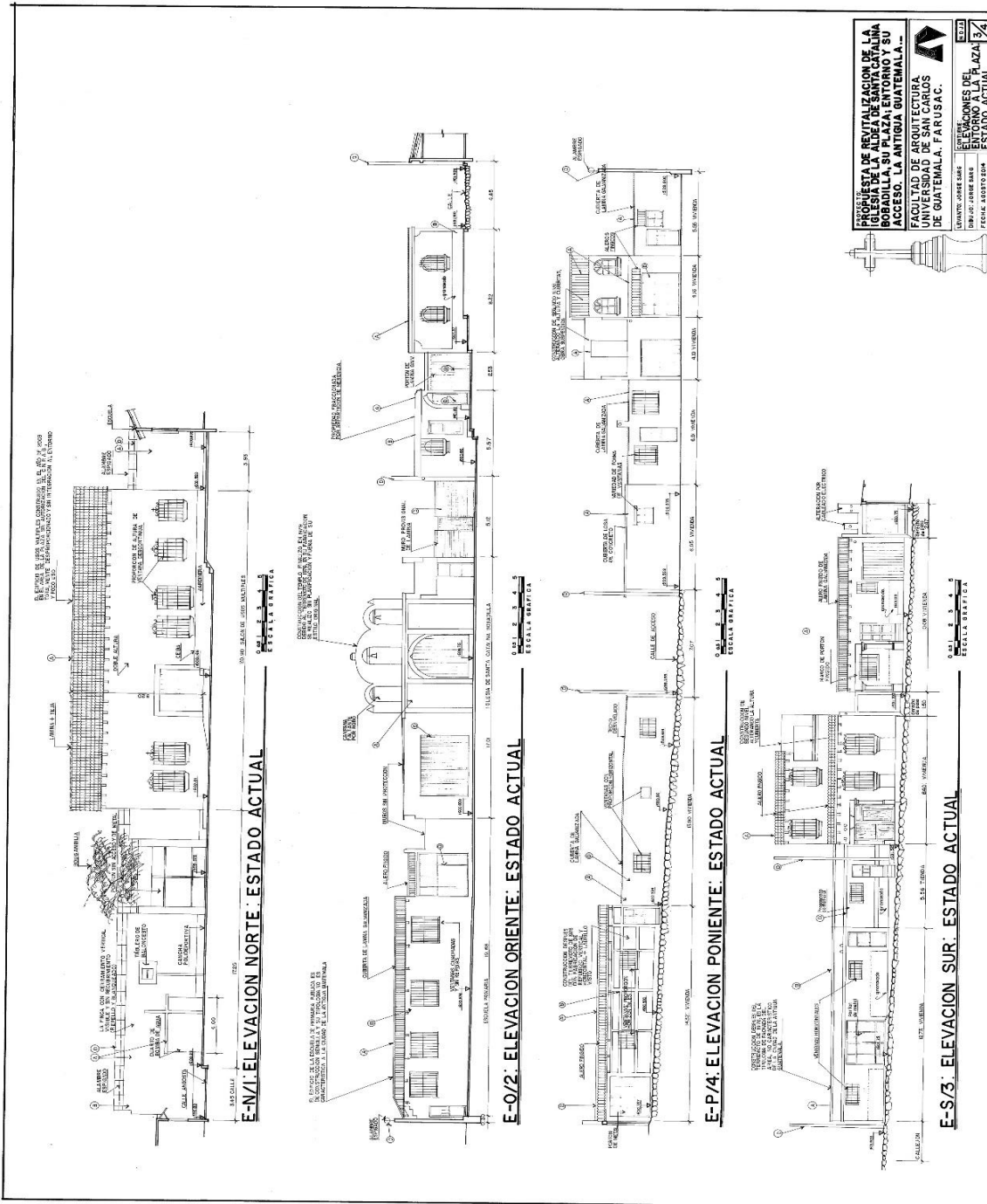
Las fachadas de esta Elevación están ubicada en el ingreso de la Aldea, son fachadas que existen antes del terremoto de 1976 y a excepción en el muro informal de lámina galvanizada, desde su ingreso se forman las aceras muy angostas y con alturas poco convencional para su utilización. Hay otra fachada que no es muy común por este sector que se observa una baranda de metal y la portada de ingreso es de una iglesia evangélica con título de Aguas Vivas, y su templo se ubica al fondo.

En la misma cuadra es notorio que debido al de la fachada que tiene una parte con doble altura y segundo nivel, la cual muestra la alteración de toda la cuadra, su cubierta está en una sola agua sin teja, hay otra fachada que no es muy común debido al poco control de construcción de las autoridades y conciencia de los vecinos. (Ver plano 20 e ilustración N°13 y 14).

Siempre sobre la misma cuadra continua una construcción en donde la parte habitable hay una cubierta con techo inclinado con lámina galvanizada y es formada por la plaza. (Ver plano N° 20)



Plano N° 18



PROYECTO DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA...

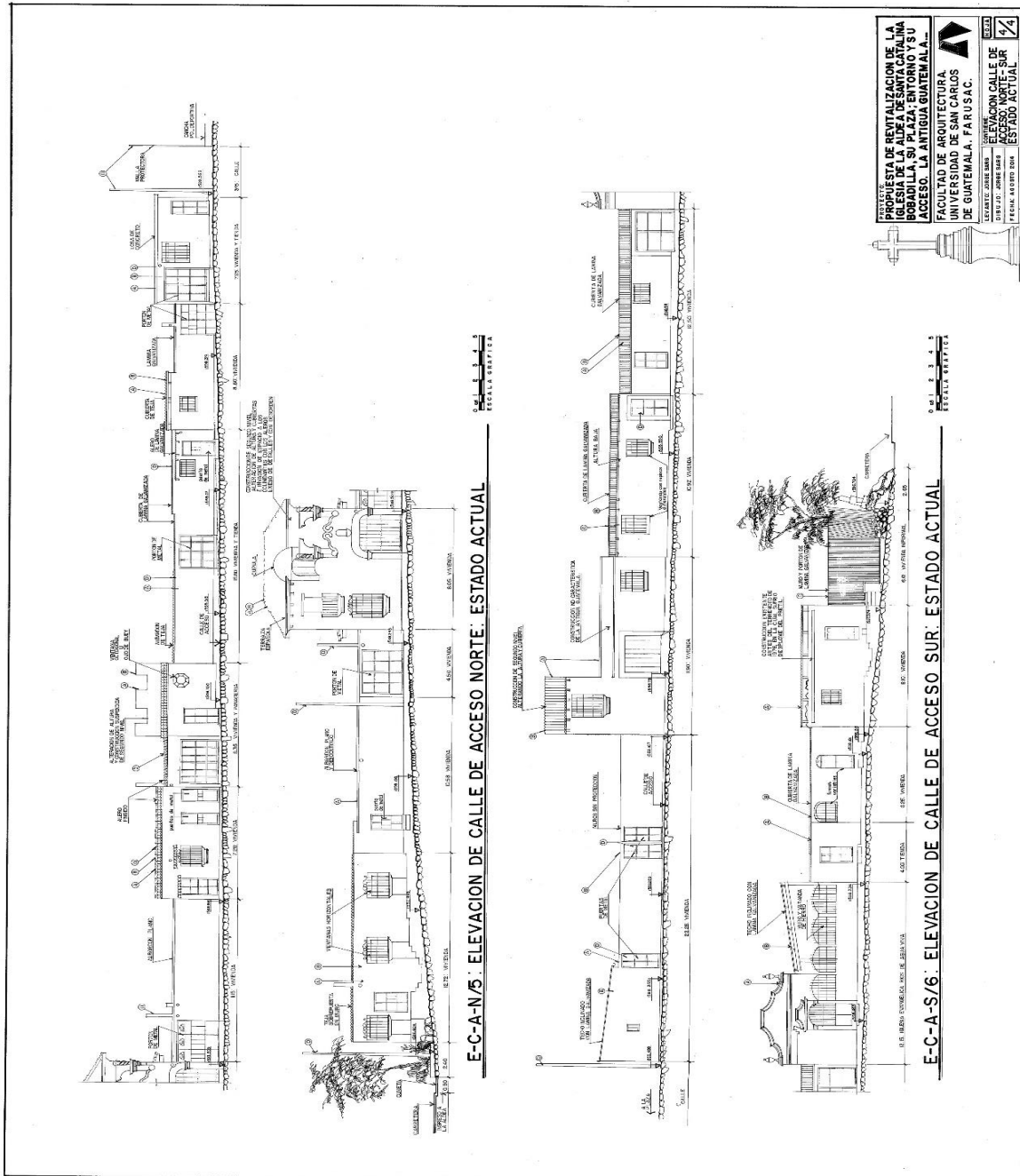
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, F.A.R.U.S.A.C.

ELABORADO POR: JORGE SAAVEDRA
 DISEÑADO POR: JORGE SAAVEDRA
 FECHA: 2010/02/04

ESCALA: 1/50



Plano N° 19



5.4 INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA PLAZA DE LA ALDEA EQUIPAMIENTO:

1. **La Auxiliatura Municipal:** que elige a un miembro y vecino de la comunidad y su periodo es un año, está ubicada dentro del Salón de Usos Múltiples, ya que con ese fin fue construido para darle albergue a esta entidad, pero su uso es muy limitado para la comunidad.
2. **Puesto de Salud:** No existe el lugar para dar albergue al puesto de salud, ni clínica médica, no la han creado ya que en las demás aldeas si existe, pero en el camino que conduce la ciudad de La Antigua Guatemala, hay una organización caritativa denominada “Familias de Esperanzas” que está ubicada a un kilómetro de la aldea, en este lugar brindan atención médica, educación a personas de escasos recursos.
3. **Educación:** La escuela fue edificada después del terremoto de 1976 y fue ampliándose conforme fue aumentando el alumnado, en la primera fase construyó el gobierno pero muchas veces le fue negada la ayuda, lo cual recurrieron a una ONG que les brindo el apoyo y construcción de otras aulas y servicios sanitarios para el uso general de los habitantes del edificio, su condición es deplorable en la primera parte ya que en la cubierta se ve la filtración de humedad y goteras por las lluvias.
4. **Vivienda:** La mayoría de las viviendas se encuentra en un desorden constructivo no agradable, ya que todas presentan una serie de alteraciones y deterioros en el aspecto espacial porque varían sus alturas de fachadas fuera de lo antropométrico ya que hay casas muy altas o demasiado bajas para su habitar, las cubiertas o son de lámina galvanizada o de losa armada, ventanas horizontales son pocas las ventanas con proporción vertical al igual de los portones, el poco uso de tecnología apropiada del lugar con muros de block y ladrillo sin recubrimiento de repello y blanqueado, los muros colindantes sin protección pudiendo utilizar el albardón que se recomienda en este caso. La mayoría de los vecinos no dan mantenimiento a sus viviendas se ve la invasión de humedades en muros a la gota de la cubierta e invasión de

aves e insectos en los aleros que son de madera. Por lo general el deterioro visual es muy agravante ya que la propaganda comercial es colocada en todos los muros de los locales comerciales o tiendas existentes, los postes que llevan el cableado de energía eléctrica domiciliar y al igual al que lo recibe con las columnas soportando el ducto de metal para su alimentación de energía, cables de todo tipo se ve en todas las fachadas y en el muro colindante de la finca de Santa Catalina en la parte superior instalaron alambre espigado para evitar acceso a los ladrones. En la calle desde el acceso y en la plaza colocaron una serie de túmulos para disminuir velocidad de vehículos y protección al peatón pero en forma muy inapropiada. Todas estas viviendas no tiene ningún control urbano establecido por la falta de interés de las instituciones encargadas de mantener el orden de construcción y dar los lineamientos.

5. **Recreación:** la plaza de la aldea cuenta con una cancha polideportiva dentro de la plaza que fue recién construida y mal ubicada, ya que está casi pegada a los vecinos de la Elevación Poniente y colocada una malla de protección para evitar que todas las pelotas afecten a los vecinos. Dentro de las jardineras fueron colocados tres juegos infantiles de lámina galvanizada y que están en malas condiciones por falta de mantenimiento.
6. **Recipientes de basura:** existen dos grandes recipientes o toneles donde se deposita la basura que se junta en la plaza y que da el servicio el plan de tren de limpieza de la Municipalidad de la ciudad de La Antigua Guatemala.

CONCLUSION:

La Aldea de Santa Catalina Bobadilla, por ser una de las primeras aldeas de la ciudad de La Antigua Guatemala, con una infraestructura funcional, casi completa a excepción de un puesto de salud o clínica municipal como las otras aldeas, la escuela con sus instalaciones en pésimas condiciones ya que cada aula no le dan mantenimiento ni escritorios en buen estado y en total abandono ya que los maestros tienen que solicitar ayuda a otras instituciones no gubernamentales. La construcción de las viviendas no posee una unidad constructiva y cada habitante logra desarrollar en forma desordenada y antojadiza, por falta de control y asesoría. Posee una cruz atrial y que ha sido modificada la base del pedestal. La

pila municipal que le dan uso las mujeres del lugar como costumbre de todas las aldeas de la ciudad. Para finalizar la iglesia fue destruida por totalidad en los terremotos de 1976 por lo que al ser construida nuevamente le cambiaron su fisonomía la cual no es agradable su arquitectura que prevalece en los templos que fueron construidos en el tiempo de la colonia, y además esta aldea no está protegida como isla por parte de la ley protectora 60-69

5.5 SITUACION DEL ESTADO AMBIENTAL:

Dentro de la situación ambiental de la plaza, su entorno y acceso de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, es importante analizar los diversos factores de contaminación que invadieron a este sector; pronunciando cuatro situaciones de contaminación:

1. Contaminación Visual:

Podemos ver el problema en varias formas con la propaganda comercial que colocan en las diversas tiendas de conveniencia con propaganda publicitaria que colocan los promotores de ventas que tapizan muros completos de las fachadas del negocio.

Los postes de alumbrado público tanto el que alimenta a las viviendas como los postes que tienen sus postes de concreto para soportar el ducto de metal que exige la Empresa Eléctrica para su recepción de cableado eléctrico, sobre la cancha polideportiva fueron instalados postes para alumbrar de noche y tener actividad nocturna deportiva, cableado de televisión y teléfono se desplaza por todas las arterias de la aldea.

2. Contaminación de desechos:

Dentro de la plaza hay poca educación de limpieza, ya que en ciertas áreas hay focos de contaminación por basura y orinas que los usuarios no tienen un lugar para poder hacer sus necesidades fisiológicas, en su entorno y acceso se ha perdido la costumbre de que cada vecino haya perdido la costumbre de barrer y limpiar el frente de su vivienda en la cual hay basura en las orillas de las aceras, y donde ponen ventas de comida típica si tiene la buena higiene de limpiar su área.

3. Contaminación Auditiva:

Este problema es muy eventual ya que cuando tienen una actividad social la desarrollan dentro del Salón de Usos Múltiples y la Iglesia Evangélica; interviene el comité de vecinos cierta restricción para mantener el volumen de sonido módico.

La Municipalidad decreto una prohibición de tocar bocina dentro de la ciudad y sus aldeas la cual es muy restringido el uso y es utilizado en casos de emergencia. Esta aldea tiene un ambiente muy tranquilo y agradable y se puede disfrutar su estadía en la plaza y su entorno.

4. Contaminación Ambiental:

Esta zona no tiene influencia industrial que genere contaminación de aire ni de malos olores. Esta aldea tiene un ambiente muy tranquilo y agradable y se puede disfrutar su estadía en la plaza y su entorno.

5.6 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DEL TEMPLO, PLAZA, ENTORNO Y ACCESO DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, LA ANTIGUA GUATEMALA (Estado Actual).



Ilustración 1: Elevación de las Fachadas lado norte y Oriente donde se encuentra localizada la iglesia junto a la escuela de párvulos y educación primaria, el Salón de Usos Múltiples esta insertada dentro de la plaza. Foto Jorge Sarg. 2014



Ilustración 2: vista general hacia el sur-poniente de la plaza, nótese el estado actual de pavimentación desarrollando en ella dos rampas con jardineras, no hubo criterio de plaza adecuada para este sitio histórico. Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 3: toma fotográfica del estado actual de parte de elevación lateral norte del templo, se proyecta las columnas que sostienen la terraza y el campanario. Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 4: En el interior del templo se localiza la nave al fondo con el altar mayor en la cual hay un camerino la imagen de Santa Catalina Mártir, a su izquierda la imagen de María Magdalena y a su derecha la imagen de San Juan el Evangelista, en el centro del ambiente se encuentra la imagen de Jesús Nazareno y enfrente de él, la imagen de María Dolorosa. Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 5: El Primer Viernes de Cuaresma es día de actividad religiosa, dentro del templo elaboran altar de veneración de la Imagen de Jesús Nazareno de esta Aldea, y en la plaza hay ventas de comidas, bebidas, zonas de juegos. Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 6: esta vista interna es del Salón de Usos Múltiples , en la cual desarrollan actividades sociales y además de exposiciones, es un edificio construido dentro del área de la plaza, además crea alteraciones y deterioro exteriores y en su interior no hay un ambiente agradable, con estructuras vistas y sin estética. Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 7: El Primer Domingo de Cuaresma de cada año, se desarrolla la procesión del Jesús Nazareno de la Aldea, y mucha gente se concentra en la plaza esperando su presentación y que del inicio del recorrido de la misma. Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 8: vista general de la plaza hacia la iglesia, con motivo de inicio de la procesión cuaresmal. Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 9: La Imagen de la Virgen Dolorosa, hace su acompañamiento en el recorrido procesional, en la cual va siempre detrás de Jesús Nazareno. Foto Jorge Sarg 2014.



Ilustración 10: vista general de la elevación sur y poniente, presentando las elevaciones de las fachadas, y hay construcciones con el deterioro y alteración espacial, físico y visual. . Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 11: Vista parcial del ingreso a la Aldea estas fachadas son parte de la elevación de Calle de Acceso Norte del estado actual. . Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 12: Esta construcción de segundo nivel muestra una serie de detalles constructivos coloniales que alteran y deterioran la imagen del ingreso a la Aldea, está ubicada en la elevación de calle de acceso norte, en su estado actual. . Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 13: Esta tomada en el ingreso principal, son las elevaciones de fachadas de acceso sur en su estado original, al fondo se visualiza la fachada del templo de la Aldea. . Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 14: el deterioro de la imagen visual creada por esta construcción de segundo nivel rompe con el lineamiento original de la fachada de esta vivienda. Foto Jorge Sarg; 2



Ilustración 15: Vista de la vivienda sobre la Elevación de fachadas de acceso sur y donde inicia la plaza de la aldea. . Foto Jorge Sarg; 201



Ilustración 16: Vista de la Elevación Poniente hacia el norte en la parte de frente está ubicada la cancha polideportiva, nótase los postes de iluminación nocturna, además de los recipientes de basura, al fondo la bomba de agua y el muro de la Finca Santa Catalina. . Foto Jorge Sarg; 2014.

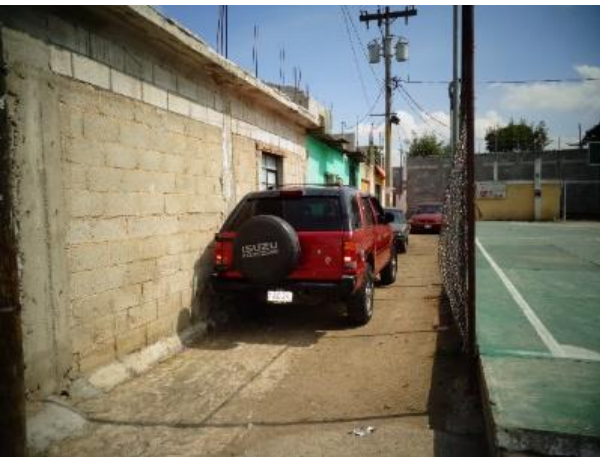


Ilustración 17: Los vecinos tienen dificultad de circulación vehicular, la cancha polideportiva les impide el libre acceso vehicular de doble vía, ya que la calle es muy angosta. Foto Jorge Sarg; 2014.



Ilustración 18: Parte de la Elevación Poniente hacia el sur, estas viviendas se construyeron después del terremoto de 1976; su fabricación está realizada con ladrillo visto y nótase el refuerzo vertical y horizontal, faltando el recubrimiento al muro para su preservación.



Ilustración 19: El deterioro que forma la propaganda comercial, con la colocación de afiches y que las autoridades encargadas no se dedican a eliminarlas y advertir a los comercios no aceptarlas. . Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 20: Estado Actual de la Cruz tallada de piedra, convertida en la Cruz Atrial por los vecinos de la Aldea. . Foto Jorge Sarg; 2014.



Ilustración 21: Estado Actual del lavadero o pila pública, construida en 1958 por las obras de la Municipalidad local.



Ilustración 22: parte del mobiliario de la plaza, ya todas en mal estado. Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 23: estos postes con farol son las lámparas que iluminan la plaza ya en mal estado. Foto Jorge Sarg; 2014



Ilustración 24: vista del tanque de captación de agua potable de la Aldea, de la cual es abastecida por el nacimiento de la montaña del Cucurucho.



Ilustración 25: Fotografía de inicio del siglo XX en la cual muestra su característica de la forma y la existencia del primer cuerpo de la fachada. Copia proporcionada por C.N.P.A.G. 2014



Ilustración 28: Fotografía proporcionada por el C.N.P.A.G. fueron tomadas en el año de 1983, a esa fecha no existía ninguna construcción en sus laterales de la iglesia. (Foto: C.N.P.A.G. 1983).



Ilustración 29, está tomada hacia la elevación sur, ya en esta área ya había construcciones formales y también existía la pila pública, y la cruz atrial. . (Foto: C.N.P.A.G. 1983).

Capítulo Cinco

Método de Diseño Arquitectónico:

6.1 Lineamiento Generales.

6.2 Premisas de Diseño.

6.3 Condicionantes Sociales.

6.4 Condicionantes Económicas.

6.5 Condicionantes Técnicas.

6.6 Condicionantes Culturales.

6.7 Utilidad del Proyecto.

6.8 Necesidades requeridas por la población de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla.

6.9 Programa de Necesidades

6.9.1 De la Iglesia

6.9.2 De la Plaza

6.9.3 Del Acceso

6.9.4 Del Entorno

CAPÍTULO CINCO

Método de Diseño Arquitectónico:

6.1 Lineamiento General.

La Plaza:

En su forma más elemental, es el resultado de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre, o del ensanchamiento de una sección o parte de una calle. En comparación a la calle, que como característica básica tiene el tránsito, la plaza tiene como cualidad el ser un lugar para estar, un espacio para reunirse. Se puede decir que también es un lugar para de recreación. Generalmente las plazas se dan ante edificios importantes por su arquitectura o por la función que contiene. Suele darse alrededor de las plazas actividades como comercios, restaurantes, oficinas públicas, iglesias, teatros, etc.

Los Parques:

Por parques entendemos aquellos espacios urbanos en lo que predominan los elementos naturales: arboles, plantas, pastos etc. Es decir, son zonas en que predominan las áreas naturales sobre lo construido.⁶²

Para la Propuesta de Revitalización de la Iglesia de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, su Plaza, Entorno y su acceso; el Consejo Para la Protección de La Antigua Guatemala (C.N.P.A.G.); me fue asignado la elaboración dicho proyecto con el fin de recuperar la imagen que tenía dicha aldea. Es así como se logró un proyecto del nuevo templo (ver plano N°24, pág. 114). Pero para complementar el proyecto se debe proponer el mejoramiento de la plaza que cuando fue intervenida para su remodelación por parte de la Municipalidad de La Antigua Guatemala; no se tuvo el concepto ni la planificación para la ejecución de trabajos de construcción dentro de la plaza, mucho menos del C.N.P.A.G., y es por eso que la caracteriza que tiene es de una parque y no de una plaza.

La plaza deberá ser de una sola plataforma para que la circulación sea de un solo nivel, así como las aceras de las viviendas deberán ancharse y con bordillos no muy altos para permitir circular sobre ella, y la calle deberá evitar túmulos y obstáculos, para convertirla en una sola vía, de tal manera que sea de transitar lento y con respeto al peatón. (Ver plano N° 23, pág. 113)

⁶²Mario Schjetnan, Calvillo, Peniche, pág. 30 y 31

El acceso y su entorno así como los edificios municipales y de la Iglesia deberán tener un tratamiento especial para recuperar la identidad completa de la aldea y tener una identificación con la tipología de la ciudad de La Antigua Guatemala, para realizar esto deberá concientizar positivamente a los habitantes a un nivel social y conforme a su economía deberá proponerse el mejoramiento y concientizar el valor histórico que posee esta aldea desde su fundación.

El Salón de Usos Múltiples que fue construido por la municipalidad para el uso de diversas actividades sociales, de salubridad y de administración, y deberá ser replanteado y trasladado a un mejor lugar para su mejoramiento. Dentro de su propuesta se traslada una distancia de 7.40 metros hacia el norte; para estar dentro de la propiedad de la Finca de Santa Catalina ya que se ha tenido pláticas con el dueño de dicha propiedad y está en pláticas para poder obtener dicha propiedad y ser de beneficios de la comunidad. Dentro de su planteamiento se ha diseñado la parte del Salón de Usos Múltiples con sus servicios sanitarios que servirán para el uso interno así como para los visitantes a la plaza e iglesia. Con el objetivo se instaló la oficina de la **Auxiliatura Municipal** ya que siempre hay una persona de turno y pueda tener control del uso de los baños y vigilancia hacia la plaza. El área de salubridad es la **Clínica Médica** que contiene área de espera, enfermería, clínica médica y su encamamiento con sus servicios sanitarios para poder tener accesibilidad médica y de atención inmediata. Se propone clínica Psicológica para atención a los habitantes con problemas de salud mental y así su área de lavandería del puesto de salud y bodegas para el mantenimiento de la plaza con enseres y equipo de limpieza y riego. (Ver planos 23, 28 y 29, págs. 113, 118 y 119).

El planteamiento que se propondrá es de conservación para el que recate un patrimonio cultural que estaba en el olvido y abandonado, ya que en la Ley Protectora Santa Catalina Bobadilla no está contemplada como área protegida como las demás aldeas que rodean la ciudad.

La propuesta de las fachadas de las viviendas deberá tener el mismo lineamiento de una vivienda con La tipología de la ciudad de La Antigua Guatemala; dentro de las pláticas sostenidas con el Señor Conservador de la Ciudad el arquitecto Norman Muñoz, sugiere proponer un mejoramiento a la aldea desde su ingreso o acceso y así unificarlo con el entorno de la Iglesia, independiente de esto se ha

platicado con los habitantes para el mejoramiento se deberá tener la colaboración de ellos presentando un plan de propuesta de fachadas para su intervención individualmente, ya que hay muchas construcciones que fueron desarrolladas antojadizamente por falta de control de las autoridades encargadas de regular y dar licencias de construcción en toda la zona. (Ver planos 23, 29 y 30, págs. 113, 119 y 120).

El mobiliario de la plaza se encuentra en total abandono, mencionando las bancas están destruidas en su apoyabrazos ya que fueron construidas de concreto, la iluminación con una serie de lámparas deformadas y descuidadas, las barandas de las jardineras destruidas por los mismos vecinos que no tienen el cuidado para que prevalezcan estos elementos.

Se propone la colocación de bancas con coderos de hierro colado de color verde oscuro y sus asientos de madera tratada y barnizada resistente a la intemperie (ver plano 20, pág. 113), se propondrá lámpara para iluminar desde su ingreso, todo su entorno y la plaza con lámparas diseñadas para que se homogenice la forma del elemento de iluminación, además de depósitos de basura para su higiene en la plaza (ver plano 21, pág. 114).

Para la realización del nuevo templo; se deberá formar un comité de vecinos y tendrá que buscar el financiamiento de la construcción del nuevo edificio para tener ese logro que se han trazado, ya que las instituciones que se encargan de velar por estos monumentos no se encuentran en capacidad de su ejecución. Para realizar la remodelación de la plaza deberán trabajar en conjunto para su mejoramiento y en lo que se refiere a la intervención de sus fachadas lo deberán hacer con fondos propios o conforme vayan a construir sus ampliaciones de viviendas deberán tramitar el permiso adecuado y así recibir la asesoría necesaria para que este proyecto funcione.

6.2 Premisas de Diseño.

- La propuesta del nuevo templo se deberá implantar en su entorno ya que es determinante para la revitalización del poblado, se deberá respetar la planificación propuesta por el C.N.P.A.G.

- La plaza será abierta para permitir y crear un lugar de estar y de circulación peatonal, que sea el vestíbulo para la comunicación de los edificios públicos e Iglesia, acceso peatonal y sus caminamientos.
- Crear una plaza de una sola plataforma y distinguir la iglesia, el edificio municipal y las viviendas.
- Integración la propuesta de revitalización de las viviendas y el edificio municipal.
- La plaza será abierta para realizar actividades religiosas, culturales, sociales y cívicas para el interés de los habitantes.
- La circulación en las calles se harán aceras más anchas para la circulación peatonal y que la altura de la misma no sobrepase diez centímetros de altura de la calle; para evitar subir gradas muy altas y permitir la circulación de personas inválidas, niños y de la tercera edad.
- Se diseñaran áreas jardinizadas dentro de ella, y así dará sombra en áreas de las bancas.
- La circulación vehicular deberá ser reducida para proteger el área de circulación peatonal y convirtiéndola en una sola vía.

6.3 Condicionantes Sociales.

Los pobladores de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, la mayoría son de condición social baja, por lo que ellos quieren desarrollar su proyecto por medio de comité organizado para el mejoramiento de una imagen urbana con la iglesia ya que la mayoría de habitantes profesan la religión católica, por lo que la construcción de la nueva iglesia y el mejoramiento de la plaza y también del acceso y su entorno, les sirva de estandarte para sus actividades religiosas, culturales y de ruta de visitantes.

6.4 Condicionantes Económicas.

Por el trabajo realizado en el campo y conforme pláticas con los habitantes de la aldea, se pudo notar que sus ingresos económicos son limitados, en la cual les resultaría difícil colaborar financieramente el proyecto, por lo que tendrían que colaborar más con el comité y realizar comisiones de trabajo para buscar financiamiento económico en las entidades privadas, así como el organizaciones no gubernamentales para lograr la realización del proyecto, obviamente tendrían que comprometer cierta parte al gobierno para que colaboren por lo menos con la mano de obra.

6.5 Condicionantes Técnicas.

Para la realización de este tipo de proyecto deberá ser ejecutado por mano de obra calificada por lo que se recomendaría que estuviera ejecutado y supervisado por el C.N.P.A.G., ya que posee supervisores y albañiles especializados en este tipo de trabajo con referente a la Arquitectura Antigüena, y para la Readecuación de las fachadas de las vivienda deberá ser asesorada y supervisada por la oficina de Control de Construcción de la misma institución; siempre con la autorización de la licencia de construcción para que cada vecino sea comprometido para su realización.

6.6 Condicionantes Culturales.

El propósito principal de este proyecto es que se debe transmitir y dar a conocer que se puede rescatar sitios históricos perdidos debido al descuido de las autoridades y crear una concientización de sus habitantes con el propósito de conservar y al patrimonio cultural pero que se puede rescatar su identidad.

6.7 Utilidad del Proyecto.

Con la Revitalización de la Iglesia, la plaza, entorno y acceso de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla es para rescatar su existencia, y dar a conocer que es un sitio histórico que proviene de la fundación de la ciudad y que debido a las catástrofes sufridas durante tanto tiempo fue abandonada por órdenes de la corona por el traslado de la ciudad y que después de surgir con el tiempo logro poblarse y que debido al terremoto de 1976 se desplomo totalmente su templo, por lo que después de tanto tiempo los vecinos quieren tener algo digno y quieren reanimarla construyéndola de nuevo de acuerdo a fotografías de su existencia y así lograr y mejorar su imagen urbana que será de gran beneficio para sus habitantes.

Esto permite un desarrollo a la aldea ser un atractivo turístico y área de paseo para sus visitantes, promoviéndola como área segura para estar, además considerando sus actividades religiosas en tiempo de cuaresma y de su feria titular.

6.8 Necesidades requeridas por la población de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla.

El principal objetivo de los aldeanos es de lograr construir el proyecto del templo como lo era antes, replantear la plaza como su mismo concepto de creación; como un espacio abierto de una sola plataforma sin tantos obstáculos, tener áreas jardinizadas y de caminamientos seguros.

El mejoramiento del Salón de Usos Múltiples se crea una clínica médica para atención de vecinos y de emergencias de salud, y las oficinas de la Auxiliatura Municipal para que tenga atención de sus habitantes con formalidad y necesidad, además de servicios sanitarios para hombres y mujeres y estén siempre para la atención del público y estén encargados los señores de turno de la Auxiliatura Municipal.

Trasladar la Pila pública y mejorar el funcionamiento de los lavaderos de la Pila pública ya que son de espacio reducido que es abastecida de un nacimiento propio.

Las aceras no son utilizadas para su transitar debido a lo angosto y alto de gradas para la mayoría de personas, por lo que se recomienda ampliarlas y bajarles de altura su grada para comodidad del peatón, además eliminar los túmulos que existen en la calle y colocarlos en lugares estratégicos y que no sean incómodos para su transitar.

En conclusión se pretende dar un buen equipamiento urbano a la aldea que en realidad es bastante precario, desde su salón de Usos múltiples, la iglesia, la escuela que su misma infraestructura ya está dañada su cubierta debido a la falta de mantenimiento que debería ser tratado como otro proyecto de graduación, la plaza no tiene una función social hacia el habitante ya que no se proyecta confortable mucho menos como área de estar, con este nuevo planteamiento de la plaza se determina abrir los espacios, se amplía su circulación y se deja de una sola plataforma para ser presentada, áreas jardinizadas y con áreas de estar para la comodidad del vecino y visitante.

6.9 Programa de Necesidades:

Para el mejor funcionamiento de las necesidades requeridas por los habitantes de la aldea es necesario realizar el análisis de las actividades que se van a desarrollar dentro del área dispuesta a ser transformada para su uso, ya que para el desarrollo de actividades religiosas, tradicionales, sociales y culturales, que es centro de atención para su desarrollo.

6.9.1 Del Conjunto:

- La Plaza
- La Iglesia
- Salón de Usos Múltiples
- Entorno
- Acceso a la Aldea

6.9.2 De la Iglesia:

- Atrio
- Nave
- Presbiterio Altar Mayor
- Sacristía
- Coro
- Área de Anda Procesional.

6.9.3 De la Plaza

- Piso Plaza
- Jardineras
- Cruz atrial
- Pila pública
- Servicios Sanitarios

6.9.4 Del Acceso

- Calle
- Aceras
- Viviendas

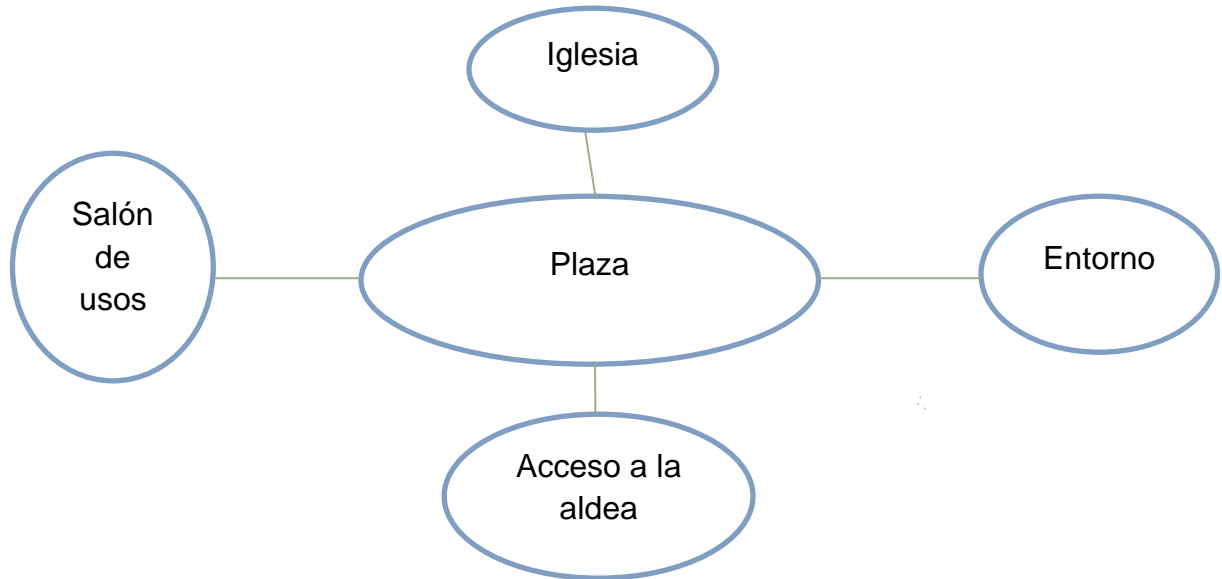
6.9.5 Del Entorno

- Viviendas
- aceras
- Calle
- Plaza.

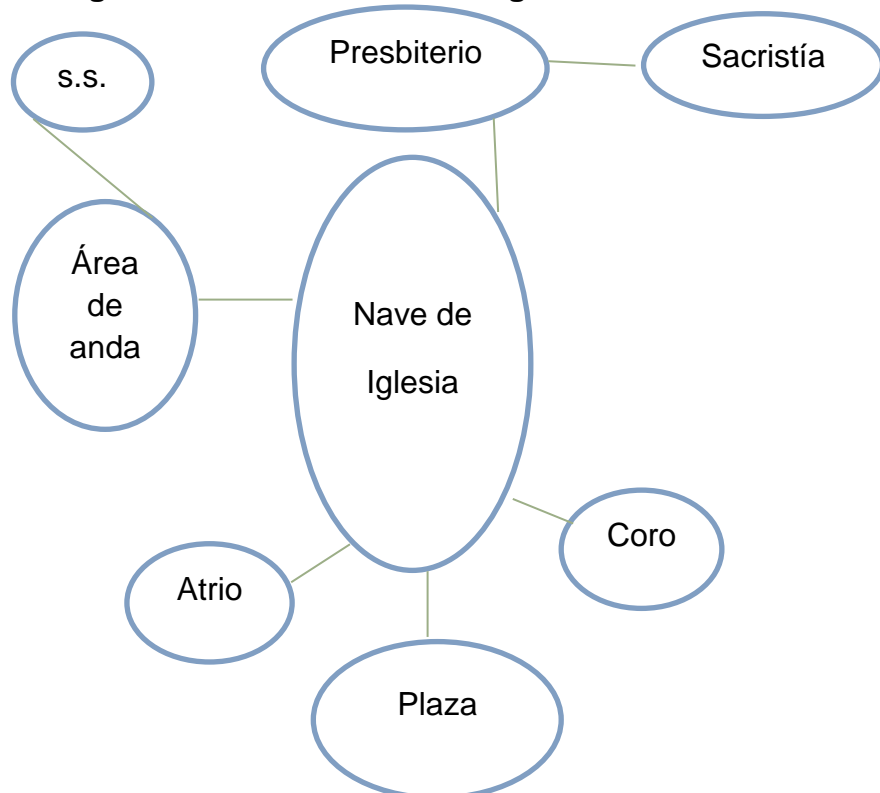
6.9.6 del Salón de Usos Múltiples:

- Área de Salón
- Servicios Sanitarios de Mujeres y Hombres
- Enfermería
- Clínica Medica
- Gradadas
- Despacho
- Sala de Sesiones y Secretaria.

6.10 Diagrama de Relaciones del Conjunto:



6.11 Diagrama de Relaciones de la Iglesia.



Capítulo Seis

¿Cómo será?

Propuesta Arquitectónica y Presupuesto:

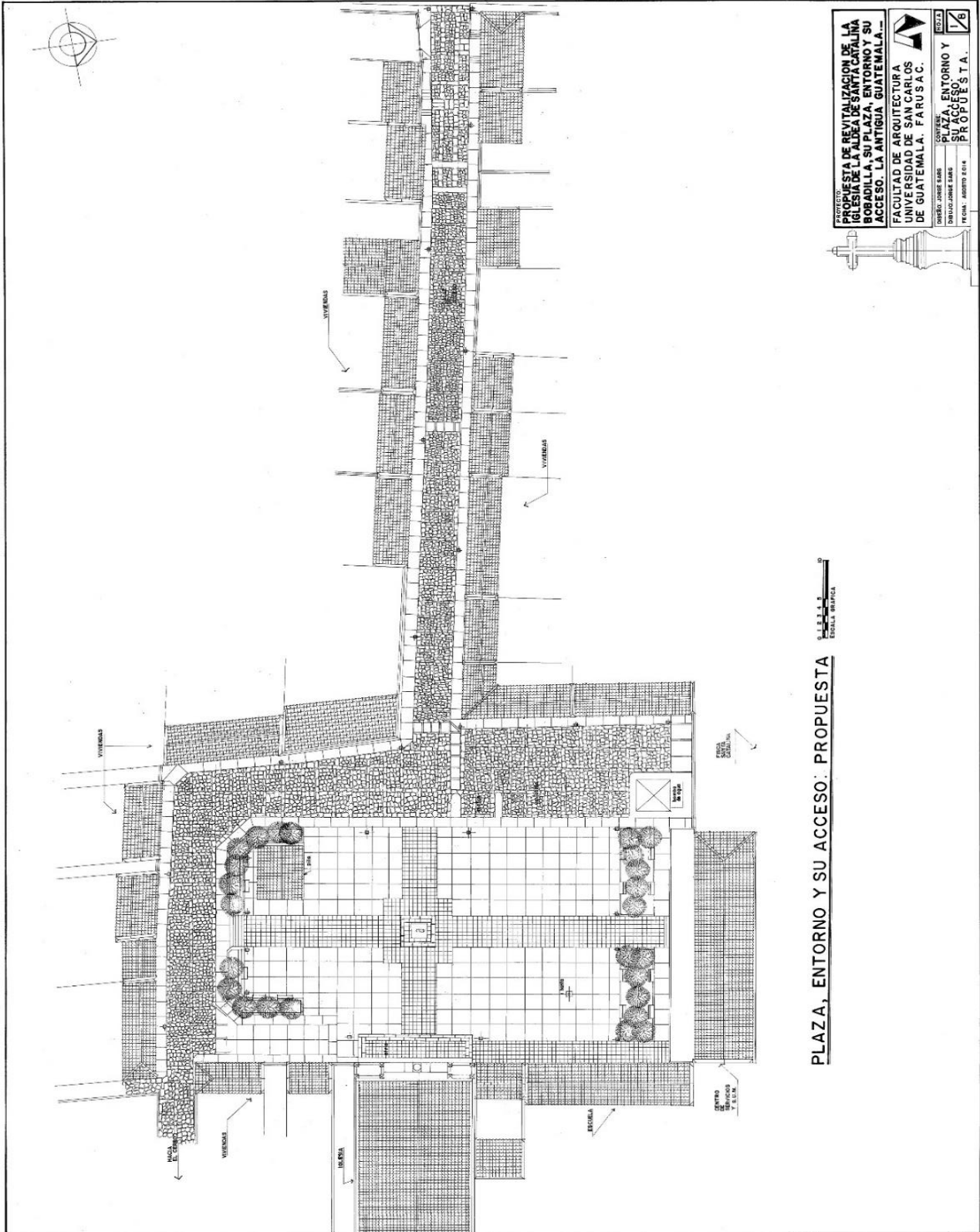
7.1 Propuesta de Planta de la Plaza

7.2 Propuesta de la planta la Iglesia

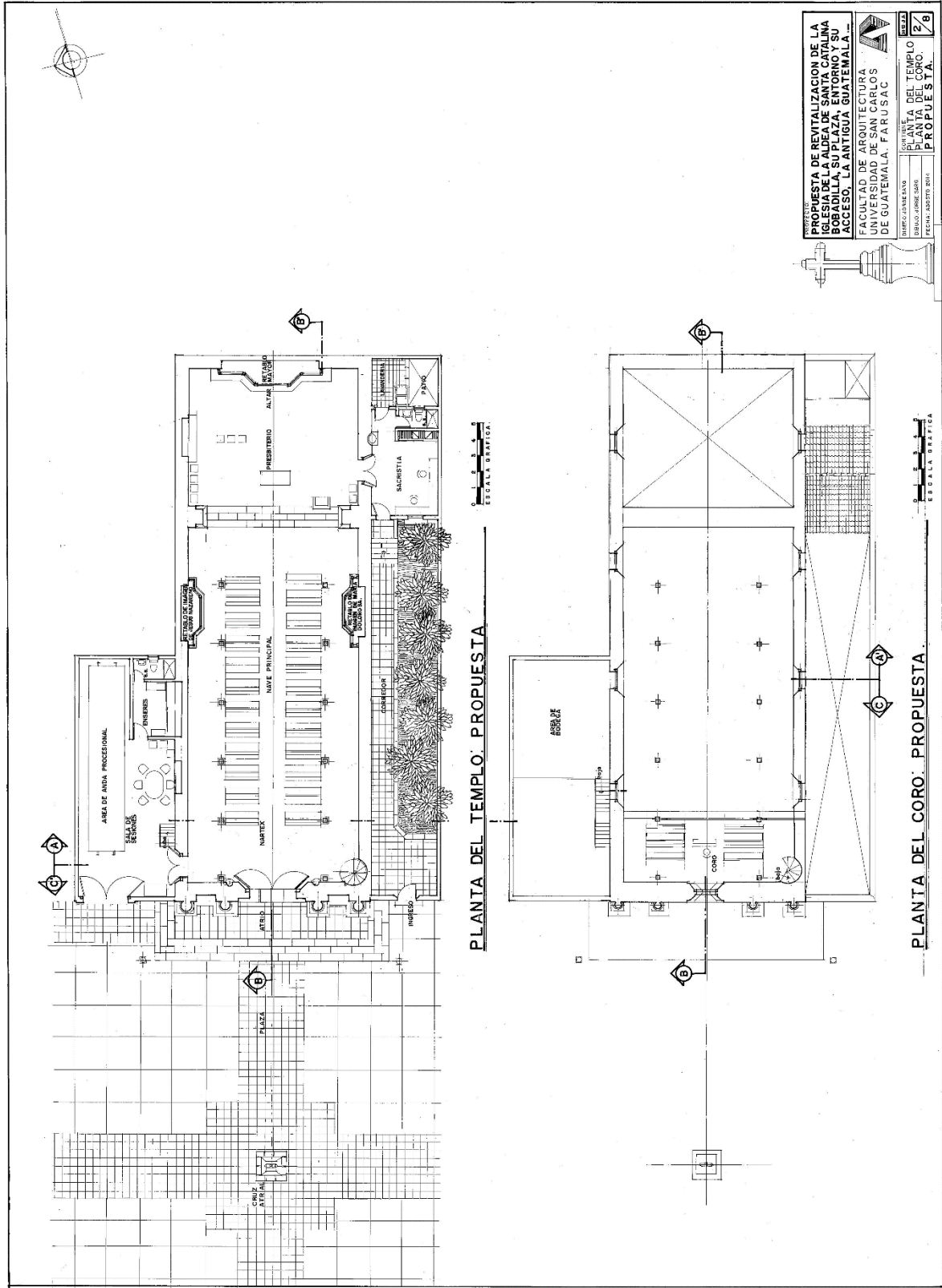
7.3 Estado actual y propuesta del Salón de Usos Múltiples.

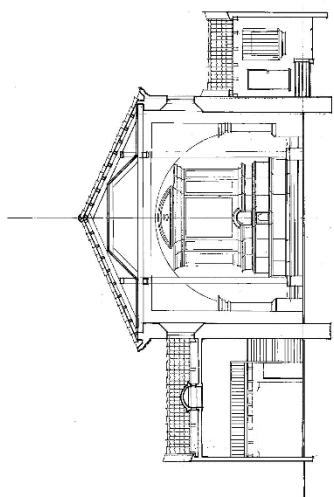
7.3 Propuesta de las elevaciones del entorno y su acceso.


7.4 Ante-presupuesto.

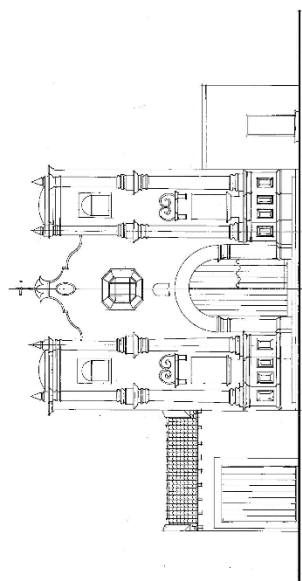


PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA.

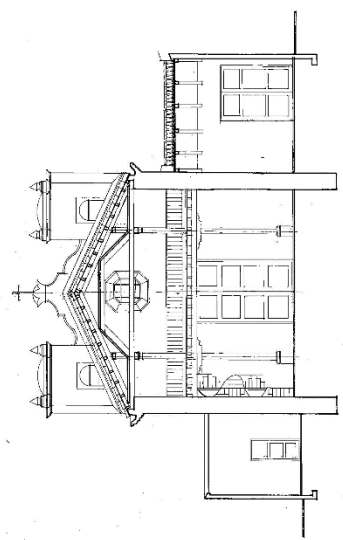


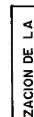


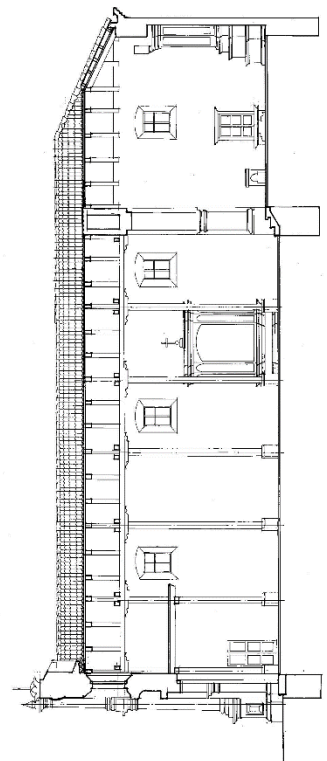
SECCION TRANSVERSAL A-A: PROPUESTA.  ESCALA: METROS.




FACHADA: PROPUESTA.  ESCALA: METROS.



SECCION C-C:  ESCALA: METROS.



SECCION LONGITUDINAL B-B: PROPUESTA.  ESCALA: METROS.

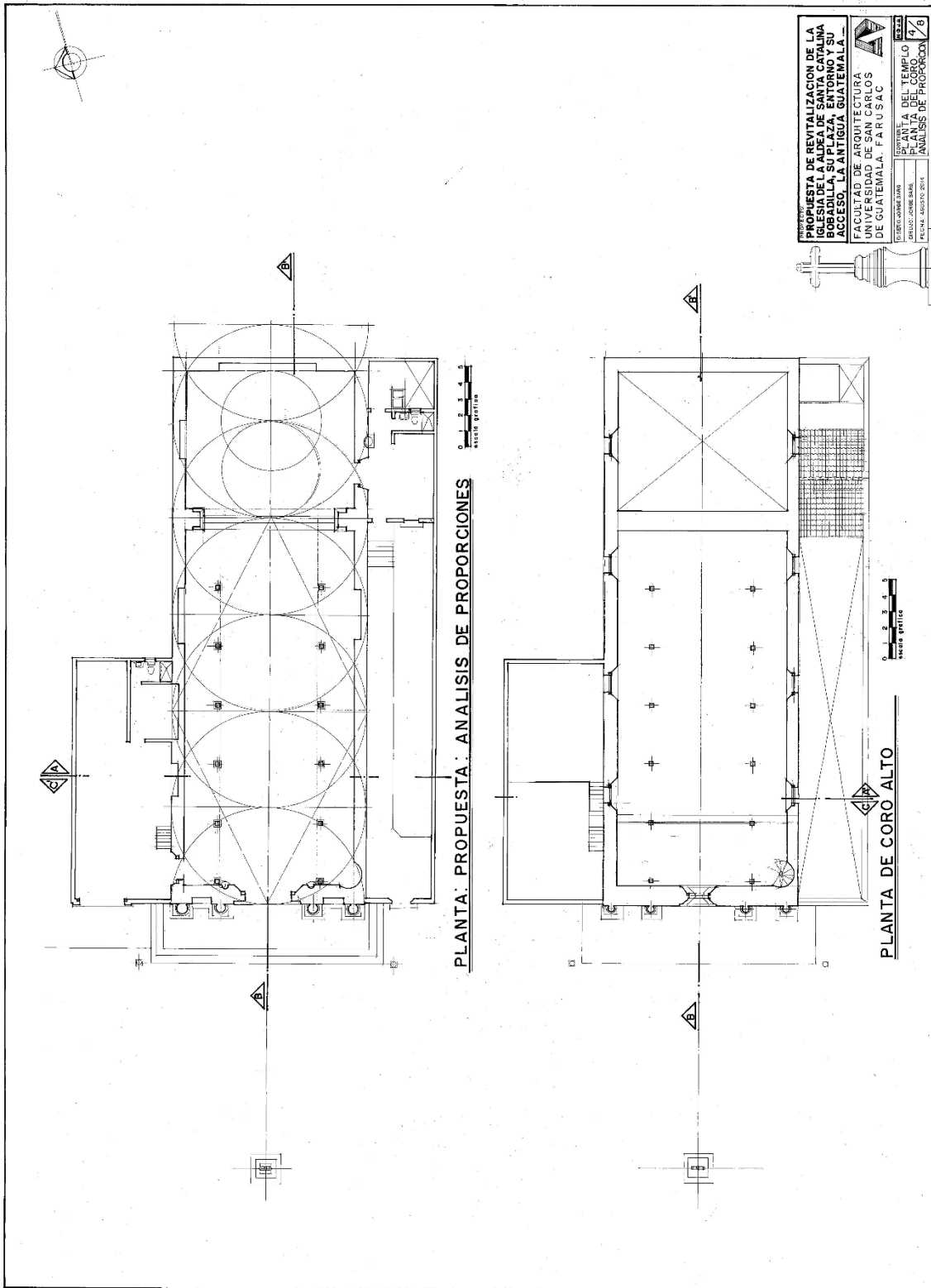
PROYECTO DE REVITALIZACION DE LA
 IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA
 BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU
 ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA.

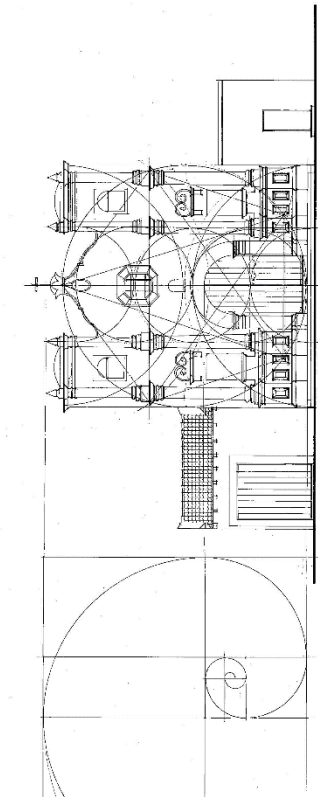
FAULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 DE GUATEMALA. PARUS A.C.

ESTRUC. JORGE ZARU
 COORDINADOR

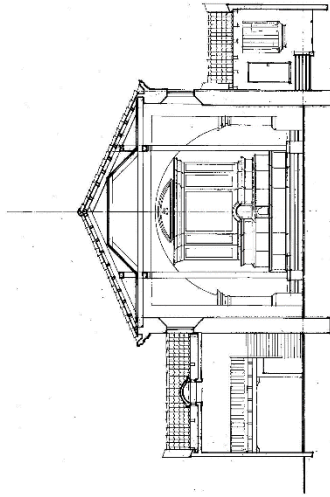
FECHA: AGOSTO 2004

HOJA 3/8

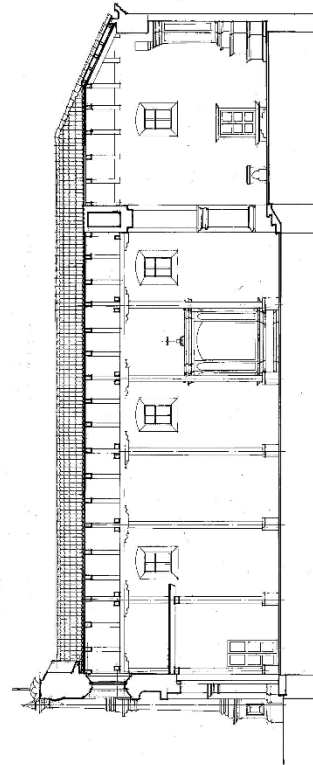




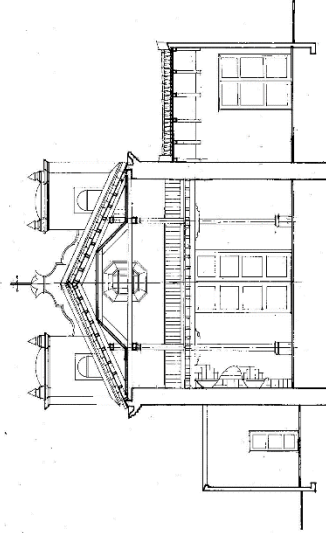
FACHADA. PROPUESTA
ANALISIS DE PROPORCION



SECCION TRANSVERSAL A-A'. PROPUESTA



SECCION LONGITUDINAL B-B'. PROPUESTA



SECCION C-C'

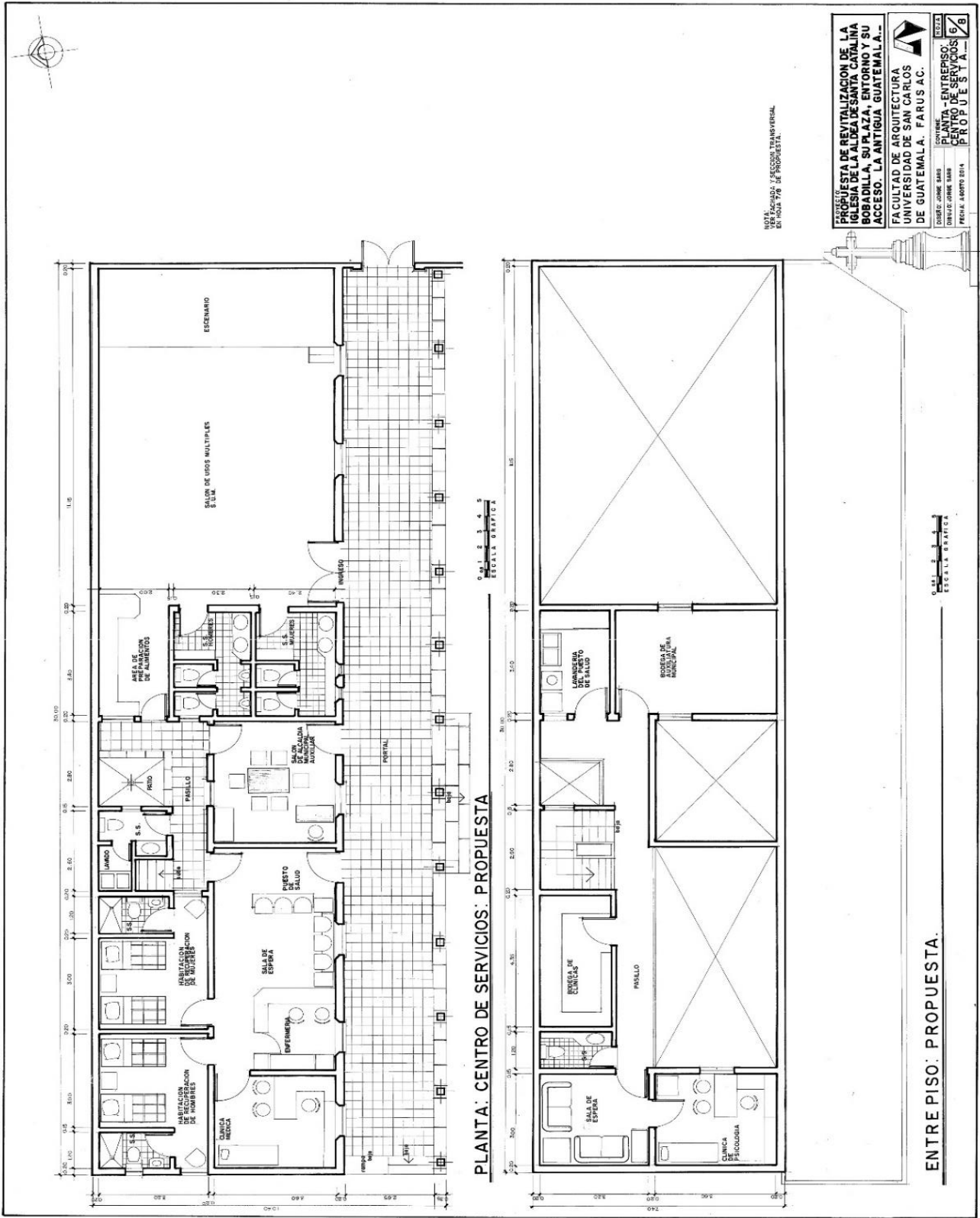


PROYECTO: PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO. LA ANTIGUA GUATEMALA. L.A.

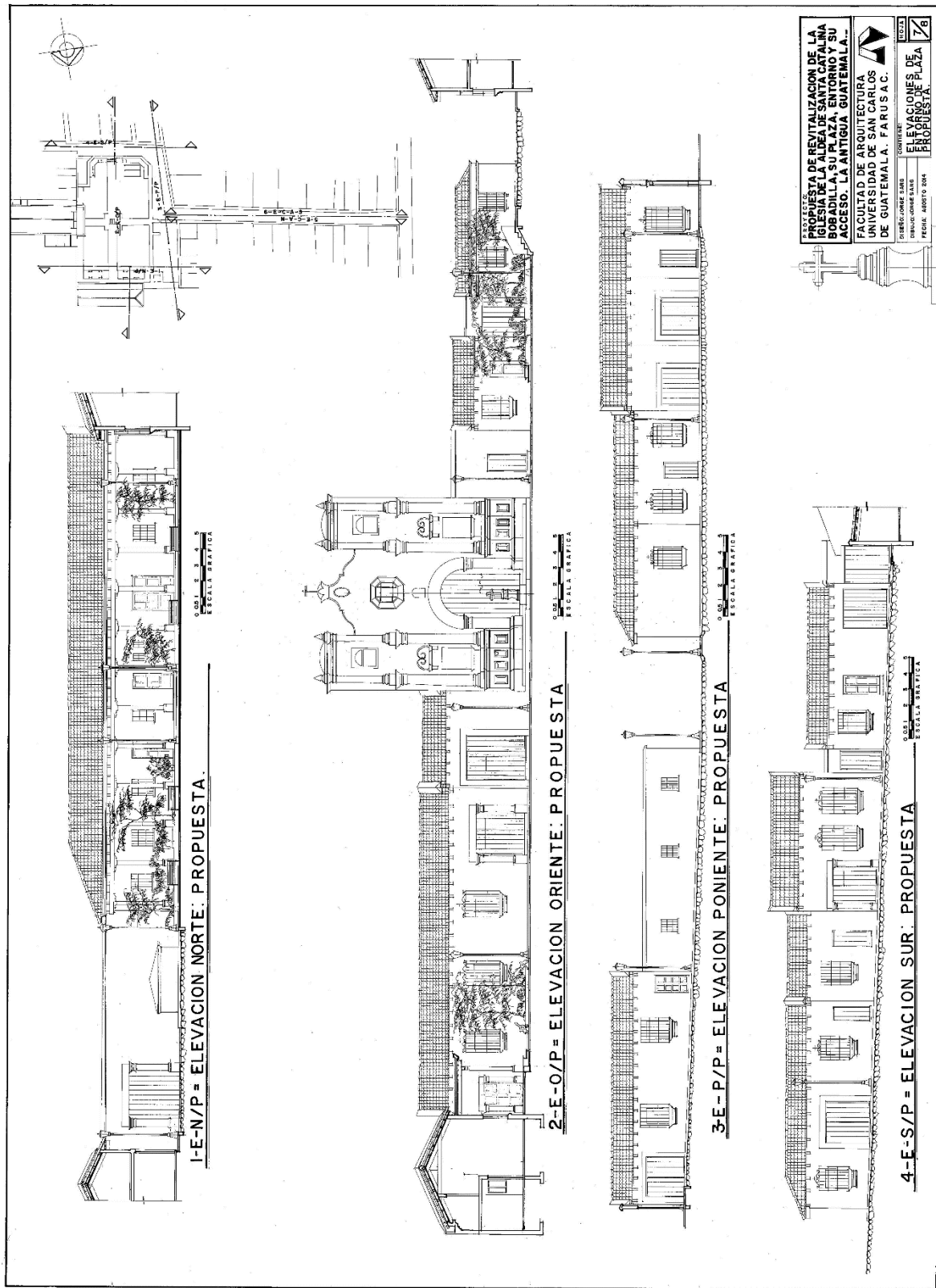
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. FARUS A.C.

ESTRUC. ASISTENTE: JUAN CARLOS FARUS
DISEÑO: JUAN CARLOS FARUS
FECHA: 2017

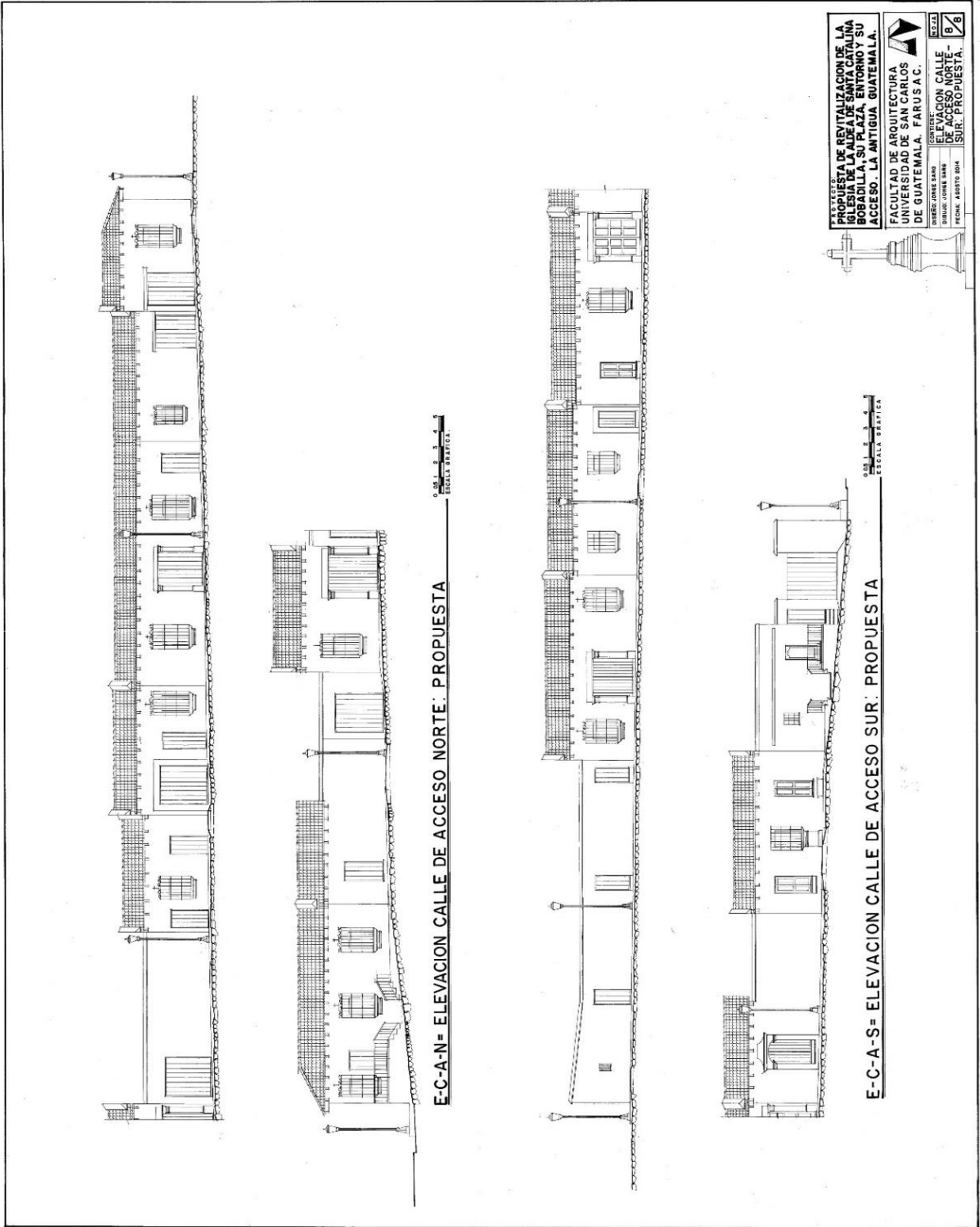
SECCION: SECCION C-C'
PROYECTO: PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO. LA ANTIGUA GUATEMALA. L.A.
FECHA: 2017

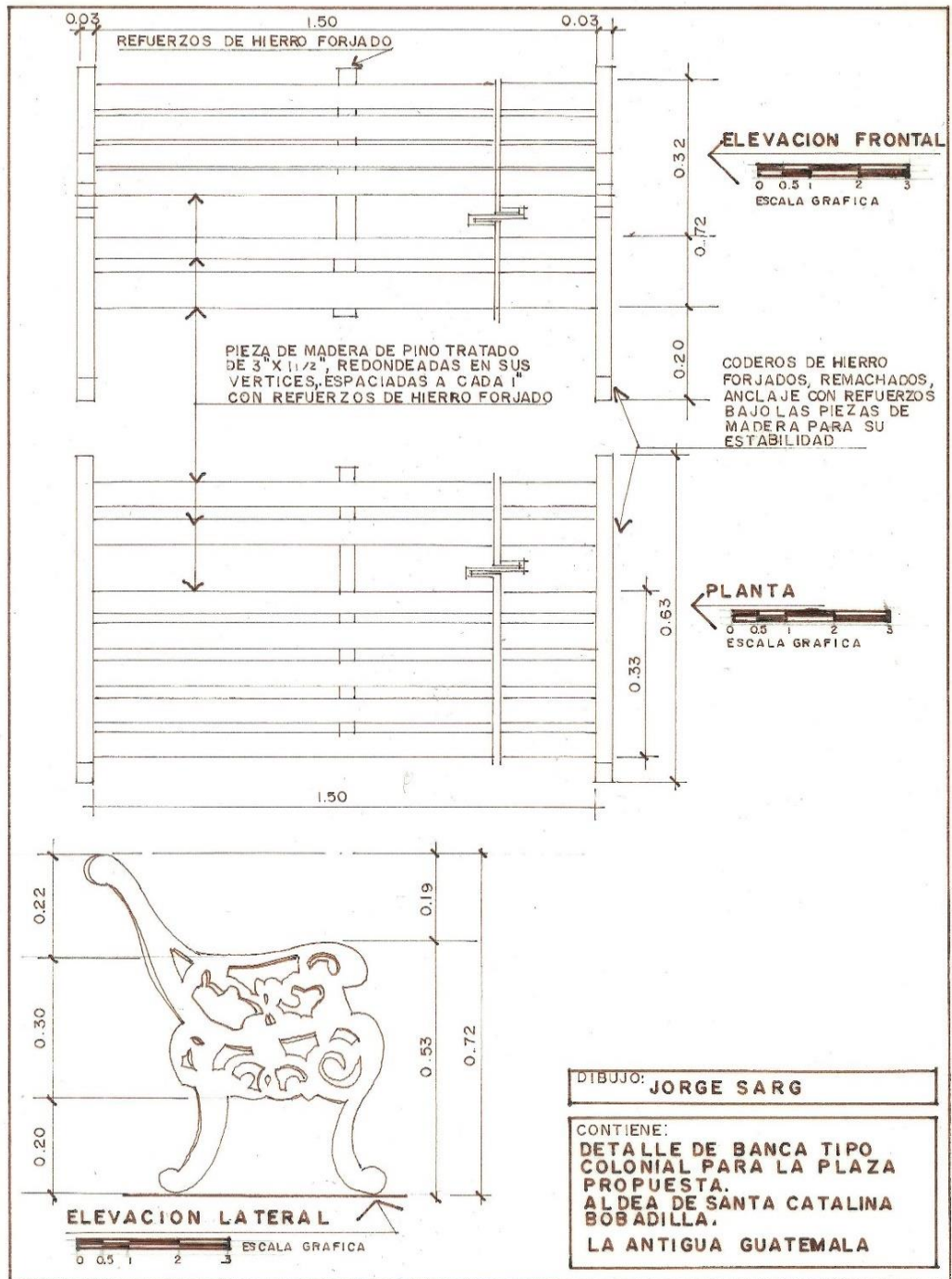


PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA.



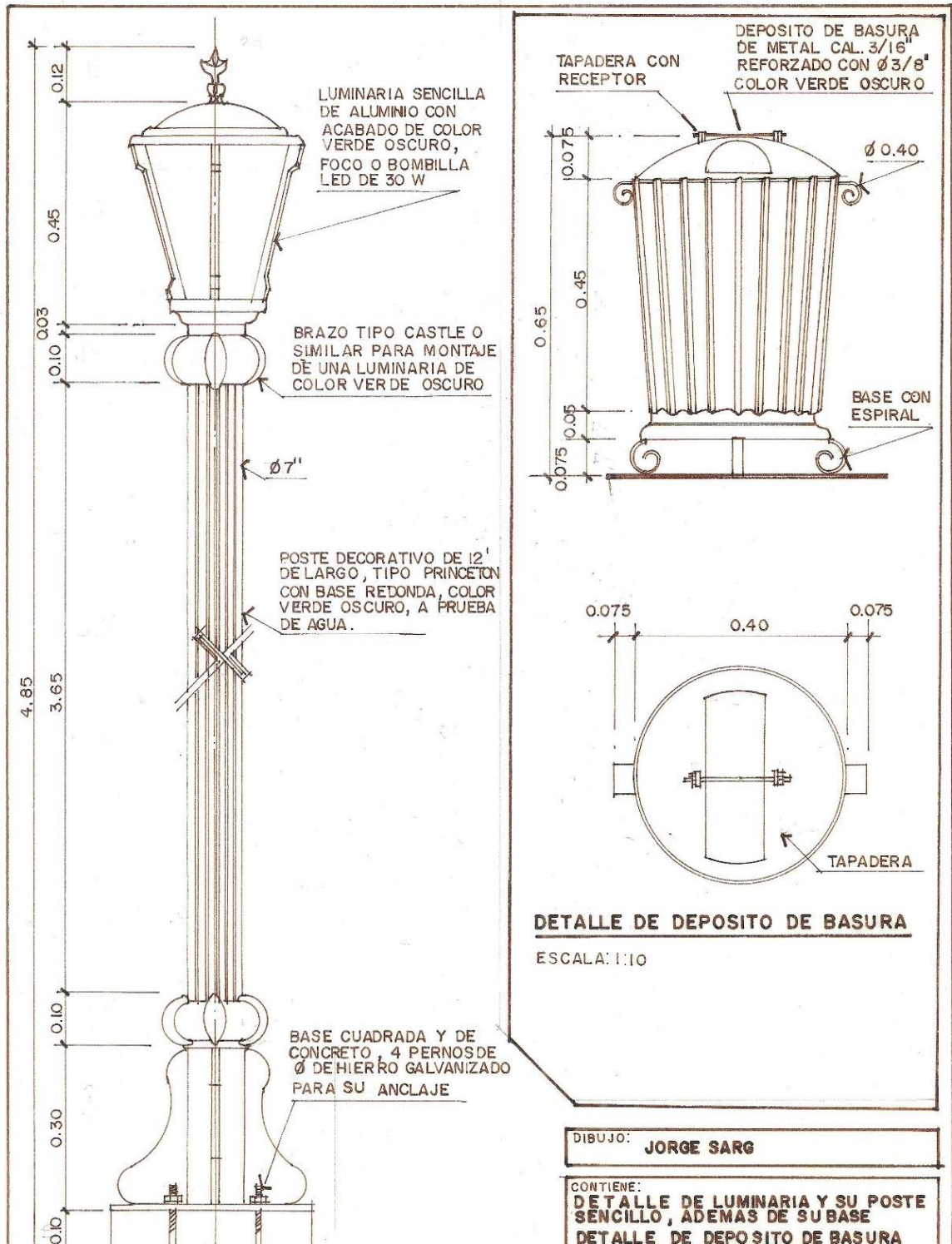
PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA.





PLANO N° 29

PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA.



PLANO Nº 30

7.4 ANTE-PRESUPUESTO:

Presupuesto de la Iglesia, sacristía y salón de la Hermandad.

ORDEN	DESCRIPCION	AREA	COSTO
1.	Demolición de templo existente, circulación del área, trazo, zanjeo y bases de columnas, cimiento en áreas levantado de muros y formación de base de detalles	586500 M2	Q. 1530168.21
2.	Armado de artesonado, colocación de láminas y tejas, sistema eléctrico de iluminación, fuerza, sonido, lámparas.	586500 M2	Q. 865084.13
3.	Elaboración de fachada de la iglesia: estuco y blanqueado, repello y blanqueado en muros del templo. Pintura.	4518.00 M2	Q. 973813.81
4.	Colocación de pisos, baños, gradas.	586500 M2	Q. 382542.46
5.	Puertas, ventanas, graderío elíptico, baranda del coro, balcones.	162.00 M2	Q. 145214.11
6.	Total		Q.3,896,822.72

Presupuesto del Salón de Usos Múltiples:

Orden	Descripción	Área	Costo
1.	Demolición de construcción existente, trazo, armado de cimiento y de columnas, levantado de muros, fundición de soleras y columnas, losas de entrepiso.	294.00 m2	Q. 347921.12
2.	Armado de artesonado de madera, colocación de lámina y tejas, sistema eléctrico: iluminación y fuerza, especiales. Sistema Hidráulico: plomería y drenajes. Lámparas	294.00 m2	Q. 225345.35
3.	Repello y blanqueado de muros, pintura.	644.40 m2	Q. 125346.76
4.	Colocación de pisos, azulejos, baños y gradas.	354.00 m2	Q. 64254.66
5.	Puertas, ventanas, barandas, balcones.	46.00 m2	Q. 85234.12
6.	Total		Q.848,102.01

Presupuesto de la Remodelación de la Plaza, aceras del entorno y acceso, iluminación, bancas.

Orden	Descripción	Área	costo
1.	Demolición, nivelación, compactación y extracción de ripio.	1760.00 m2	Q. 79200.00
2.	Trazo, fundición de base, fundición de martelinado, elaboración de arriates y gradas	1660.00 m2	Q.298800.00
3.	Traslado de pila publica	39.70 m2	Q. 17865.00
4.	Elaboración y colocación de faroles, bancas, jardinería.	20	Q. 85823.14
5.	Demolición y elaboración de aceras y su luminaria	298.00 ml	Q.158340.00
6.	Total		Q.640,028.14

RESUMEN TOTAL DEL ANTE-PRESUPUESTO:

1.	EJECUCION DE LA OBRA DE LA IGLESIA	Q.3,896,822.72
2.	CENTRO DE SERVICIOS Y SALON DE USOS MULTIPLES	Q.848,102.01
3.	REMODELACION DE LA PLAZA, ENTORNO Y ACCESO	Q. 640,028.14
4.	TOTAL	Q.5,384,952.87

8.1 Conclusiones

8.2 Recomendaciones

8.1 Conclusiones:

- La Propuesta de Revitalización de la Iglesia de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, su plaza, entorno y acceso; se debe considerar como está planteada para el desarrollo turístico y servirá para mejorar el nivel de vida de la población y así se deberá evitar el deterioro constante de la imagen urbana de este lugar.
- El templo actual fue construido sin ningún lineamiento, ni estilo adecuado a su uso, mucho menos a su forma original; además sus dimensiones disminuyeron y la capacidad no es la original y adecuada para el desarrollo de todas sus actividades dominicales, y festivos.
- La plaza actualmente está en total abandono y no acorde al diseño de una plaza; debido a la falta de una planificación y diseño adecuado y el mejoramiento de su función de áreas y al paso vehicular, además que el mobiliario arquitectónico que existe está totalmente destruido.
- Este Sitio Histórico deberá estar considerada por la Ley Protectora de La Antigua Guatemala, ya que esta edificación desde el principio no fue protegida por el C.N.P.A.G., que se encarga de velar por su conservación. Los daños sufridos por el terremoto de 1976 ocasionó su demolición en su totalidad, por lo que solo quedando vestigios de cimientos de su edificación y la cruz atrial. Además todos los edificios que conforman el entorno y el acceso a la Aldea no posee la unidad constructiva, los tratamientos de fachadas son distintos y en forma desordenada y antojadiza, por lo que no se define su alineación.

8.2 Recomendaciones:

- El Consejo Para la Protección de La Antigua Guatemala, deberá ser el ente encargado de la planificación y de la ejecución de la obra del templo, plaza y del área de servicio y para las readecuaciones de sus fachadas sean acorde a la propuesta presentada en este proyecto, ya que la propuesta está de acuerdo a las características arquitectónicas de la ciudad de La Antigua Guatemala, y se debe considerar este proyecto como un aporte a una solución inmediata para la Iglesia y su entorno y así enriquecer el paisaje urbano del lugar. Además la constante vigilancia para que esta aldea sea el ejemplo para que las demás poblaciones sean integradas al mejoramiento no solo del entorno de su plaza sino toda la población y evitar deterioros constantes por influencias no acordes a la Arquitectura Antigüena:
- Involucrar a la población exponiendo este proyecto de mejoramiento del centro histórico, por medio de acercamientos de pláticas técnicas y adaptadas a su lenguaje, refiriendo el reglamento de construcción que emita el Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala en cuanto a la Arquitectura y sus características.
- Trasladar del lugar, de donde actualmente se ha construido el Salón de Usos Múltiples, a un área específica y sea integrado a todo el entorno.
- Crear en comité de vecinos del lugar conjuntamente con la Municipalidad y el Consejo Para la Protección de La Antigua Guatemala que se encargue de velar por el mantenimiento para dar garantía de su conservación y mantener el orden constructivo propuesto, además no permitir la creación de condominios que rompen con la traza habitual de la aldea.
- Que se lleve a cabo un estudio arqueológico al momento de llevar a la realidad el proyecto.

9 FUENTES DE CONSULTA:

BIBLIOGRAFIA:

BREVE RELACIÓN HISTORICA GEOGRAFICA DE SACATEPEQUEZ.

Autor: Carlos Humberto Quintanilla Meza.

Ministerio de Educación 1994.

Asunto: Descripciones de la historia de toda la ciudad, sus aldeas, municipios del departamento de Sacatepéquez, sus ferias y días festivos, actividades laborales.

DICCIONARIO HISTORICO BIOGRAFICO DE GUATEMALA.

Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

Asociación de Amigos del País.

Primera Edición 2,004

Ciudad de Guatemala.

HISTORIA SOCIODEMOGRAFICA DE SANTIAGO DE GUATEMALA 1543-1773

GUATEMALA, CIRMA 1982.

CHRISTOPHER H. LUTZ

Asunto: Investigaciones realizadas sobre los sectores y el crecimiento urbano y la creación de milpas.

LA ARQUITECTURA DE LA ANTIGUA GUATEMALA 1543-1773

Autor: Verle Lincoln Annis.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Año 1968

Asunto: Descripción e historia de todos los monumentos de la Antigua Guatemala, presentando su cronología y estilo a que pertenecía, graficación de los edificios.

MOLINA MONTES, AUGUSTO

1976.

LA RESTAURACION ARQUITECTONICA DE EDIFICIOS ARQUEOLOGICOS, COLECCIÓN CIENTIFICA NUM, 21. INAH, MEXICO.

PEROGALLII

1954

(42)

"Monumenti e metodi di valorizzazione, Librería Editrice Politecnica Tamborini, Milan.

PRINCIPIOS DE DISEÑO URBANO/AMBIENTAL

Autores: Mario Schjetnan, Jorge Calvillo y Manuel Peniche.

Año: Enero 1984.

"TEORIA E STORIA DEL RESTAURO"

MARIO BULZONI EDITORE, ROMA

DIAZ-BERRIO, SALVADOR

1976

Conservación del Monumento y Zonas monumentales.

Ediciones Sep/Setentas, México.

PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA.

VILLAGRAN GARCIA, JOSE

1966

“Arquitectura y Restauración de Monumentos” en la “Memoria del Colegio Nacional” Tomo 6, Numero 1 México.

ZEVI, BRUNO

1959

“ARQUITECTURA EN OF WORL ART” VOL 1, Mc Graw Hill Book Co.
Londres.

DECRETOS LEYES:

LEY PROTECTORA DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

DECRETO 60-69

CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

AÑO 1972.

Asunto: Reglamento y condiciones de construcción en La Antigua Guatemala.

LEY PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION.

Decreto 26-97 del Congreso de la República de Guatemala.

(Reformado por el Decreto número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

TESIS Y DOCUMENTOS:

El Arquitecto Mayor Diego de Porres 1677-1741

Luján Muñoz, Luis

Editorial Universitaria, Guatemala, 1982

El Complejo Arquitectónico de la Recolectión de La Antigua Guatemala. Una propuesta de restauración y reciclaje.

Ceballos Espigares, Mario F. y Marco Antonio Tó Q.

Tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura, USAC. 1991.

Fundamentos Básicos de la Restauración.

Chanfón Olmos, Carlos

Tesis de Doctorado. Facultad de Arquitectura UNAM, mexicana 1983.

Catorce Plazas Cercanas a La Antigua Guatemala.

Carmen Patricia Staackmann Álvarez.

Año 1989

Universidad Rafael Landívar

(Tesis)

LA TECNOLOGIA APROPIADA Y SU APLICACIÓN A LA ARQUITECTURA

(Tesis)

Autor: Velasco López, Eleazar

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Año 1982

Asunto: uso adecuado de los materiales para la conservación de sistemas constructivos tradicionales.

PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y S U ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA.

Restauración y Rehabilitación del Templo de la Aldea de San Cristóbal El Bajo y su Entorno Inmediato La Antigua Guatemala.
Carlos Roberto García Tejashun.
Universidad De San Carlos De Guatemala.
Año 1999
(Tesis).

Síntesis de la Arquitectura en Guatemala.
Luján Muñoz, Luis
Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968.

Descripción Geográfico-Moral
De la Diócesis de Guatemala.
Pedro Cortez y Larraz.
Arzobispo, El Ilmo. Sor. Don.
Desde el día 3 de Noviembre de 1768 hasta 1ro. De Julio de 1769
Desde el día 22 de Noviembre de 1769 hasta el día 9 de Febrero de 1770 y
Desde el día 6 de Junio de 1770 hasta el 29 de Agosto de 1770.
Prólogo del Licenciado Don Adrián Recinos Tomo I
Guatemala, Junio 1958

Anexo:



Guatemala, octubre 27 de 2014.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Arq. Carlos Valladares Cerezo
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **JORGE DAVID SARG MÉNDEZ**, Carné universitario No. **83 10106**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DE LA IGLESIA DE LA ALDEA DE SANTA CATALINA BOBADILLA, SU PLAZA, ENTORNO Y SU ACCESO; LA ANTIGUA GUATEMALA**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida, por lo que recomiendo darle continuidad a los trámites correspondientes, antes de que se realice la impresión de dicho documento de investigación.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia
Colegiada 10804

Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Profesora Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: 3122 6600 - 5828 7092 - 2232 9859 - 2232 5452 - maricellasaravia@hotmail.com



CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA

Convento de Las Capuchinas - La Antigua Guatemala - Guatemala - PBX 7873-4646

www.cnpag.com



La Antigua 24 de octubre de 2013

Msc. Arq.
Jorge López Medina
Coordinador
Área de Graduación
Facultad de Arquitectura.

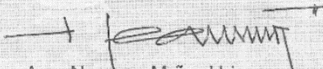
Msc. Arq. López:

Reciba un cordial saludo en nombre del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

Es del conocimiento de esta Institución, que el estudiante de Arquitectura **JORGE DAVID SARG MENDEZ**, quien se identifica con el carré universitario N° 83 – 10106, se encuentra por realizar su propuesta del tema de estudio, y ha propuesto como punto de la misma "Propuesta de Revitalización de la Iglesia de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, su plaza, entorno y su acceso; La Antigua Guatemala", dicho proyecto considero es de vital importancia, ya que la aldea se encuentra en estado crítico, así como también es de interés el desarrollo del mismo para esta Institución.

Agradeciendo de antemano su apoyo y en espera que se realicen todas las gestiones necesarias para realizar con éxito dicho proyecto, por el beneficio de nuestro patrimonio, me suscribo de usted.

Atentamente,


Arq. Norman Muñoz Urizar
CONSERVADOR DE LA CIUDAD



"Propuesta de Revitalización de la Iglesia de la Aldea de Santa Catalina Bobadilla, su plaza, entorno y su acceso; La Antigua Guatemala."

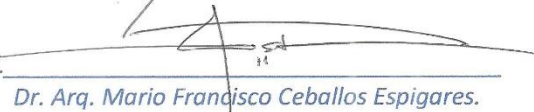
Proyecto de Graduación desarrollado por:

f.


Jorge David Sarg Méndez.

Asesorado por:

f.


Dr. Arq. Mario Francisco Ceballos Espigares.

f.


Mcs. Javier Quiñonez Guzmán.

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Decano